



STP  
ESTA COMPLETO

R. m VALVERDE



R.33.382

A-123



RE,  
DESPERTADOR,  
QUE TRATA  
DE LA GRAN FERTI-  
lidad, riquezas, baratos, armas y ca-  
uallos, que España solia tener: y  
la causa de los daños y fal-  
ta con el remedio  
sufficiente.

Compuesto por el Bachiller Juan de Valverde  
Arrieta estante en Corte.

Dirigido al *Illustrisimo y Reuerendissimo Se-  
ñor Don Antonio de Paços, Obispo y Presi-  
dente del Consejo supremo de España,*  
*etc. mi Señor.*

Con privilegio de Castilla y Aragon.

EN MADRID,

En casa de Guillermo Drouy impressor de  
libros. Año de 1581.

## L I C E N C I A .

**Y**O Alonso de Vallejo Secretario del Consejo de su Magestad doy fee, que auiendo presentado ante los Señores del Consejo el Bachiller Iuan de Valuerde Arrieta vn libro intitulado Despertador, que con su licencia se imprimio le dieron licencia para que pueda vender el dicho libro, y le tassaron a tres marauedis el pliego, y mandarõ que esta tassa se ponga en principio de cada libro, para que se sepa en lo que esta tassado, y para que dello conste di esta. Fecha en Madrid a onze de Mayo de mil e quinientos e ochenta e vn años, ya testado del consejo, no vala.

**Alonso de Vallejo.**

# EL REY.

**P**OR quanto por parte de vos el Bachiller Juan de Valverde Arrieta, nos fue fecha relacion, que auia des compuesto vn libro en dialogos, en los quales se trataua la causa, porque todas las cosas se yuan encareciendo, y como tornarian a los precios passados, sin perjuyzio alguno, y como se auia de cultiuar y sembrar la tierra, sacado de los Agricultores antiguos y modernos: en lo qual auia des trabajado muchos años, hasta sacar la verdad en limpio, suplicandonos atêto lo susodicho, os diessemos priuilegio, para q̄ por tiempo de diez años, o por lo q̄ fuessemos seruido lo pudiesdes hazer imprimir, y no otra persona alguna, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por les del nuestro Consejo, por quanto en la dicha obra se hizo la diligēcia q̄ la pragmática por nos hecha sobre la impression de los libros dispone, por os hazer bien y merced, fue acordado que deuamos mādardar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, e nos tuuimos lo por bien. Por lo qual vos damos licēcia para q̄ vos, o la persona q̄ vuestro poder vuiere, y no otra persona alguna podays hazer imprimir la dicha obra q̄ de suso se haze mencion en estos nuestros reynos de Castilla, por tiempo y espacio de seys años, q̄ corran y sequenten desde el dia dela fecha desta nuestra cedula en adelante, so pena que qualquier persona o

personas q̄ sin tener para ello vuestro poder la im-  
primiere, o vèdiere, o hiziere imprimir o vender,  
pierda toda la impressiõ q̄ hiziere cõ los moldes  
y aparejos della, y mas incurra en pena de cinquẽ  
ta mil maravedis cada vez q̄ lo cõtrario hiziere:  
la qual dicha pena, sea la tercia parte para la perso-  
na q̄ lo acusare, y la otra tercia parte para el juez  
q̄ lo sentèciare, y la otra tercia parte para la nue-  
stra camara y fisco: cõ tanto q̄ todas las vezes que  
vuieredes de hazer imprimir la dicha obra duran-  
te el dicho tiẽpo de los dichos seys años, la tray-  
gays al nuestro Cõsejo juntamẽte con el original  
q̄ en el fue visto, q̄ va rubricada cada plana, y fir-  
mada al fin de Iuan Gallo de Andrada, nuestro  
escruiano de camara de los q̄ residẽ en el nuestro  
Consejo, para q̄ se vea si la dicha impressiõ esta cõ-  
forme a el, y se os de licẽcia para lo poder vender,  
y se os tase el precio a como se vuere de vender, so-  
pena de caer e incurrir en las penas contenidas en  
la dicha pragmatica: y mandamos a los del nue-  
stro Consejo, y a otras qualesquier justicias de  
estos nuestros reynos q̄ guardẽ y cõplan y execu-  
tẽ esta nuestra cedula, y todo lo en ella cõtenido.  
Fecha en Calera a xxvj. dias del mes de Diciem-  
bre de M. D. lxxvj. años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Antonio de Erasso.

Nos

**N**OS Don Philippe por la gracia de Dios Rey  
de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias de  
Hierusalem, de Hungria, de Dalmacia, de  
Croacia, de Leõ, de Nauarra, de Granada, de To-  
ledo, de Valécia, de Galizia, de Mallorca, de Se-  
uilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, d Mur-  
cia, de Iauen, de los Algarues, de Algezira, de Gi-  
braltar, de las islas de Canaria, de las islas indias y  
tierra firme del mar oceano, archiduq̄ de Austria,  
duque de Borgoña, de Brauãte, y de Milan, conde  
de Barcelona, de Flandes, y de Tirol, señor de Viz-  
caya y de Molina, duque de Athenas, y de Neopa-  
tria, conde de Rosellon y Cerdeña, marques de  
Oristan y Gociano. Por quanto por parte de vos  
el Bachiller Iuan de Valuerde Arrieta, nos fue fe-  
cha relacion q̄ vos auia des compuesto vn libro en  
dialogos, en los quales se trataua la causa, porque  
todas las cosas se yuã encareciendo, y como tor-  
narian a los precios passados sin perjuizio algu-  
no: y como se auia de cultiuar y sembrar la tierra,  
sacado de los agricultores antiguos y modernos,  
suplicando nos, q̄ atento que os ha costado mu-  
cho trabajo y tiempo q̄ en ello aueys ocupado, y  
para q̄ podays conseguir algun premio del, fuesse  
mos seruido mandaros dar licencia y facultad pa-  
ra poder lo imprimir y vèder en los nuestros rey-  
nos de la corona de Aragon: e nos teniendo confi-  
deracion a lo sobredicho, y q̄ el dicho libro por or-  
dē nuestro ha sido reconocido por personas exper

tas, de las quales auemos tenido bastãte informa-  
cion q̄ puede ser muy vt̄il y prouechofo, que assi  
es conueniente, y que se imprima, auemos tenido  
por bien concederos la dicha licencia en la forma  
y manera infracripta. Porẽde cõ tenor delas pre-  
sentes de nuestra cierta sciencia y real authoridad  
deliberadamẽte y cõsulta damos licẽcia permisso  
y facultad a vos el dicho Bachiller Iuan de Val-  
uerde Arrieta. para que por tiempo de diez años  
cõtaderos del dia de la data delas presentes en ade-  
lãte, vos o la persona o personas q̄ v̄ro poder ouie-  
re y no otra alguna podays y puedã hazer imprin-  
mir y v̄der el dicho libro en los reynos de la co-  
rona de Aragon, cõ q̄ primero q̄ se vendan ayays  
de traer y presentar ante los del nuestro supremo  
y real cõsejo de Aragõ el primer libro impresso jũ-  
tamẽte cõ el original q̄ va rubricado de mano de  
n̄ro escriuano de mandamiento infracripto pa-  
ra q̄ se vea si la dicha impressio esta conforme al  
original q̄ ha sido aprouado. Prohibiendo y vedã  
do q̄ ningunas otras personas lo puedã hazer sin  
v̄ro poder por todo el dicho tiẽpo, ni los puedã en-  
trar en dichos reynos para v̄der de otros reynos  
dõde se ouieren impresso: y si despues de publica-  
das las presentes vuiere alguno o algunos q̄ duran-  
te el dicho tiẽpo intentarẽ imprimir y v̄der el di-  
cho libro ni meter los impressos para vender, co-  
mo dicho es, incurra en pena de trezientos flori-  
nes de oro de Aragõ diuidideros en tres partes, a  
saber

4  
saber es la primera parte para nros cofres reales, y  
la segunda para vos el dicho Bachiller Iuan de Val  
verde A. ueta. y la tercera para el acusador: y de  
mas de la dicha pena si fuere impressor, pierda los  
moldes y libros q̄ assi vuiere impresso, q̄ nos por  
el mismo tenor de las presentes, y de la dicha cier  
ta sciencia y real autoridad, dezimos y mādamos  
a los illustres spectables nobles, magnificos y ama  
dos consejeros los lugartenientes, capitanes gene  
rales nuestros Regē. nra cançilleria, Regē. el of  
fi. y portātes vezes de general gouernador, alqua  
ziles y otros qualesquier officiales nros en los di  
chos nuestros reynos de la corona de Aragon con  
stituydos y constituyderos a sus lugares teniētes  
y Regentes los dichos officios, so incorrimiento de  
nuestra yra e indignacion, y pena de mil florines  
de oro de Aragō de los bienes de los q̄ lo cōtrario  
hizierē irremissiblemēte exigideros, y a nuestros  
cofres reales aplicaderos q̄ la presente nuestra licē  
cia. gracia y prohibiciō, y todo lo en ella cōtenido,  
tengā, guardē y obseruē, tener guardar y obseruar  
hagā y contra ello no vengā por manera alguna  
razō si nuestra gracia les es chara. y de mas de nue  
stra yra e indignacion en la pena suso dicha de fleā  
no incorrer. En testimonio de lo qual mandamos  
despachar las presentes con nuestro sello real co  
mun en el dorso selladas. Dad. en. S. Lorenço el  
real a. 16. dias del mes de Março. Año del Naci  
miento de .N. S. Iesu Christo de . 1578.

Yo el Rey.

**P**or orden de los señores del consejo de la sacra  
corona de Aragon, he reconocido el bro in-  
titulado Despertador, compuesto por el Ba-  
chiller Arrieta que trata de la causa de la carestia  
de España en sus bastimentos y otras cosas, siendo  
de suyo tan fertil, y del remedio por dōde se po-  
dria volver a su antigua prosperidad y abūdacia.  
Esta obra de mas que es catholica, parece que re-  
duze la labor de Agricultura de la tierra ala anti-  
guedad que leemos y oymos de España quando  
gozaua de su natural fertilidad y abundancia de  
fructos y esquilmos. Porque me parece se le de-  
ue dar licencia para imprimirla, porque puedan  
los labradores prouar lo q̄ este author promete.  
Esto me parece so la cēfura de qualquier que me  
jor fiatiere. &c. En Madrid Abril xxviij.

M. D. LXXXI.

El Doctor Heredia.



Ilustríſſimo y Reueren-  
diſſimo ſeñor.



La razon y eſperiençia mues-  
ſtran muy claramente q̄ eſte  
preſente libro es en general  
neceſſario a todas las tierr-  
as y é particular mucho mas  
ſin cõparacion a nueſtra Eſpaña, pues  
por el ſe le dan auifos importantes a ſu  
honeſtidad, ytilidad, abundancia y deſ-  
canſo. La honeſtidad conſiſte, en q̄ por  
la grau falta delas muchas cosas, delas  
quales antiguamẽte abũdaua eſte reyno  
no, agora gran parte de ſus habitado-  
res, aſſi hombres como mugeres, ſe han  
amilanado a condiciones, mañas, y tra-  
tos viles, y muy indignos de todo gene-  
ro de virtud: lo qual es facil de reme-  
diar, poniendo por la obra los auifos ſu-  
ſodichos. La ytilidad es grande, por  
que puedo afirmar y aſſegurar, que los  
frutos deſta nueſtra tierra ſerian mayo-  
res

res y mejores, y bolueriamos a tener  
casas llenas de todo genero de prouin-  
cias y mantenimietos, y atthesorariamos  
grandes riquezas de hazienda, oro, y pla-  
ta, como nuestros predecesores solia  
los quales tenia dineros sobrados, do-  
cados, doblones, florines, doblas za-  
nes, y joyas de oro y plata, como suete  
aguamaniles, jarros, copas e otras be-  
rillas, que aun en este tiempo se hallan  
liquias de todo ello en casa de los seño-  
res. Que dire de la abundancia que auia  
antiguamente en España? los antiguos  
escriptores Griegos y Latinos testi-  
guan, que siendo ella entonces mas po-  
blada, alomenos tan poblada como es  
agora, le sobrauan sus propios frutos  
los quales por beneficio de sacca com-  
municaua largamente a sus vezinos, ali-  
dos, amigos y enemigos: y agora se ha  
lla falta dellos, y con estos auifos tendra  
modo de poder boluer a su antigua ab-  
dancia. Descansa damente se viuira por  
las mismas razones, pues con estos auifos

fos (puestos como el es por la obra) cada vno tendrá en sus casas lo necesario, y voluntario, tendrán poco que comprar, y mucho que vender, escusarse ha la mayor parte de el acarreo, e de sacar todo nuestro dinero para tierras estrañas, para comprar con el muchas cosas que agora nos faltan, e antiguamente de nuestra cosecha abundantemente las teniamos y nos sobravan. ¶ Para rematarlo todo en pocas palabras, digo que por medio de estos auisos se quitaran los mendigos, se aliviarian los hospitales, aura poquissimos pobres, no tendremos holgazanes, ni vagabundos, bajarán los precios de las cosas, y para en tiempo de paz e de guerra se hallaran ordinariamente muchos navios para la nauegacion, e mas de cinquenta mil cauallos de la vna y de la otra silla, como antiguamente se hallauan, y principalmente en tiempo del Rey Rey Diaz, entre los Moros, y los Christianos. Hallarse han también mas bastimentos, y municiones, y a mas bueno precio.

precio, los pechos e derechos ordinarios se disminuirán, e no aura ocasion de inventar ni de imponer otros de nuevos, y España recobrará su buen nombre e fama de fértil, abundante e rica, como lo es y siempre lo fue, desechando de sí el infame nombre que contra razón se le ha dado de alcançada, pobre e misera. Todo esto que escrivo, es notorio e claro, e no por mí solo inventado, sino que lo he sacado primeramente de las historias antiguas de Griegos, e de Romanos, que hablan de semejantes cosas de nuestra España, e despues de nuestras proprias historias, y en particular de los Godos e de sus leyes, e vltimamente de las leyes, constituciones, e pragmaticas nuestras discurriendo por siglos de tiempo en tiempo assi como ellas se hizieron. En vna noticia tan cierta e tan aprouada como es esta, que vna tan noble, e tan discreta nacion, como es la nuestra, padeciendo infinitos trabajos, e miserias no se acuerde de sí, e este sepultada en vn

profundissimo sueño, falgo yo con este libro, ã por esto solo le pongo nombre de despertador, para recordarle con quatro cosas, que son las siguientes. La primera es, que conosca su fertilidad y abundancia, de que Dios y naturaleza la dotaron y enriquecieron, la qual es, y sera la misma que fue en los siglos passados, pues el cielo, suelo, y el influxo es el mismo ã entonces. La segunda, que entienda la miseria grãde ã tiene, por falta de sus mantenimientos, y como esta anda creciendo continuamente de cada dia de quatrocientos años aca por bien, ã con establecimientos, leyes y pragmaticas se ayran opuesto a ella. La tercera, que con atenta diligencia y maduro juicio cõsidere la verdadera causa de dõs de esta miseria procede, y como leguramente se puede remediar: que son sin falta los verdaderos remedios, los ã en este libro estã declarados. La quarta, ã lea, y examine las cõstituciones, leyes, y pragmaticas deste reyno cõmençado

desde los Godos, y sobre todo las historias antiguas tomado principio desde los Romanos, pasando por los Godos, y los Africanos que les sucedieron, y viniendo a parar en estas ultimas y mas modernas desde el principe don Delayo hasta nuestros dias, que de todo ello sacara abundante prouea desto que escribo, y para todo lo demas de buen gouerno, dexando del todo la vanidad de las mentirosas fictions de los libros de cauallerias, que son hyxorias o burlas, y falsas, y empleandose muy de veras en las hyxorias verdaderas, de donde se saca la perfecta manera de remediar los danos de vna prouincia y reyno, como abundantemente en pocos renglones lo muestra el virtuoso, y docto caballero, Fadriq furio Teriot, gentilhombre de la casa de su MS. en su libro que anda impreso del consejo, y consejeros del principe, al qual me remitto. Por tanto los que dudaren algo en este mi libro, leanlo primero atentamente vna vez al menos: y si mas dudas

dubdarē, lean con atēcion y maduramē  
mente consideren nuestras leyes, consti-  
tuciones, pragmáticas, y bystorias so-  
bredichas, que despues de hauerlo assi  
hecho, juzgaran mas seguramente, y yo  
me obligo vnde agora d' someterme al  
parecer d' los tales, y de cōfessar y emē-  
dar mi ygnorācia y faltas, las q̄ hubiere.  
Por esto, y por el grado en que v. s. re-  
uerendissima se halla en este reyno por  
sus singulares meritos, letras, y costū-  
bres, le dedico esta obra, para q̄ por vi-  
tal medio tēga nra España el remedio  
y descanso que se desea, y lo ha mucho  
menester. Bien sera ilustrissimo señor  
de hoy mas, buscar rastreando la causa  
porque la Christianidad se va aniquilan-  
do, diminuiēdo, y perdiēdo pues que el  
año de mil, el duque Gutifredo de Bu-  
llon era señor de la mayor parte de Asia  
y Hierusalē y otros principes Christia-  
nos: y d'oues acallos infieles nos hā ga-  
nado hasta la ciudad d' Diena, y estubie-  
ran en Alemania fino lo estorbara el po-  
deroso.

emperador Carlos quinto de gloria y memoria. Así mismo como los reyes y principes Christianos: no son tan poderosos como sus passados: cōlleuar hoy mas pechos, gabelas, dacios tallas, y tributos, de dōde se han levantado muchos vassallos contra sus señores, y se hã seguido muchos robos, guerras y no pocas heregias que todo ha de tener vn principio: y aunque por muchos escriptores Griegos, Latinos, theologos juristas, hystoriadores Españoles y otros profesores, todo esto a sido sentido, y ninguno ha querido trabajar en buscarlo por ser dificultoso segun Aristotiles, puesto que sacado en publico me ha de suceder como a los que van a Indias, que pensando hallar descanso de sus naufragios y tormentos, hallan en ellas no menores trabajos y pesadumbres, con todo espero con el fauor de Dios y su bendicta madre, salir bien de todo, cuyo este negocio es.

Dale.



**P**arte primera en  
 que se trata de la gran fertilidad y bara-  
 to de bastimentos de España, y sus grã-  
 des riquezas de oro, plata, piedras, se-  
 das, y brocados que tuuo, y las muchas  
 armas, cauallos, y exercitos que  
 sustento durante seyscientos  
 años de guerras conti-  
 nas, sin traer bas-  
 timento de  
 fuera.

## **D**ialogo primero.

**I**nterlocutores.

Justino y Camileto.

**J**ustino. Verdaderamente qual-  
 quier genero y exercicio de letras  
 es dulce, y agradable entretenimiento,  
 y así Aristoteles como aquel que bien

**B** entene

## Auifos de la gran

entendio las causas, con razón dixo, que el hombre naturalmēte desea saber: pero con todo esio, despues que dexe el abogacia, y arte oratoria, y me di a la arte de la agzicultura, no he hallado en ella poca recreacion. Ahora bien, yo he cumplido con el Euangelio, que dize: Buscad primero el reyno de Dios: y todas vuestras cosas os sucederã prosperamente. He oydo Al villa, y encoñmēdadome a su diuina Magestad: sera pues bien dar vna buelta a mis heredes, y al cercado, reconocer mis obreros: que al fin, donde no esta su dueño, alli esta su duelo: y dize el refran. El oio del señor engorda su potro. Dala me Dios: parece que veo venir gente de a cavallo, y bien tratada, poco acostumbra da por estas partes, sin duda son caminantes, que a la puente de Gyzaldo dexaron el camino Real a la mano yzquierda, y tomaron este por verle llamado d' micarreteria. Señas me haze q  
aguar

## fertilidad y riquezas. x

aguarde, biẽ sera ganar vna obra de misericordia encaminãdo al õ va perdido Camile. Loado sea Jesu Christo. Just. Por siempre, bien creo seño: cauallero que deueys de venir errado, pues por esta soledad no se yo a q̃ se puede venir. Mas el rodeo es poco, que por aquella senda dexãdo la cruz a manderecha, breuemente tornareys al camino real, aunque me parece, que venis fatigado, y aun enojado de auerlo perdido: holgaria fuesse des seruido de tomar vn poco de recreacion en este mi heredamiento, que aunque es leños de poblado, hallareys en el cosas que os den mucho contento, y no menos le recibire yo con vos, porque segun el habito, vuestra vida deue ser soldadesca, a la qual aunque mi profession a serdo de letras, siempre soy aficionado: y tambien porque estoy con deseo de saber, que, y como a serdo este leuantamiento y rebelion del reyno de Granada, que segun se dize, aun en

## 11 Anisos de la Gran

Turquia se tiene noticia dello. Camil.  
Y como señor os podre yo dar por mis  
peccados buena relacion dello. Justin.  
Como assi? Camil. Desde mi mocedad  
me incline y di al arte militar, y siendo  
Capitan de cauallos ligeros, fui preso  
de los Turcos en vna escaramuça, y lle-  
uado a Constantinopla donde estubo  
mucho tiempo, hasta q̄ milagrosamente  
me libro Dios a tiempo que pude venir  
a la guerra de Granada. Justi. Ben-  
dito sea Dios que os quiso librar de  
paganos, pero por vnestra vida que me  
digays vuestro nombre, y que se dize en  
Constantinopla deste leuamtamiento.  
Cami. A mi me laman Camileto, como  
quien dize cauallero, o soldado. Justin.  
A mi dicen Justino, como si dixessimos  
jurista, o abogado, que parece que nos  
pusieron los nombres en la niñez con-  
forme a lo que despues auiamos de pro-  
fesar. Camil. Pues viniendo al propo-  
sito, y respondiendole a vnestra pregunta  
digo

## fertilidad y riquezas. 21

digo que luego que sono en Constantinopla el levantamiento del Reyno de Granada, se turo por burla, hasta que certificado el gran Turco dello, dizen, les començo a embiar algun socorro, y entrettenellos con palabras fingidas, y esperanças vanas, y lisongeras, como parecio despues, porque a poco tiempo les dero de fauorecer, o porque no pudo, o porque no le estubo bien, o por vñtura entédien do que los Moriscos no podían salir con su intento. Justin. Allí lo creo yo, pero que les mouio a levantarse, y como les ha sucedido. Camil. Para contarlo particularmente, seria menester mas tiempo de lo que yo tengo: pero yo os prometo en llegando a mi casa, q̄ sera presto con el fauor de Dios, de os embiar vna relacion de todo, tal que os de contento. Por agora baste os saber, que al principio se turo en por este levantamiento, pero el tiempo demostro diferente successo del que se

## Huifos de la gran

pensaua: porque despues se creyo ser el  
fin mas trabajoso y dañoso: hasta que  
por vna muy singular traça d su Mage  
stad fue todo remediado, y los Moris  
cos presos, y llevados a Castilla, y el  
reyno pacificado, y se va poblando de  
Christianos viejos. Dado que duran  
te el motin y rebelion, se passaron algu  
nos trabajos y faltas de bastimentos, y  
carestia de cosas, no se yo si fue la causa  
la esterilidad de la tierra, o que. Justo.  
Esterilidad señor, no os passe por el pe  
samieto tal cosa. La falta y carestia que  
dezis, pudo ser por la supita alteracion,  
y auer venido tan sin pensar, que no se  
podria dar la orden que conuernia pa  
ra la prouision de los bastimentos ne  
cessarios en cosa semejante. No: que  
España bago os saber que siempre fue  
tan fertil, abüdate, y barata, como qual  
quier otra prouincia. Camil. No se si lo  
querran confessar otras que yo he ho  
llado despues que ando por el mundo:  
que

# fertilidad y riquezas. **xiij**

que aunq̄ España cierto tiene muchas cosas, y muy buenas, pero no veo en ella aquella abundancia, y sobra de prouisiones y bastimentos, que en otras prouincias casi siēpre he visto. **Iusti.** Con vuestra licencia, señor, piense Italia, y frācia, y otras, si mas fertiles ay lo que desiquisieren, y vos tambien con la falta y carestia de que aneys participado en esta guerra, juzgad lo que bien os pareciere, que yo os aseguro, que en el orbe no ay reyno, ni prouincia mas habitablen, cumplida, harta, y regalada de quanto a la viuienda humana pertenece que España, y aun por ventura que ay pocas, o ninguna que le ygualen. Y que esto sea assi os lo prouare, y aun demostrare, si la priessa del caminar os diere lugar para ello, y a caso no venis como otros muchos tocado de la enfermedad, o por mejor dezir, ceguedad, con que bueluen a sus casas los hombres que han visto muchas tierras, q̄

**B. iiii** por

por tener ocasiõ de manifestar sus peregrinaciones, siẽpre estan engrãdeciedo y representando las agenas q ban visto y andado, aniquilando y deshaziendo las cosas de las suyas proptias. **Cam.** Cierta señor Justino, que quando no mehe por otra cosa mas, de por no quedar en opiniõ de semejantes hombres, y escaparme dessa culpa, os tengo de suplicar que hablemos vn poco en esto, q platica es, que a mi me dara mucho gusto, porque andando por el mundo muchas vezes me he visto en ella, y defendido la parte que vos agora forçado y aun apassionado del amor de la patria. **Justi.** No aueys de dezir señor apassionado, ni forçado, sino de la razon y verdad que ay en ello: y por este Prado y cañina nos yremos a la posada, y vereys que no aueys bollado, ni visto tierra, ni prouincia mejor en todo, que la en que nacistes. y para principio desto, sabed que el temple, o templança de las regio-



## fertilidad y riquezas. xiiij

nes y prouincias buena, o mala, es casi siempre el todo, y causa de todas las demas cosas buenas, o malas que ay en ellas: y que por ninguna otra causa son faltas en vno, o en otro, sino por ser sobradas y excessiuas d calor, sequedad, humedad, y frialdad, y España en esto es excelente y maravillosa sobre quantas ay en el orbe: y deue lo ser assi por su assiento, y la situacion del mundo en que esta, que es el clima y eleuacion de treyn ta y cinco poco menos, hasta quarenta y cinco, o poco mas grados en que esta lo mejor del mundo, por ser dōde se viene a templar y proporcionar mas las quatro qualidades primeras sobredichas. Aunque deгада esta razón, que es muy philosophica para entre soldados segū las historias diuinas y humanas, España es vna delas mas ricas prouincias de oro, plata, y otras riquezas de grā valor y minerales q ay en Europa: y assi lo dize la sagrada escriptura en el

## Anifos de la gran

libro. j. de los **M**ichabeos. cap. viii. y lo mismo dize **J**osefo de bello **J**udaico, y los **R**abbis afirman que las riquezas con que **S**alomon adorno el tēpio, grã parte se llevaron de **P**oniente, que es do esta **E**spaña. **J**ulio **C**esar llama a **E**spaña region muy saludable. **J**ustino historico dize, que no es tan calurosa como **A**frica, ni tan fria, ni ventosa como **f**rancia, y que su templança y cielo saludable es ygual por toda ella cõ ayres puros y limpios que vientã entrãmbos mares, y la penetran por todas partes, y libres de vapores y exalaciones causadas de lagunas y pantanos que inficionan el ayre, y le corrompen, porquã todas las aguas de **E**spaña son claras, limpias y delgadas. Y assi dize **E**strabon, que la sanidad en ella es como propria, y natural por el fauor del viēto **S**eptimo, o fanonio, que son vnos ayres blandos y suaves que vientan de entre el **M**edio dia, y el **P**oniente, y son muy  
cont

## Fertilidad y riquezas. XIII

continuos en ella, y sin saltarle jamas vn buen Tribigo templado. En efecto Plinio tan diligēte y discreto en conozer y aueriguar las cosas naturales, encareciendo la gran fertilidad de su Italia donde nacio, dize que España le parece, y se le yguala en fertilidad, bondad de cielo, y riqueza, que no es mal testigo en su testimonio. Y el mismo tratansdo de la fertilidad de España, dize de lugares en la Celtiberia, do se cogia dos vez es al año ceuada, y que en el Andalusia de vn grano de trigo salen cien espigas, o cañas. Y Justino historico dize que de vna hanega se cogian ciento, y el, y Estrabon, que de España se sacaua mucho trigo para otras prouincias, y q se lleuaua a roma, como se cõfirma y auerigua por otras muchas historias y grandes autores. Y assi Titoliuio en su decada. iij. dize: España es tan fertil, y abundante de bastimētos, armas, y cauallos q puede sustentay la guerra, no solamente

como

## Añfos de la gran

como nuestra Italia: pero tambien como la mas fertil prouincia de Europa: porque todas las vezes que los Romanos la van a conquistar, la hallan tan armada, y bastecida, que parece no auer pasado guerra, ni estrago alguno por ella. y esto era de manera que Roma temia si la auia de sujetar España. y el mismo, y otros dizen, que Italia y Roma se proueyeron muchas vezes de trigo, cenada, vinos, miel, cera, y otros bastimentos, armas, caualllos, y vestidos de España: y esto en tiempos diferētes. y Julio Cesar madaua llevar madera para labrar los nauios en Francia. y el mismo Titoliuio, y otros, q̄ no acababan de encarecer y engrandecer la abundancia de los muchos, y muy generosos vinos de España, q̄ demas de los que en ella se gastan, se facan en grande abundancia para Francia, Flandes, Inglaterra, y las Indias Occidentales, para dōde se lleva: y saca no menor cantidad de

azeyte

## fertilidad y riquezas. xv

azeyte, q̄ sin offensa de otro d̄ qualquier  
provincia, es tenido comúnmente por lo  
mejor que ay en el mundo. y assi Plin  
nio le da la ventaja con solo ygnalarle  
el de Istria, el qual con otros muchos  
grandes authores y Poetas, celebran  
mucho la abundancia y excelencia de  
los ganados de España, lana, y car  
nes dellos, de que es bastante argumē  
to y claro testimonio la grande y conti  
nua saca de lanas finissimas que siēpre  
ha auido de España para flades, Ita  
lia, y otras partes, de que se labran, y  
siempre hā labrado los mejores, y mas  
ricos paños que se gastan en toda Eu  
ropa. Pues de la excelencia y ventaja  
que los cauallos de España hazen a  
todos los otros del mundo: vos lo sa  
beys mejor que yo, baste que la loçania  
y ligereza dellos dio ocasion, que mu  
chos autores graues y autēricos ay an  
afirmado muy de proposito y de veras,  
que en España las yeguas concebian  
del

## Asnos de la gran

del viento, de donde procedia la velocidad de los cauallos, q̄ todavia es harta señal, sea, o no sea ello verdad, de la fecundidad de los ayres 7 tierra desta prouincia, adonde por su maravilloso temperamēto Estrabon alaba mucho auer en ella tan pocos animales nocivos y ponçonosos, 7 assi todo lo que en ella se cria, 7 coge, es de mayor 7 mas auentajada bondad, como los cauallos que son maravillosos en velocidad, presteza, 7 fuerças para sufrir los grandes trabajos de la guerra, y estar de noche 7 de dia cō sus bardas, 7 señores armados de pies a cabeza, como se yfaua todo el tiēpo que los Godos señorearō a las Españas. Y despues q̄ el Infante D. Pedro començo a guerrear, hasta la toma de Granada. En el qual tiēpo se juntaron gran numero dellos, como fue en la batalla de Clauijo, y otras, q̄ por ser tantas no las referire, sino o muy pocas. El rey D. fernando el Almagno, embio al Cid

## fertilidad y riquezas. xvj

Ruy Diaz a Roma: y lleuaua quasi nue  
 ue mil cauallos, y desbarato a los fran  
 ceses dos vezes. Lo qual oydo por el  
 Papa, mando que se boluiesse. El Rey  
 dō Sancho quando fue contra el Rey  
 de Galizia su hermano para quitarle el  
 Reyno, como lo hizo. Junto gran cau  
 lleria, y el Rey dō Galizia lo mismo. El  
 Rey dō Alfonso el sexto fue sobre Obe  
 da y Bacca cō vn exercito muy guelto  
 de pie y de cauallo, y mando al Lid que  
 le guardasse a Castilla. y estando el rey  
 absēte, como esta dicho: el Lid por cier  
 to negocio, q̄ se le ofrecio, le fue forçoso  
 sacar de Castilla mas de siete mil caua  
 llos, con que vencio vna batalla fuera  
 del reyno, tãta era la multitud que auia  
 de cauallos en Burgos y su tierra. El  
 rey don Alfonso el noueno tuuo treynta  
 mil hōbres de cauallo, los veynte mil d  
 los quales eran de España. El rey dō  
 Sancho el Brauo tenia quatro mil hō  
 bres de a cauallo escogidos, entre los  
 otros

## Quifos de la gran

otros, sin los que auian de embiar las ciudades. El rey don Alonso onzeno junto ocho mil hombres de armas en las Algeziras, y tenian en los yelmos bueyes pintados. Auia en Soria y su tierra mil y dozientos hombres de a cavallo, y mando que no caualgassen en machos, ni en mulas. Quando el rey do Pedro vencio la batalla de Ero, se junto de ambas partes gran caualleria, sin los estrangeros. El rey don Alonso el Sabio embio cauallos Castellanos a Italia. El rey don Alonso el onzeno estando sobre las Algeziras, embio por cauallos a Castilla, porque le dixeron que auia muchos. El rey don Joan el primero para y sobre Portugal, junto en el Enzinar de Bañares quatro mil lanças Castellanos, armados de todas sus pieças, y mil y quinientos ginetes de la Andaluzia, y embio al Duque de Alencastre cauallos Castellanos y ginetes Andaluzes; No se hallara que an



## fertilidad y riquezas. xvij

tes deste rey se aya hecho mención en historia alguna de cauallos Andaluzes que yo aya leydo. Quando descōpusieron al rey don Enrrique, cuñado del rey catholico, en muy pocos dias bararon de las montañas a fauorecer a su rey mas de catorze mil cauallos, y los señores juntarō mas de seys mil. El rey catholico tuuo sobre Delez Malaga veinte mil cauallos, y otros tantos quando tomo a Granada, y mando que no caualgasien en machos, ni en mulas. Y lo mismo mando el Emperador Carlos quinto. Ay vn titulo en el libro del suero, que llaman de los vassallos, todo el trata de armas y cauallos, y cosas de guerra. La. Aueys dicho tantas, y tan grandes cosas de cauallos, y todos de Castilla, que cierto son para espantar, por ser muy diferente, y aun casi contrario a lo que España tiene recebido, por que no se haze caso de cauallos, sino de los Andaluzes, dado que algunos ay

## Quisos de la gran

En otras partes, desseo saber en que parte de Castilla nascian, y se criauan tantos y tan poderosos caualllos, porque vn hõbre armado de todas piezas, y el caualllo con sus bardas, y silla azerada, y lo demas pesa mas de doze arrobas.

Just. En Burgos y treynta leguas alrededor, y en Galizia. La tierra para criar grandes y fuertes caualllos a de ser fria y gruesa, como Campos. Y assi lo quiso dezir Plinio. Las tierras que criã aquellas grandes azemilas, muelas, y machos, que caualllos pudieran criar? Ca. Por cierto grandes: pero he oydo dezir, q̃ los caualllos q̃ nacẽ do vos dezis, son zaynos, falsos, y traydores, y assi no los quieren comprar, ni seruirse dellos.

Just. Yo lo creo, pero no se de entender la causa. Ca. Suplico os me la digays, porque es negocio de mucha importancia, y necessario.

Just. La causa es, que quando la yegua esta vieja, y harta de parir del asno garaanõ, la

e chan

## fertilidad y riquezas. xviii

echan al cauallo, y assi el cauallo o yegua que de tal madre nasce sera falso, y ay no, mayormente q̄ en Castilla assi cauallios, como yeguas traten cierta descendencia y parentesco de asnos, y de criarse entre machos, mulas, y asnos, se les due ue pegar alguna malicia. Té gase la cuenta que las leyes sobre esto disponen, y mandan, y nasceran grandes cauallios, fuertes, y leales, como solian en Italia, Napoles, Sicilia, y otras partes do crian cauallios, y hazen raza o casta de ellos, vn padre cubre, o toma diez o doze yeguas cada año, cubren las a tercero dia, y no tienen tantos cauallios como solian: la misma ordē guardan los Turcos, y si en España se guardasse, serian mas fuertes, segun lo han discurrido hombres graues conmigo, y entre ellos vn Cauallero llamado federico furio Ceriol, gentil hōbre de la casa del rey nuestro señor, que con su mucha lec-

## Aniños de la gran

cion y larga peregrinacion lo tiene bien entendido. El cavallo es muy sentido, y en tanto grado, que si el cauallero tiene cuenta con las orejas, no le succede ra desgracia repentina, porque en sintiendo algun ruydo, las tuerce hacia donde esta la cosa que causo la alteracion, o ruydo: assi que si algo le aconteciere, la culpa sera del cauallero, y no del cavallo. De manera que el buen temple, y tēperamento desta prouincia, que Estrabon tanto alaba, es causa y principio de los buenos cavallos que en ella ay: y las otras muchas cosas de que abunda: como es la mucha miel, cera, y seda que es muy conocida y estimada de todas las otras naciones, como lo son las perdizes y conejos entre las otras cacas y venaciones, que en España ay en tan grande abundancia, y de tan buenas y tan sabrosas carnes, como son todas las de España. ¶ Pues la abundancia de frutas, verduras, y hortalizas de nuestra

## fertilidad y riquezas. xix

nuestra tierra todos la sabemos, y vos que aureys probado las de otras partes, sabreys la ventaja que les hazē las de España en sabor y nutrimento, con auer muy pocas en toda Europa, que no se hallen en España, y muchas en ella que saltan en otras tierras. Pues de la riqueza y grande cantidad que en España ay, y se cria de metales, y piedras preciosas, que todo prouiene y se causa de la buena temperatura, e influēcia del cielo fauorable, y suelo, y terreno bueno, y bien dispuesto, no ay para que detenernos mucho en dezirla, pues es tan notoria y celebrada de toda la antigüedad, y aun cobdiciada de todas las naciones del mundo, y ya aureys oydo dezir lo que Aristotiles, y Diodoro Siculo cuētan de las ancozas de oro y plata que los Phenices hizieron despues de auer cargado las naues de lo que se derritio de los montes Pyreneos con los incendios y quemas q̄ vuo en ellos.

## Auisos de la gran

Y Justino historico dize, encareciendo lo mucho que ay en Galizia, que con el arado descubren muchas vezes grandes terrones llenos dello, con otras cosas a este proposito. Y Estrabon que los rios y los arroyos corren sobre arenas de oro. Y Plinio que tuvo cargo de la hacienda de Despasiano, afirma que cada año se sacauan en España dos millones de oro, de solo vn pozo o mina de las muchas que auia. Al fin de todos los metales y piedras de estima y precio ay en España tanto, y por ventura mas que en otra region del mundo, que todo es argumento de su riqueza y fertilidad de mantenimientos y prouisiones. Porque como queda dicho, el temperamento y influjo propicio del cielo que causa y engendra estas riquezas dentro de la tierra, es tambien causa eficiente de la produccion abundante, y buena de las cosas que nacen y se crian en la superficie della, y por auer sido siem-

## fertilidad y riquezas. **xx**

preportal tenida y reputada de todas las naciones del mundo, ha sido causa de auer sido tan codiciada y pretendida de todas las que algo han valido y querido ser: De cuya causa se han seguido las guerras e inuaciones que en ella hã hecho por sus riquezas y bienes, tantas y tan diferentes gentes, y peregrinas, y barbaras naciones, que posponiẽdo su sosiego y quietud, y el proprio amor de sus patrias, y menospreciando todos los peligros, trabajos de mar y tierra, y sus vidas por venir a gozar de tan buena tierra, donde no menos peligros se les ofrecian en la entrada della, que por los largos caminos. El primero, segun nuestra cuenta y proposito fue aquel Capitan estrangero, que traxo consigo Homero, Principe de la Poesia con otras muchas gentes, que discurrieron por estas partes Occidentales, segun Herodoto. Despues vinieron los Celtas

## Quifos de la gran

bracatos, naturales de Francia, que asportaron en España cerca del año de nuevecientos y treynta antes dela Encarnacion de nuestro señor Jesu Christo, gentes muy celebradas en sus historias por su gran valor, los quales contentos de tan buena tierra, hizieron diuersas poblaciones. y tras estos vinieron los de Rhodas, que començaron a vfar molinos, y otras cosas necessarias, y dizen que fueron los primeros que en España hizieron moneda. Despues cerca del año de ochocientos y ochenta antes del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo, fue aquel espantoso, y nombrado incendio de los montes Pyreneos ya dicho, el calor y fuego, del qual fue tan grande, que penetrando las entrañas dela tierra, y derriendiendo la plata que debajo estava, corrieron arroyos della finissima, segun los authores, con que se hizieron ricas muchas naciones que despues vinierõ, aunque



## fertilidad y riquezas. xxi

aunque los Españoles entonces no hizieron mucho caso desta riqueza. Cerca del año de ochocientos y veynte y dos antes del nacimiento, vinierõ los Phenices, naturales de Tiro y Sidon, ciudades de quien la sagrada escriptura haze mucha mencion: los quales con halagos, mañas, y lisonjas hizieron descubrir a los Españoles donde estaua el oro y plata, y con esto se hizieron tan poderosos, y ricos, con que se tornaron a sus tierras, aunque despues boluieron. Dino assi mismo aquel gran principe, y monarca Nabuchadnazer, que por otro nombre llaman Nabuchodonosor, que fue aquel que hizo adorar su estatua, y mãdo echar a Ananias, Azarias, y Misael en el horno, porque no le quisieron adorar, de donde salieron libres del fuego, dando gracias a Dios por ello, y traxo consigo Caldeos, Persas, y Judios. De cuya venida hizo mencion Josepho, diciendo auer llegado hasta las

## Aniſos de la gran

colūnas de Hercules, de cuyas gentes despues quedaron en España muchas haziendo habitaciones en ella, como se colige de muchos authores. En cuya cōprobacion se hallan muchos nōbres de ciudades, calles, y terminos de sus lēguas. Las quales gētes fundarō a Sevilla, Cordona, y Toledo, y otras poblaciones. Cerca del año de quinientos y quarēta y siete antes del naciēto vinierō los Phocēses Griegos, cō grandes compañías. Tras ellos los Cartaginenses informados de la riqueza, grādeza y fertilidad de España, de donde los echarō los Romanos que vinierō a ella con la misma demāda. En los quales tiempos vno vn temblor de tierra tan grāde, q̄ abriendose por muchas partes, parecierō cerca de los mōtes Pyreneos muchos metales, que debaro estauan, de donde llevaron los de Aldarsella grādissimas riquezas. Y el año de trezientos y treynta y tres antes del  
naci

## fertilidad y riquezas. xxij

nacimiento, vinieron muchos vezinos de la dicha Marsella donde hizieron sus poblaciones. Alejandro Magno certificado de la grandeza, riqueza, y fertilidad de España dio su palabra de venir a ella, lo qual le atajo su muerte en Babilonia, segun Quinto Curcio y otros. Estas gentes y otras muchas que dexo de dezir, vinieron antes del nacimiento a España con la misma demanda y cobdicia. Despues del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo entraron vnanimemente y conformes los Vandalos, cuyo capitán era Gúderico y los Sueuos que trayã por rey a Hermerico, y los Alanos cõ su capitán Resplandian: todos Septentrionales, y corrieron, saquearon, y robaron por todas las partes de España, y diuidiendo entre si los despojos, contentos de la fertilidad y abundancia de la tierra, dexaron el arte militar, y dieron se al de Agricultura, y grangerias della,

repara

## Reinos de la gran

repartienda entre si con animo de vivir y descansar en ella de los grandes y largos trabajos que auian pasado en el camino. El año de quatrocientos y catorze entraron los Godos cō su rey Ataulfo vnico deste nombre, y cō su braueza y ferocidad se apoderaron de España, hasta sacar a los Romanos, Vándalos, Suenos, y Alanos, y echarlos fuera della, quedãdo ellos señores, que no es pequeno argumento de la fertilidad y gran abundancia de España elauer sustentado sin ayuda de otra alguna prouincia tantos y tan continuos y gruesos exercitos de pie y de a cavallo, y tantos años, pues todo el tiempo que los Godos la poseyeron, fue casi trescientos años siempre con las armas en las manos, y grandissimo numero de gentes, defendiendola de tantas barbaras naciones que la veniã a ocupar y cōquistar por su fertilidad y abundancia, y gran riqueza: Como fue el poderoso

Atila

## fertilidad y riquezas. xxiiij

Attila rey de vna nacion que llamauan los Hunos, y de otras muchas q̄ traxo consigo casi vn millon de personas, segū vnos escriptores. Sabelico dize no ser tantas gentes: El qual fue desbaratado y vencido por los Godos y Españoles en los campos Catalanos antes que entrasse en España, con pérdida de casi dozientos mil hombres, y dizē que en esta cruel y sangrienta batalla se oyo vna voz en el ayze, que dixo: Cessad mortales, y luego se apartaron vnos de otros, segū Sabelico, Baribay, z otros: Y quando Wamba rey de los Godos fue a Francia cōtra Paulo, y los otros rebeldes, que exercitos lleno tan gruesos de pie y de cauallo, y otros que se jūtaron en este tiempo de tantas y tan grādes disensiones y guerras. Al fin en ninguna parte del mundo mas, ni mas gruesos exercitos se han juntado, ni tā continuos como en España, y con semejantes exercitos se sustentaron sin traer ningun

## Auíños de la gran

ningunos bastimentos de fuera tanto tiempo como auéys oydo. Ca. Prouincia señor Justino, que tal ha sustentado, biẽ merecido tiene el nombre, y renombre que vos le days, de tan fertil, y abundantissima, y rica. Ju. Pues esto ha sido corrido por la posta, que a dezir lo como passa fuera otra cosa, porque es el fra lo que hemos dicho, en comparaciõ de lo que fue antes y en tiempo de los Romanos. Y paraque tambien conste de las muchas riquezas y guerras que vno en tiempo de los Godos y Aloros que despues possayeron a España todas las penas que se ponian eran de oro, y plata, segũ se contiene en el libro que llaman el foro juzgo, dõde estan todas las leyes de los Godos recopiladas. Si el juez llamare al hombre rico, y no viniere, pague de pena tres libras de oro. Si el hombre poderoso hablare palabras descomedidas, castiguelo el juez en dos libras d' oro. Y si llamare alguno co

## fertilidad y riquezas. xxiiiij

sayon, o portero, y no viniere, castiguelo en diez sueldos d' oro, cinco para el, y cinco para la parte. El q' quitare el cēcerro o campanilla del buey, o vaca: pague vn sueldo d' oro. Y si fuere carnero, o oueja, sea de plata. El que hurtare caualllo, o buey, açotente. El que cortare leña en monte ageno: pierda el carro y bueyes. Si el caualllo o buey entrare en la heredad, y dañare, pague dos sueldos de oro. Si llevarre buey para carretear, y le hiziere arar, pague vna onça de oro por el gran trabajo que le dio arando, mas que carreteando. El que llevarre buey sin licencia del señor para arar, o carretear, pague seys sueldos de plata. El que echare de los pastos publicos bueyes, o caualllos de carreteria, castiguelo corporalmente: Atento que lleuan las mercaderias de vnas para otras partes. El que alquilarre caualllo para caminar, y trillare, pague seys sueldos de plata. Si el fieruo

## Alifos de la gran

fierno reuelare falsedad q̄ se haze en la fundición de la moneda, o de otra manera, el fisco le de tres onças de oro por el beneficio que en ello recibe si el hombre noble hiziere mal parir la esclaua de otro, de al señor veynte sueldos d̄ oro, y si fuere esclauo, su amo de diez sueldos de oro. Las penas que está en las otras leyes son de la misma manera, el libro q̄ llaman el foro juzgo, que contiene las leyes de los Godos que establecieron y ordenaron en Toledo, estava tasado en doze sueldos de oro, assi que todo era oro y plata, y el seruicio de bueyes y cauallos. Las leyes del fuero y otras de haciendē destas: y assi estauā muy armados ricos, y siempre en guerras, y si se perdierō las Españas, fue, porque muchos señores fueron traydores al rey Rodrigo, ayudaron a los Almozos, como lo ven en las historias de los Reyes don Alfonso el seprimo, octauo, decimo, y otros. El año de seteciētos y diez y siete



## fertilidad y riquezas. xxv

se leuanto el infante Delayo. Los Capitanes Mozos, llamados Tarif, y Alduça juntaron grandes tesoros de oro, plata, piedras de gran valor, y otras riquezas de que España abundaua, y lo embiaron juntamente con vna mesa de piedra verde jaspeada, los pies salian de ellos al Adiramamolín Dicit q̄ residia en la Siria, q̄ se halla en vna ciudad llamada Elmedin, tenia de largor trezientos y sesenta pies. Quando los Mozos tomaron el castillo de çastra, hallaron las lampadas de oro, y los paños ricamente labrados de oro y seda. Dijo vn Moro de la Siria, llamado Abomelic por Governador a Cordoua, y dixo, q̄ no auia hallado prouincia tan abundante de bastimentos, ni tan baratos, y rica de oro, plata, y otras riquezas, como España, ni tan armada de gente de pie, y de cauallo, ni de tantas, y tã continuas guerras. y otros Mozos que embio el Adiramamolín dixeron lo mismo. El rey don

## Quifos de la gran

Alóso el casto mando labzar la sancta y  
glesia de. s. Salvador d' Quedo, y vno  
palacios en q' viuielle, y los pilares de  
yglesia y palacios los cubriellen de oro  
plata, y piedras de gran valor. Dó R  
miro rey de Leó vécio la gran batalla  
llama de Clauijo, dóde hallaró grãde  
riquezas d' oro, plata, y otras cosas. E  
rey dó Alóso el magno doto de grande  
thesoros de oro, plata, y piedras de gran  
valor a las yglesias de. s. Salvador d'  
Quiedo, y Sanctiago de Galizia. Dó  
Ordono rey d' Galizia sacó d' solos los  
Gallegos vn exercito grande de pie  
de cavallo, con que atrauesando a toda  
España entro en la prouincia Bética,  
llamada Andaluzia, donde estubo mas  
de vn año talando, quemando, y robando  
lo que quiso: tomo muchos lugares  
grandes y fuertes, entre ellos vno lla  
mado Regal, el qual se despoblo con  
otros en la Andaluzia y en otras partes  
como consta por las ruynas q' parecē en

## fertilidad y riquezas. xxvj

Galizia, Asturias, Nauarra, Campos, Portugal, sin los q̄ está disminuydos y desechos de lo q̄ era, q̄ no son pocos, ni en pocas partes. Leuo grãdes riquezas de oro, plata, piedras, y paños de oro, brocados, cō q̄ reedifico y reparo las yglesias de su reyno, y las dotó. El cōde fernã Gōçalez vécio muchas batallas do hallo grandes riquezas de oro, plata, y brocados, y otras cosas, y vendio vn açoz, y vn cauallo al rey de Leon en mil marcos de la moneda que corrielle de oro, o plata, tanta era la abundancia q̄ dello auia. En este tiẽpo entraron turcos. El rey de Leon caso con el rey moro de Toledo vna su hermana, y por mãdado de vn Angel la embio al rey su hermano, y juntamẽte muchos cauалlos cargados de oro, plata, piedras de grã valor, y paños d'oro ricamẽte labrados. Estãdo el rey don fernãdo el Magno en Leon, vino a besarle las manos el rey Aloro d' Toledo, y le presento muy

Dij. grans

## Anísos de la gran

gran suma de oro, plata, y paños de oro, brocados, y muchas piedras preciosas. Quando llevaron el cuerpo de señor sant Isidoro de Sevilla para Leon, truxeron grandes riquezas de oro, plata, piedras, y otras cosas. Este rey fue a hazer guerra a los Aldoros de la Celtiberia y Carpentania, y truxo gran suma de oro, plata, y paños de oro ricamente labrados. Vestianse los reyes, y los demas de brocados. Eran las riquezas, vestidos, galas, y comidas costosas, y muy generales. El rey don Sãcho fue sobre caragoça. El rey se dio por su vasallo, siruiendole con gran suma de oro, plata, paños de oro ricamente labrados y otras muchas riquezas. El rey don Alfonso el sexto desterro al Sid, y para salir del regno, pidio emprestados seyscientos marcos, trezientos de oro, y los otros de plata sobre ciertas arcas llenas de arena, y la primera empresa que hizo, fue tomar el castillo de Castejon

## fertilidad y riquezas. xxvij

do hallo gran suma de oro, y plata. Lupo de su quinto, valor de tres mil marcos de plata, y mas. Los Alcores de Hita, y Guadalfajara se lo cõpraron y pagaron al tercer dia. Peleo con don Ramon Berenguel Conde de Barcelona, y le prendio, en cuyo exercito se hallaron grandes riquezas de oro, plata, piedras, paños de oro. Lupo de su quinto valor de cient mil marcos de plata, y toda la presa valia tres millones. Lorno a pelear con el, y venciolo, donde hallo gran suma de oro, plata, paños de oro, y seda, y otras riquezas. Peleo el Sid con don Pedro rey de Aragon, y le prendio. Hallose gran suma de oro plata, piedras de gran valor, paños de oro. Mataron a Diego Rodriguez hijo del Sid. Quando caso sus hijas con los Condes de Carrion, todos yuan vestidos de paños de oro, sedas, y lana finissimos, yuan todos cubiertos de piedras de gran valor, de oro, y otras

## Anísos de la gran

grandes riquezas. Los caminos por  
do passauan quedauan llenos de olores  
muy suaves: los guantes, vestidos, y o-  
tros arreos yuan todos adobados. Al-  
si mismo se comia muy splendidamente,  
comidas grandes, y superfluos gastos,  
y muchas diferéncias de manjares. Los  
dones y preseas que el Cid dio a sus  
yernos, valian mas de mil marcos de  
oro. Corrieróse toros por fiesta. El sea-  
ño del Cid era de gran valor: los paños  
con que se cubria, y do estaua, todos era  
de brocado. Peleo có el rey de Sevilla  
y con el rey Bucar, donde se hallaron  
grãdes riquezas de oro, plata, piedras,  
paños de oro, y vna tienda tan rica, que  
era de mucho valor. Mandana el Cid,  
que se confessassen y comulgassen para  
pelear, y el el primero. Embio a burgos  
para que le dixessen dos mil Missas. El  
rey don Alonso noueno como entēdio  
que los de sus reynos se vestiã de broca-  
dos, sedas, y paños de lana muy finos,  
y co-

## fertilidad y riquezas. xxviii

y comian muy superfluamente, en general por el reyno mando, que ninguno se vistiesse de brocados, sedas, ni paños finos, porque no era Dios dello seruido y comiesse templadamente, y se confesassen para entrar en la gran batalla que vencio de muliadar, o muradar que llaman, donde se hallaron grandes riquezas de oro, plata, brocados, sedas, y otras cosas, tiendas de grande valor. El sancto rey don fernando tomo a Cordoua, Sevilla, y Andaluzia, y tuuo un exercito muy poderoso y rico, en tanto grado, que la rua de los mercaderes se apreciava y estimava su riqueza de brocados, sedas, piezas y oro, y plata, y otras cosas en tanto como vna muy rica ciudad. El rey don Alonso el Sabio su hijo tomo el reyno de Murcia en vida de su padre. y despues dio a la Emperatriz de Constantinopla ciento y cinquenta quintales de plata dentro de veinte dias, sin pedir nada prestado, y embio a

## Arifos de la gran

Italia mucha cantidad d' dinero, y caua  
los Castellanos a su yerno el Marques  
de Mōserratt, y alargo los salarios. La  
mayor parte de las penas que estan pue  
sta en los libros q̄ mando hazer de las  
partidas, y otros son de maravedis d' la  
buena moneda oro o plata, porq̄ de estos  
metales se auian hecho siempre. El q̄ sa  
care la manceba o dozella en garcetas, o  
dueña de buē testimonio, peche cien ma  
rauedis. El q̄ castrare asno de yeguas  
sin licencia de su señor, peche veynte suel  
dos. El que dañare los pastos con los  
bueyes, peche seys sueldos. El que to  
mare bueyes, o cauallos para trillar sin  
licencia de su señor, peche ocho sueldos  
de plata. El que hurtare los vestidos  
de los muertos, peche seys sueldos de  
oro. El que pusiere lazos para tomar  
fieras, y cayeren cauallos o bueyes, pe  
che el daño. Las otras leyes son de las  
mismas penas de maravedis, o sueldos  
de oro y plata, tanta era la abundancia  
que



## fertilidad y riquezas. xxxix

que dello se tenia y bastimentos, como oy en las Indias, que con auer tãto oro plata, piedras, y otras riquezas, valen los bastimẽtos de la tierra de balde, vacas, carneros, gallinas, pollos, pan, y lo demas, porq̃ ay mucho de todo. Mucho mas barato tenia España los bastimentos, oro y plata, que oy las Indias. El rey don Alonso el Sabio celebraua las obsequias de su padre, los ñd̃ozos de Granada y Andaluzia le seruian con tanta cera blanca y colorada cada año, que oy en toda España no se hallara. Al rey don fernando dauan cada año muchos seruicios, y cada vno era diez mil marcos de plata, y cada reyno por su. Subiõ el rey dõ Alonso onz̃no ṽcio la gran batalla de Tarifa, o de las Algeziras que llaman, vno seyçientos mil ñd̃ozos, y sesenta mil cauallõs, y veynte mil Chriçtianos. Los ñd̃ozos tiraron desde las Algeziras con tiros de artilleria, con que mataron muchos Chriçtianos.

D y stianos

## Aviſos de la gran

ſtianos, donde ſe hallo vna tan gran ſuma de oro, plata, piedras, paños de oro y ſeda, que la plata baxo la ſexta parte en Eſpaña, y en Aviſion, y otras partes. Hallaron ſe tiendas todas de brocado riquiſſimas, mayormente la del rey Alboacen de Albarruecos, que ella, y el alfanegue, o aſiento donde el rey ſe aſentaua era de ineſtimable precio. Quedo Eſpaña llena de oro, plata, y otras riquezas, y brocados. Valia el marco de plata ciēto y veynte y cinco maravedis, tanta era la abundancia que auia. Las parias que el rey de Granada daua, era con condicion, que daria lo mas que el pudiesſe en plata: pero que la mayor parte ſeria en oro, contando la dobla a ſiete maravedis de la moneda de Caſtilla. Eſtando ſobre las Algeziras, ſe quemó el real, y la rua de mercaderes, y en ella muy grandes riquezas de oro, plata, paños de oro, ſeda, y de lana finos. Todas las donzellas andauan veſtidas de paños

## fertilidad y riquezas. xxx

paños de oro, brocados. y los caualle-  
ros allí Castellanos como estrangeros  
quando iustauan, torneauan, o bordeau-  
uan, y uan vestidos de brocado. El rey  
don Pedro su hijo mando juntar cierta  
cantidad de dineros. De las pagas  
que auian de auer pagado sus pagado-  
res, y se auian quedado con cierta parte  
dellas, defraudando a los que las auian  
de auer enteras, y le pidieron que nom-  
brasse castillos donde se recogiesse el di-  
nero, y nombro el castillo de Piedrabita,  
y de Trugillo, y en vn año se lle-  
go increíble suma de oro, y plata, y le toma-  
ron de vna galera treynta y seys quin-  
tales de oro, sin otras muchas rique-  
zas, y sin las que sacó del reyno para  
traer gente de Inglaterra. Auia muchos  
hombres ricos que tenian a ciento y ses-  
enta mil doblas de oro, y muchas arcas  
llenas de paños de oro, brocados,  
sedas muy finas, y paños de lana fi-  
nissimos, y otras riquezas, y piedras.

El

## Quiſos de la gran

El oro y plata ſe peſaua por quintales y arrobas, tanto era la abundancia. Corrian ſe toros por regozijo. El rey don Enrique tercero tenia ſetenta eſcudos de renta cada año de la buena moneda, que ſon ſeteſcientos de los de agora ſon dos millones, y por cierto enoio que vuo con algunos ſeñores del reyno los quiſo mandar matar, diziendo que tenían uſurpados muchos lugares, y rentas de la corona real: a ſuplicacion de Arçobispo de Toledo, y otros les perdono, con que boluiessen los lugares, y lo que auian rentado. Dentro de dos meſes ſe los boluieron, y los frutos, y montaron ciento y cinquenta eſcudos de la buena moneda, ſon de los q̄ oy corren mil y quinientos. Eſtas riquezas eran muy generales en toda Eſpaña entre Moros y Chriſtianos, y cada vno tenía ſus taças, taçones, jarros, cubiletes, y otros vaſos de oro, y plata, doblones de a dos, y a quatro, y a cinco.

## fertilidad y riquezas. xxxj

quenta, y a ciento, y no auia quien los trocasse, sino perdiendo, auia mas que agora. Si dezimos de las joyas, galas de mugeres, manillas, dedales, arozcas, cintas, bronchas, tachones, anillos, fortijas, joyeles, gargantillas, arracadas, alfileres de oro, o plata, cofias, piedras riquissimas, y otras riquezas que espanta, y fino lo creeyss, preguntad en qualquier parte del reyno, diziendo, que se han hecho las riquezas que vuestros passados tenian, y aquella abundancia y hartura de mantenimientos. España es naturalmente rica, como os tengo dicho, por los grandes minerales que ay en ella de oro, plata, y otros metales, y vedlo por la mina d' Guadalcana, y otras que se an descubierto y descubren. Ca. ¶ Porque no las benefician. Just. No las labran, ni benefician, ni aun otras cosas que nos traen de fuera, y llevan de aca los materiales, porque seria mas el gasto, que el prouecho, por estar  
los

## Ausos de la gran

los bastimentos, y lo demas tan caro y  
falso. La. Por cierto que me aueys es-  
pantado, cõsiderando lo que passa, que  
tanto a que faltan estas riquezas? Just.  
Todo se a venido gastando, perdiendo  
poco a poco sin sentir las riquezas, se  
acabarõ en tiempo del rey don Pedro,  
o casi despues, lo demas abaxo se dira.  
Pero dexemos esto, y vengamos al ba-  
rato de cosas que vuo en aquellos tiem-  
pos, cõ todos estos trabajos y guerras.  
Dize Plinio libro .xviii. cap. iij. alab-  
bando mucho la gran fertilidad de Ita-  
lia, y abundancia de Roma, que estuuo  
tan barata sin traer bastimentos de o-  
tra parte alguna, que vn modio de trigo  
que pesaua veynte y seys libras y ocho  
onças, de a doze onças la libra, como  
oy vsan los medicos, y boricarios, son  
de las que oy España vsa en las cosas  
que se venden por peso de a diez y seys  
onças, veynte libras poco mas o meno  
segun Jorge Agricola, valia vn Bille-  
que

## fertilidad y riquezas. xxxij

que era cierta moneda que los Romanos vsauan. La qual regulando có la q̄ oy España vsa, viene a valer quatro maravedis, segun Budeo. Y doze libras de carne, que son nueue de las que España vsa, como diximos, valian vn Asse, que es la cantidad dicha, y las otras cosas a semejantes precios. La. De Italia señor Justino, no me direys cosa que yo no crea. Ju. Si os digo otras mayores cosas, y mucho mas baratas que tuuo España que direys. Cam. Much o me bolgare faberlas. Ju. El rey don Alonso noueno tenia en la de muliadar treynta mil hombres de a cavallo, a los quales dana cada dia doze mil maravedis de la buena moneda. El sancto Rey don fernando vendió a la ciudad de Toledo ciertos lugares que oy llaman los Montes de Toledo en quarenta mil maravedis de oro. El Rey don Alonso onzeno vendió a Pinto, Valdemoro, Almorata en  
ciento

## Quispos de la gran

ciento y ochenta mil maravedis a don Pedro Puertocarrero. El rey don Alonso el Sabio para yr al Imperio, mando embarcar en los puertos de Seuilla, Asturias, y Galizia mucho trigo, ceuada, y vinos, y otros bastimentos, y le guardaron en el puerto de Marsella, por tierra lleuo mucha caualleria y bastimentos, llego a vn lugar llamado Becayre, en la ribera del rio Rodano, que es entre francia y tierra de Exguiceros, mayormente que no se mado haze vizcocho, como oy se haze, sino todo en grano para hazer pan por las tierras do yuan. Que es argumento claro y manifesto, que costaria todo en España tres vezes mas barato, que en francia ni tierra de Exguiceros, ni en otra alguna prouincia, con ser este rey vno de los mas ricos de Europa. El rey don Alonso ouzeno mando traer trigo, ceuada, y otros bastimentos de Castilla y los embarcaron en los puertos de



## fertilidad y riquezas. xxxiiij

Santander, Bermeo, Castro, Laredo, y Salizia, y los truxeron al campo q̄ tenia sobre las Algeziras, y costo la ha-  
nega de trigo a dos marauedis y medio  
y la ceuada a doze dineros, y truxeron  
cinco mil vacas, y veynte mil ouejas, y  
carneros, y cada carnero a quatro mar-  
rauedis, y las ouejas a dos, y cada vaca  
o buey a quarenta marauedis, conforme  
a vna ley que el mando hazer. l. xvij. tit.  
iij. lib. vj. noue recopilationis. que dize,  
**E**l carnero en Campos, porque son grã  
des, quatro marauedis cada carnero:  
en Castilla tres: en las mōtanas, y Sal-  
lizia dos, porque son pequeños. y se da-  
ua a cada hombre de armas ocho mara-  
uedis de la buena moneda cada mes, y  
dos a cada soldado, todos los quales  
m̄s corrian en aquel tiempo mayores q̄  
los que oy corren. y allende desto os  
dire otras cosas, que os causaran harta  
mayor admiracion, que los baratos de  
Roma. En la ciudad de Salamanca,

**E** en

## Autos de la gran

en la pared de la yglesia de señor sancto  
Thomas, en la delantera esta vn pan se-  
ñalado de seys libras en vna piedra, y  
otro a las espaldas de la dicha yglesia,  
como este de seys libras, y otro encima  
del, todos de bulto de piedra, que segun  
dizen, pesaua tres libras, que llaman pa-  
nes de Dillamayor, y el que al parecer  
pesa seys libras, es publico y noto-  
rio, que valia vn cornado, y el que pesa  
tres vna meaja: y en sant Miguel jun-  
to al rio, y en la casa del pobre, y otras  
partes ay muchos panes semejantes  
a estos de bulto de piedra. En la ygle-  
sia de Santispiritus de la misma ciu-  
dad, estan dos testamentos, el vno de  
vn Sacerdote, en que manda dar a vn  
Capellan cada año ciento y cinquenta  
maravedis, y casa en que viua, con que  
le diga Missa cada dia, y manda otras  
cosas desta manera. y el otro es de vn  
señora Monja, en que manda pagar  
quatro carneros que auian comido en

## fertilidad y riquezas. xxxiiij

tos criados suyos, a quatro mar: u: dias cada vno. Los quales testamentos son hechos en tiempo del sobredicho rey don Alonso: por las quales dichas cosas parece que tuieron los Españoles ahora dozientos y cinquenta años, y en tiempos de guerra que aun durauan y auian durado mas de quiniētos años los bastimentos tan baratos, como los Italianos y Romanos, agora mil y quinientos. Ved señor Camileto si he cumplido bien con vnestra demanda, y la he fatifsecho a vuestro proposito, y a honra de España. La. y como que quedo bien satisfecho de todo, que no solamente se ha de considerar los gruesos exercitos, y tantas gentes naturales y estrãgeras, y multitud de cauallos y bestias que España sustento por seyscientos años, mas que tambien durante este tiempo y guerras, gran parte de la tierra se deuia de dejar de sembrar, y las viñas, y arboles de plantar, y los ganados,

## Añis de la gran

yaues de criar, porque necessariamente auian de sacar muchos labradores del campo, y gente de trabajo para tan grandes y continuas guerras que entre moros y Christianos vno. Es posible que tan poca tierra bastaua en aquellos tiempos a sustentar tanta cosa. Ju. Assi me parece, La. No lo entiendo, sino es que se proueyan fuera del reyno, como agora se prouee de Sicilia, francia, y otras partes. Ju. Esso no, porque las pragmaticas tassas que se han puesto, hablaron generalmente por todo el reyno, como fue la que puso el rey don Alonso el sabio puso ciertas tassas, o cotos, y luego mando quitarlos. Encarecieronse las viandas, y otras cosas, y que cada vno comprasse como retazgasse. El rey don Alonso ouzeno puso a nueue maravedis la hanega de trigo, y la de ceuada a cinco, y cada puerco a ciento y cincuenta maravedis. El año de quatrocientos y seys, el rey don Enrique por entender que

## fertilidad y riquezas. xxxv

que los bastimentos, y lo demas se yua encareciendo y salt ando cada dia, y para remediarlo hizo vna pragmatica, y tasa casi general, que dize: Por quanto somos obligados al buen gouierno y pro de nuestros vassallos, y a la guarda y conseruacion de nuestros reynos y señorios: ordenamos y mandamos, que la hanega de trigo valga a quinze marauedis por todo el re yno, y en la corte a diez y ocho. La de ceuada a diez. El cêteno a doze marauedis viejos. La de auena a seys. La libra del carnero a dos marauedis. La de vaca a vn marauedis. La de tocino anejo a tres marauedis. La libra de cera ocho marauedis. La de azepte dos marauedis. La de mante ca de vacas a quatro. La de puerco a tres marauedis viejos. El cegatero, o cegatera venda la perdiz en cinco marauedis. La liebre en tres. El conejo en dos. La gallina en quatro. El pollo en dos. El ansaron en seys. El lechon

E iij en

## Arifos de la gran

en ocho. La paloma en dos marauedis viejos. El buey de Guadiana, y criado en Guadiana, valga dozientos marauedis viejos: y el de la tierra, ciēto y ochenta. El que sacare buey, o vaca, o juuenco del reyno, muera por ello. La vara de paño de Chillon, a sessenta marauedis: la de Bruselas y Lōbay cincuenta marauedis viejos. La escarlata de Sante a sessenta, la de Ypre a ciento y diez, con q̄ sea doble, y empoluada. Los paños de Alōpeller, Bruselas, Lōdres, y Dalcia a sessenta marauedis viejos. Y el jornalero gane cada dia tres marauedis viejos, la jornalera dos, sino les dierē gouierno, entren con sol hasta que se ponga. Un moço con vn par de bueyes para arar gane cada dia diez marauedis viejos, y medio gouierno. Un moço con vna bestia para vendimiar, gane seys marauedis viejos sino tomare gouierno, y si lo tomare, tres: haga vn viaje antes q̄ el sol falga, y otra a la fombra. El

# fertilidad y riquezas. xxxvj

moço de soldada gane cada año ciē marauedis viejos, y la moça cinquēta, y la vieja quarenta, y sus pertenencias. Itē mandamos que las mugeres de los jornaleros, o iugueros no espiguen, ni moço, ni moça que pueda trabajar, sino los viejos, o viejas pobres, o niños, y que los çapatos mayores de cordouan valga seys marauedis, y los menores, tres. Los de carnero grandes, tres marauedis, viejos. Un par de borzeguies marroquies, quarenta marauedis viejos. Los herradores hieren y despalmen a dos marauedis cada herradura, cō que sea de Bizcaya: y si fuere de otra parte, a marauedi. Los molineros muelan la banega de trigo a dos marauedis, y si el maquilon se atreuiere a hazer desaguizado a muger molendera, muera por ello. El millar de la teja sana, valga sessenta marauedis viejos. El millar del ladrillo cinquenta maraudis. La banega del yeso en poluo, seys

## Auífos de la gran

marauedis, y la ðla cal cinco marauedis viejos, y todo se mida cõla medida Burgueña. Cada vno de estos marauedis viejos valia dos marauedis de los que oy vsamos de dos blancas. El rey don Juan labro blancas, y el rey catholico, y mãdo despues que tomo a Granada, que dos dellas valiesßen vn marauedi, y el real treynta y quatro, como oy vsamos. Hasta entonces auia corrido mãs de la buena moneda, y viejos, como dixere, y se guarda esto de los marauedis viejos, quando se arriendan las rentas de las yglesias de Valladolid, y otras partes. Por manera que la hanega de trigo en aquel tiempo valia treynta marauedis de los q̃ agora, o casi. El año de quiniãtos y tres puso el rey dõ Hernando tassa: la hanega de trigo a ciẽto y diez, y la de ceuada a sesenta, cõ q̃ no se entendiesse en los puertos marítimos, porq̃ algunas vezes se proueen por mar de fuera del reyno. Esta es la primera

tasa



## fertilidad y riquezas. xxxviij

tassa cõdicional. El de treynta y nuene,  
otra pragmatica, tassa sobre y la hanega  
de trigo se vendiesse no mas que a siete  
reales y dos maravedis, con que esta  
tassa no se entienda en los puertos de  
mar, que se bastecen algunas vezes de,  
fuera del reyno, como esta dicho, y otras  
muchas que despues se pusieron con la  
misma condicion, como fue la de nueue  
reales, y la de a ducado que oy tenemos  
Por manera que por lo dicho consta, q̃  
de doziẽtos años a esta parte se prouee  
las montañas, y otras partes de trigo,  
y otras cosas de fuera del reyno, segun  
la ley. iiii. en el titulo de las prendas  
Despues de lo que os he contado, por  
ciertas desgracias, assi de mar como de  
tierra, vuo algunas tassas, como dixi  
mos. Ca. Quiero que sepays, que estan  
do en vna conuersacion dias passados,  
donde se disputaua desta competencia  
de las prouincias, dezian que vna de las  
cosas por do se puede saber la fertilidad

E v y abun

## Quispos de la gran

Y abundancia dellas es por el valor baxo  
o alto de las monedas. Ju. Como assi.  
La. La prouincia q̄ tuuiere la moneda  
mas baxa cō q̄ se pueda comprar algo,  
arguye mas abundancia y barato en la  
que no se pudiere comprar algo, sino cō  
moneda que sea de mas valor y cãtidad  
aura menos abundancia de bastimen-  
tos: desta manera, si vna prouincia tu-  
uiesse vna moneda de plata, que valiesse  
veynte de metal, que llamau vellon, y o-  
tra tuuiesse la misma moneda de plata,  
y valiesse treynta del mismo metal, clara-  
esta, que la que tiene la moneda mas baxa,  
es mas abundante, porque puso el  
valor a la moneda, conformandose con  
la abundancia de los mantenimientos  
porque por cada vna de las treynta  
quia de hallar que comprar, y la de la  
veynte como no es tan fertil y abundan-  
te, no baxo tanto su moneda de plata,  
assi quedo con monedas mayores, que  
la otra, porque donde ay muchas mer-  
cadu

## fertilidad y riquezas. xxxviii

cadurias vale mucho el dinero, la abundancia es causa de menor precio: y donde ay pocas, vale poco: por q̄ la falta las haze subir de precio, pues por mucho dinero se cõpra ay poco d̄ qualquier cosa, por auer falta d̄ todo y muy poco dinero en general: el trigo a ducado, la ceuada a medio sin leguas. En Galizia, y Alõtañas ay poco dinero, y valẽ las cosas baratas, porq̄ ay mucho ganado y esquilamos. El trigo, paños, sedas, passas, azeite, pisiones, açucar, y sal, y otras cosas valen muy caras, porq̄ ay poco, y ay muy poco dinero. Ju. Dame parecido muy buena esta declaraciõ. La. Si os digo prouincias q̄ tienen las monedas mas baratas q̄ España, quedara prouado ser mas fertiles y abũdãtes q̄ ella. Veremos las monedas de plata y oro, q̄ las suben y baxã en frãcia, y otras partes por ciertos respectos, vẽgamos a las monedas de metales baxos, q̄ en estas se conoce y entiẽde mejor la fertilidad y abũdãcia  
pues

## Quisos de la gran

pues con ellas se compra por menudo lo necessario, y quotidiano cada hora.

**Ju.** Es verdad, que con las de oro, plata se cõpran cosas mayores. **Ca.** En Italia ay vna moneda la mas baya que tiene, que llaman diner, o dinero, y quatro destos dineros valen vn quattrin, y vn real vale quarenta quatrines, que son ciento y sesenta dineros. Tambiẽ ay en otras tierras de Italia otras monedas pero todas vienen a ser casi de vn valor. En Alemania ay seniques, y medios seniques, o tallares, y treynta y dos destos finiques hazen vn real, que vale sesenta y quatro medios finiques, o tallares, que es vn batz. En flandes es la mas baya moneda vn mite, y vn real vale ochenta y quatro miten. En Inglaterra ay fardines, y medios fardines, y vn real vale veynte y quatro fardines, o quarenta y ocho medios fardines. Puesto que cada vna destas prouincias tẽga otras monedas, estas son las mas

bayas

## fertilidad y riquezas. xxje

baras. ¶ Pues siendo esto assi, claro esta que arguye ser estas prouincias de mas fertilidad y abundancia, que España. ¶ **Jii.** El año de mil y dozientos y cinquēta y dos, auia en España vna moneda que llamauan **¶ Dipion**, y ciēto y ochenta destos hazian y valian vn marauedi de los buenos, y vn **¶ Dipion** valia dos **¶ Alcajas**. Los quales **¶ Dipiones** desbizo el rey don Alonso el Sabio, y mando labrar otros dineros, que llamaron **burgaleses**, nonenta de los quales hazian vn marauedi de los buenos, como dire. y despues los desbizo, haziendo otros, q̄ llamaron los dineros **negros**, y quinze destos hazian vn marauedi. y andando el tiempo, porque yuan faltando los bastimentos, y todo encareciēdo, vino el marauedi a no valer mas de diez dineros, y la blanca tres cornados. Lo qual hallareys en vna tabla, que esta en la puente de Salamanca. Dey's aqui señor **Camileto**, como ninguna prouincia

## Auñs de la gran

cia de las que vos nombraſtes tiene, ni ha tenido la moneda tan baya, como España, pues tuuo mas monedas o dineros por vn marauedi, que ninguna otra por vn real, y mas por vn real, que por vn ducado: Por donde conſta, que España es vna prouincia de las que mas bayas monedas ha venido en Europa. Ca. Los marauedis que auerſos dicho erin del valor y precio de los de agora. Ju. No, porque vno de los viejos valia por dos de los que oy vſamos, ſegun la coſtumbre, que ya eſta recebida en Salamanca y Valladolid, y otras partes, mayormente en las rētas de las ygleſias. pueſto q̄ el illuſtriſſimo preſidēte Comruuias en el tratado que hizo, diſe q̄ el marauedi viejo valia tres blancas de las de agora, y algo mas: vno d̄ los buenos, diez de los de agora. Ca. Eſto ſeñor Juſtino fue en tiēpos paſſados, pero en Italia, y en las demas prouincias que tengo dicho, oy dia valen y corren eſta

## fertilidad y riquezas. xl

estas monedas que digo, y son las que  
vsauan sus passados. Ju. Que pensays  
que es la causa, auer seguido los pasos  
d sus passados, y como no hã hecho mu  
dãça en sus labores, y cosas, como adela  
te se dira, no hã tenido ne cessidad d mu  
dar, ni dexar la moneda antigua como  
en España la han dexado y mudado. Y  
por aqillos siglos dorados, queda bien  
prouado, que España no due nada alas  
demas prouincias, en abundancia, y fer  
tilidad, y riqueza, y assi lo serian los nue  
stros, si Dios fuesse seruido, y las gētes  
si quisiessen y supiessen aprouechar, tra  
bajar, y cada vno en su officio, como se  
vera. Cam. Quedo tan admirado de lo  
que me auays dicho, que me parece sue  
ño. Y pues hemos tratado dela abũdan  
cia de España, y desde quando comẽço  
a caer della, no sera fuera de proposito  
que sepamos la cansa. Ju. Este es mi  
cercado, apeemonos, y esso se quedara  
para despues de comer.

fin de la primera parte.

## Quisos de la carestia

**Q** Parte segunda, en que se trata la causa de la carestia, y falta de mantenimientos, y cauallos, y otras cosas, y se pone el remedio para que todo buelua a lo que solia, y los bastimentos a los precios passados.

**Q** Quisos de la carestia, y falta de todo.

**I** Interlocutores.

Justino, y Camileto.

**J**ustino. Señor Camileto perdónad, que la comida ha sido conforme al lugar donde se ha dado, al fin como de grãja. La. Por cierto señor, que en corte no se podía dar mejor. Pero

con



con todo esto no quiero perdonar la pa-  
 labra que me teneys dada, de dezirme la  
 causa porque España ha venido en esta  
 quiebra, y falta de su gran fertilidad. y  
 abundancia, y barato de cosas. Oy va-  
 le tanto vna libra de carnero, como vas-  
 lia vn carnero, y vn pan, como vna ha-  
 nega de trigo, y vna libra de cera, ò aze-  
 te, como vna arroba en aquellos tiem-  
 pos, y lo demas assi, y con grades y cō-  
 tinuas guerras: oy paz general en toda  
 España. El Psalmista, y la yglesia rue-  
 gan por la paz. La guerra abraza la ties-  
 rra, aqui es lo contrario, que causa mas  
 por admiracion, y assi os suplico me lo  
 declareris. *Id.* Soy contento. *La.* Des-  
 seo saberla, porque es cosa digna de ser  
 sabida, y muy prouechosa para todos.  
*Ju.* Onos dizē vno, y otros dizē otro,  
 segun que a cada vno se le alcanza, y ha  
 trabajado para entenderlo. *La.* Onos  
 dizen que ay mucha gente. *Just.* Ni ay  
 mas gente, ni lugares que solia, lean lo  
 f que

## Aviſos de la car eſtia

que os he dicho, e deſengañarſe han, antes han ſalido, e ſalen cada dia para Italia y otras partes mucha gente, y ſe ha hecho y hazen gran multitud de monaſterios de frayles, monjas, beatas, y otras ordenes, por cuyas oraciones dios nos ſuſtenta. Y en la tierra que habitamos mill mill y oros, no ay quiniētos Chriſtianos, ni los puede ſuſtentar. Ca. otros que los grandes gaſtos y trajes, y tanta differentia dellos. Ju. ſegun lo que ha paſſado de mill años a eſta parte, y ſe halla en las historias e leyes de España viuen muy engañados, porque todas eſſas cosas y otras ſe vſavan mas deſordenadamente que oy, como tengo dicho, pues ſe prohibieron los brocados, ſedas, e otras cosas muchas vezes y comidas. Ca. otros que el mucho dinero que ha entrado de Indias ha encaſcrido todo. Ju. Eſſos tienen menos razon, porque ſi ſe os acuerda treſcientos años antes que dinero de Indias

## y falta de todo. xliij

dias entrasse se començo a sentir la falta de los bastimentos e otras cosas, y a abaratar las monedas, e ponerse tasas, y esto muchas vezes: e si mucho ha entrado, mucho mas ha salido, e antes que de Indias vinielle dinero para las guerras de Italia, Nauarra, Africa, Granada, que el Rey catholico conquisto e gano, y otras que duraron, e auian durado ochocientos años con campos muy gruesos, segun Antonio de Nebrija e otros, e cõ todas estas guerras e sin Indias, e cõ todos estos gastos, auia ducados, medios ducados, doblones de a dos, e a quatro, e a diez, e a ciento, doblas zaenas, florines Castellanos, e medios Castellanos, de todo tanta abundancia que los bancos o cambios no querian dar reales por ellos sino perdiendo de su valor, de los quales auia muchos en España que vinian de trocar e cambiar, e muchos mercaderes tratantes gruesos, en cuyas casas el

## ¶ Anifos de la carestia

nero, assi de plata, reales, medios reales, quartillos, rarijas, e otras monedas de oro tenian en costales, e dauan por peso e medida, y si no lo crecys, pedid en Medina del Campo, Burgos, Toledo, y otros lugares que os muestren los libros de mercaderes y entenderéis que auia mas monedas de oro e plata que hoy de las que vos queráis por baratas que sean: y esto duro hasta el tiempo del Emperador Carlos Quinto. Gloriosa memoria eran reliquias de lo que os dice, assi como agora dicen ay tienen muchos reales, solian dezir doblados o doblones de a dos e dezir, doblon de a dos mantenga os Dios que monfuer de Xebes no topo con vos. La. otros que la tierra se cansa que no lleva frutos como solia, alegan a Hieronymo Aldagio en sus micelanas. Pero es muy gran locura dezir que se cansa la tierra, lo que se alega Esapocrifo, e al que tiene authoridad; Dios mal aigo la tierra

tierra

## y falta de todo. ¶ xliij

tierra, y assi es necessario que se trabaje en ella hasta sudar, para que fructifiquen como solian, como lo manda Dios en el sermo del Genesis. Dize Socrates y Plinio libro diez e ocho cap. tercero. Y otros que la tierra es madre y el cielo marido, el sol la escalfienta e la agua e otras influencias la humedescen. Plinio en el mismo lugar, y Calumela en el probemio de re rustica, Titilman en el primero del Ecclesiaste, cap. quarto. Vega en los pronosticos xliij. dizen que la tierra no se cansa si bien se labra. La sabed que es cosa muy recebida entre labradores en sola España dezir que la tierra se cansa, y que no fructifican como solian las heredades de panllevar. In. quereys ver como se engañan las viñas, oliuares, guindos, mãcanos, perales y otros arboles y plantas siluestres cada año fructifican, e montes e prados, e las guertes cada dia, y no se fiens ten cansarse, que si fuera, auia de ser general.

f iij neral.

## Quisfos de la carestia

neral. En Egypto dize Plinio libro xviii. que no llueue ni se ara y cada año se siembra. El río Nilo la riega e Dizcaya Montañas, cada año siembran las mesmas tierras, y aun dos vezes al año en muchas partes, e no les cansa. Allende de esto, el año que se cogierē uvas, vino, frutas, no se puede dezir que no llouio lo necessario y bastante, mayormente que el pan se siembra en mucho mejor tierra, y se cria con menos agua, e todos los años se ha cogido uvas fruta de todas fuertes. El año de mill e dozientos e treze vn año despues de la de muliadar o muradar no llouio, y se secaró hasta las rayzes los arboles, y no se cogio pan ni grama, ni algunas frutas: este fue año seco, los naturales pusieron a solos quatro meses nombres de agua, Setiembre, Octubre, Noviembre, Deziembre, que llouiendo en ellos queda la tierra bastantement regada, y bien gobernada: y assi dizen

## y falta de todo. xliiij

el agua de Enero hasta la oz tiene tem-  
pero, suponiendo que llouio en ellos y  
que basta, y por la misericordia de Dios  
no ha faltado el agua en estos tiempos  
mas ha de treynta años: el agua es al  
ma e vida de la tierra, y fino se ha cogi-  
do pan siempre como uuas e fruta es,  
por no estar la tierra bien labrada como  
se dira. y si las viñas, oliuares, y otros  
arboles no frutifican como solia, y los  
frutos no son de tanta fuerça, virtud y  
sustancia es, porque no las caban como  
se hazia, e adoban los vinos y el azeyte  
se arancia e con poco yelo perescen, e los  
panes se ahogan con el agua, todo pro-  
uiene de no abundar y ser ruyn la labor  
y secarse lo<sup>o</sup> panes fino llueue en Abril o  
Mayo como ruynes labradores, ha se d  
vindimiary coger las frutas en creściete  
y podar y cabar en menguante, en No-  
uiebre, e reternan las aguas, no qmara  
el yelo, el vino e frutas no se corrompe-  
ran, sera toda de mayor sustancia, vir-  
tud

## Auífos de la carestía

tud y quãtidad, en fin labran como iguorantes, como se dira. La. en todo se haze al cõtrario de lo que auerys dicho. Ju. assi andamos en todo necessitados, en efecto no ay para que dezir que España este mas cansada, ni enuejecida que Italia, Alemania, Africa, Sicilia, Francia, y otras prouincias que sabeys vos señor Camileto, que oy son tan fertiles e abundosas, como siempre lo han sido, aunque no estan en mejor clima o para que sea que España, como diximos, tanta es la fuerça e constancia que natura en sus operaciones tiene, sino es por accidente, o que naturalmente se consume o falte la industria, con que solia ser ayudada. ¶ Dues vemos que si la tierra anda bien labrada, tratada, produze agora como antes, como se vee claro por algunos años que han passado que se dan el mosto de balde, e las viñas e fruta a quien lo quisiessse cojer, y el pan en tanta abundancia que cada hanega de sembrado



bradura de trigo daua y ha dado mas de veynte y cinco hanegas, y quarenta e mas de cenada, e otros años mas, e otros menos, segun el buen tratamiento de la tierra. Que es como vna muger que pare a quien proueyo naturaleza de leche en los pechos para mantener su criatura: pero si le faltasse el buen mantenimiento y tratamiento, la leche vernia le a faltar, y no por su culpa sino del mal mantenimiento e ruyñ tratamiento: pues assi como en los pechos de la muger prouee naturaleza aquella leche, proueyo en las entrañas de la tierra, para eugendrar, criar e sustentar todo lo q̄ tiene sobre si como a hijos, por lo qual fue llamada de los antiguos madre y diosa: y assi no ay que echar la culpa a la tierra. Ca. P̄ues a quien. Ju. A los labradores, porque si la labrasen como es razon, y lo hazian los antiguos, ella haria su deuer. Ca. De manera que la falta de buena labor es cau-

## Quispos de la carestia

sa de la carestia y falta de mantenimientos que ay en España. Ju. Pues que pensays que es la causa de tanta necesidad sino essa: y pues procediendo de vna causa en otra hemos tocado en la verdadera, si os determinays a querer la saber deziros la he breuemente lo mejor que supiere. Ca. No deseo cosa mas. Ju. No dria ser luego al principio pareceros cosa de burla, como ha hecho otras muchas personas a quien lo he dicho, aunque despues de oyda e entendida la razon les ha parecido ser otra cosa, como acontece muchas vezes que las cosas oydas o miradas a bulto ponen alguna manera de escandalo: pero examinadas, y entendidas, y sacadas en particular, hazen otra muestra y apariencia. Ca. Parece que buscays ocasiones, para tener me en este cuydado. Ju. Todo es menester para proponer y entender vna cosa de tanta importancia, y en que tanto a España va, y lo peor

de todo es, que tan mal se tenga entendido, ni aun se quiera entender. ¶ Digo pues que la causa y total perdicion de España ha sido y es, dejar de arar y sembrar, carretear, e trillar con bueyes en lo mas y mejor della: e auerse introduzido, e inuentado las mulas en su lugar, cuyos gastos son excessiuos y su labor mala, pestilencial, inutil, e muy perniciosa, y la de los bueyes buena y vtil, maravillosa, y la podemos llamar natural. ¶ Pues los bueyes fueron para esto criados tã sufridores de trabajos, y tan sin achaqs, e de tales fuerças e vigor, lo q̃ no son las mulas, y la costa de ellos en cõparacion de ellas tã poca, q̃ no se puede creer la mucha dellas, a lo qual no ay respuesta, como yo lo tẽgo muy bien experimentado. Ca. Cõ todo esto me holgaria de saber d̃ r̃ayz la razõ dello, para saber la dar dõde quiera q̃ se tratasse, o hablasse de esta materia, como lo deuria de hazer todas las personas que lo entiendiesen

## Quispos de la carestia

tendiesen, porque tengo creydo, que entendido y remediado, como teneys dicho, seria grande y vniuersal remedio para toda España. Duesto que dizen los labradores, que se quiten las mulas de los coches para arar, que se pierde el reyno por ello. Ju. Muchos años ha que las piden como gente que no sabe labrar, ni el daño que España recibe por ellas. Y assi se mando que se quiten con diferente intento, para que poco a poco cessen, y en su lugar se crien bues y caballos. Ca. assi conuiene, y todo lo deuemos suplicar a Dios. Ju. Para cumplir lo que me pedis, es menester que sepays, y os diga, breuemente, algunos de los prouechos del cauar y arar hondo, y los daños de lo contrario. El primero es q̄ quando la tierra esta cauada o arada muy hōdo y q̄da mollida, bueca fofa, y espōjosa, quando llueue, el agua cae la y llegaba hasta passar lo mouido, y se embueca en ello, y dado q̄ despues tarde en ello

## y falta de todo. xlvij

uer, y se seque algo mas de la haz de la tierra, la humedad que esta abaxo se conserua, y assi sustenta el trigo, que echa muy hondas sus rayzes, tan largas echa las rayzes como vna lança. y assi me lo han certificado muy muchos, y lo creo por lo que he visto muchas vezes de los trigos que estan en lugares altos cerca de los arroyos bajos, quando crecen los andilunios en Junio. El segundo prouecho de arar hõdo es, que como queda el trigo muy cubierto se defiende mejor de las aues. Estos prouechos ay y otros que dire adelante: los danos son por el contrarrip que de labrar con mulas muy some- ro no se mulle sino poco mas que la haz de la tierra, y lo demas se endurece, en pedernece y haze suelo muy duro: y por mucho que llueua el agua no se puede enbeuer sino en lo que halla mollido, que es como quatro de dos o vna mano: lo demas se va y corre por otras partes,

## Enseñanzas de la carestia

tes, o se detiene alli hecho laguna enfriado, dañando, e por poco tiempo que falte el agua se seca, todo lo que esta en beuido, mojado, e humedescido, e como debaro no ay humedad no puede mantener ni sustentar el trigo ni otra cosa que este sembrada, porque todo lo que viue es por calor e humedad, y lo que muere por sus contrarios, frialdad y sequedad. El segundo daño es, q̄ como no queda biẽ cubierto, lo hallan presto las aues e lo comẽ: dize q̄ era bueno arar hondo, agora digo que muy necessario, tanto, q̄ es el todo de la buena labor. La. No sabriamos que tanto? Ju. Virgilio Geor. j. dize, q̄ ha de ser tan hondo q̄ se que los huesos de las sepulturas arado. La. Que tiene q̄ ver esto, pues las sepulturas no estã sino en las yglesias. Ju. En aquellos tiempos los Gẽtiles se enterrauan en los campos, y segũ esto ha de ser lo arado media vara de hondo. y esto mesmo se colige de otros gr̄sues autores q̄ tra-

## y falta de todo. xlviiij

tan de la agricultura. Columela en el ij.  
penitus: Aruis fulcatis mayore incre-  
mento segetes grandescunt, que quiere  
dezir que se are muy hondo. La. Como  
puede ser, que porne que dos pares de  
mulas no saquē el tal arado. Ju. Pues  
ay traua el arado, e de donde procede el  
daño: porque como las mulas no son ba-  
stātes ni puedē hazer esio, viene su labor  
a ser tan inutil e mala al contrario de los  
bueyes, que cō la fuerça e vigor que na-  
turalesza les proueyo, puedē tirar e arrā-  
car el arado como es menester: e hazer  
la labor como conuiene, por ser vn ani-  
mal criado, e escogido de Dios para to-  
do genero de trabajo, e para qualquier  
parte, e caso que sean menester fuerças  
e fortaleza, de que le proueyo natura-  
lesza, entre los otros animales, como  
aquella que sabia bien para que le cria-  
ua. Lo qual por ser tan claro, notorio,  
e manifesto, segun Guido Cardina-  
l, en el Deuteronomio, e Erasmo  
en los

## Auisos de la carestia

En los Adagios, y el Sabio en los proverbios y otros, no tenemos que tratar. Y quando no lo probaran de su grandeza, y de ser tan fornido y garrudo, y de su composicion y manera, y de sus grandes, fuertes, gruesos y duros huesos, y cueros, y pelo rezio, y de su proporcion se colige claramente su vigor y fortaleza. Hasta su postura, denuedo y manera, nos manifiesta la ventaja que en esto hazen a las mulas, que por ser su cuero tan delgado y subtil pelo, y flacas canillas, pies manos tan delgados, y los demas miembros, y proporcion de su cuerpo, nos dan a entender tener poca fuerça: y asi siempre han sido y son tenidas, y juzgadas inferiores en las fuerças a los buenos bueyes. Por lo qual para arar, y sembrar, y beneficiar la tierra, el buey es mejor de todos los animales: porque como dexamos concluydo el arar ha de ser del sembrar tan bondo como media vara, o quasi: y pa



## y falta de todo. xliv

ra esto son menester grandes fuerças e  
foraleza para llevar el arado tan hon  
do: para lo qual ningun animal ay tan  
poderoso y suficiente, como el buey, e  
esta aueriguado, que lo que dos pares  
demulas, y aun tres, no hizieren lo ha  
ra vn par de buyes, por sus terribles y  
grandes fuerças. Y assi para mouer e  
arrancar tiros muy gruesos, y para lle  
uar grandes piedras para edificios rea  
les, y muy sumptuosos, ordinariamente  
se han aprouechado e aprouechan de  
bueves. Y aunque esto es muy antiguo,  
y cosa muy clara e notoria, por venir a  
proposito dire vn cuento dellos, y de  
sus grandes fuerças. En Burgos lle  
uando vna muy gruesa piedra para la  
sepultura del Condestable de Castilla,  
mas de quinze pares de buyes, al subir  
de vna cuesta, boluiendo el carro para  
tras, e trayêdo cõsigo los buyes, vno d  
los q̄ estauã mas cerca d̄ la piedra q̄ lla  
man la rayz, llamado por nõbre Barra  
do

## Quispos de la carestía

do, por su cõpostura, q̃ con afirmar pies e manos para tenella no lo podiẽdo ha-  
zer, hincó las rodillas en tierra, y la de-  
tuno con tanta fuerça hasta q̃ echo san-  
gre por la boca e narizes, el qual buey  
a su compañero el Condestable los bi-  
50 exemptos e libertados del trabajo  
de ay adelãte. Al fin la fortaleza del buey  
para tirar y arrancar es muy grande  
estremada, y de ser tanta pueden solos  
ellos arar hondo e hazer buena labor,  
e qual deue ser, de la qual demas de los  
bienes q̃ diximos de conseruarse mucho  
la humedad estẽder el trigo sus ra yzes,  
e guardar se el grano delas aues, resulta  
otro gran bien, q̃ quando se ara hõdo  
tierra que esta muy baya sale e sube ar-  
riba, y la de arriba se baya y mezcla cõ la  
abajo, y assi la una e la otra recibẽ a su  
tiẽpos y gualmẽte las influẽcias e vir-  
des del cielo, aguas, nieblas, rocios, ne-  
nes, yelos, y el estiercol q̃ se haze de la  
yervas que en ella se erian, e de los gan-  
do.

# y falta de todo. 1

dos e otras cosas, y mezclada la vna cō la otra tiene mayor virtud: y a este proposito digo Virgilio en el j. de las Georgicas, que se ha de arar dos vezes en el invierno hasta Marzo y dos en verano. Donde queda cōcluydo ser el buey mas cho mejor para este effecto del arar que la mula, pues por sus flacas e pocas fuerças no puede arar hōdo, ni puedē succeder los bienes e prouechos arriba dichos, antes al contrario, porq̄ ellas aran muy somero, o por mejor dezir, rascañan y arañan la tierra por la superficie della, a manera de floreo, sin penetrar abaxo: ni el agua puede calar la para conseruar la humedad, ni el trigo estēder sus rayzes, ni el grano guardarse dlas aues, ni la tierra baxera gozar dlas virtudes del cielo, ni la alta delo psūdo como conuicne. Yansi siēpre se siēbra la simiēte, e cria casi en la haz e superficie dela tierra en poco humor, y el primer ayre sol, y el sol, y qualquier otra cosa por poco que

## Anifos de la carestia

Exceda de lo necessario lo penetra hasta las rayzes, y lo yela, o seca y echa a perder, y quando esto no succeda de estar poco arraygado e pobzemente alimentado, lo que nace, echa delgadas e flacas cañas, e pequeñas espigas, y por el con siguiente el fruto dello es poco liviano, e de poca virtud, como se vee de ordinario, que las tierras siempre labzadas con bueyes acuden la tertia parte mas, y el trigo echa muchos hijos y es mejor, y la hanega pesa diez libras mas, poco mas o menos, y es de mejor sustancia, mantenimiento e sabor, lo qual es clara evidencia de su buena e vtil labor: e por el contrario la de los machos o mulas es muy mala: por las mesmas razones e causas de dar menos, e no abijar tanto y peoz y de menos peso, sustancia, sabor, e assi se da a los bueyes el primado de la labor de los campos. Camil. y con mucha razon por tener mas fuerças que otro animal: e assi lo digo Erasmo en sus

## y falta de todo. 15

sus adagios cccxxv. y sevec sus grandes  
fuerças en aque el grande y sumptuoso  
edificio que haze el Rey D<sup>o</sup> Phelipe  
nuestro señor, dōde para traber los ma-  
teriales andan pasados de quatro cien-  
tos con sus carros herrados, y lleuan  
ocho o diez pares o mas vna piedra q̄  
pefa ciento o dozientas arrobas por lo  
menos, y el carro pesa poco menos, e la  
suben al edificio que llaman sant Loren-  
ço el Real, que esta encima del Escorial:  
e quitadas las juntas queda el carro cō  
solos dos bueyes, que llaman los de la  
ra, y lleuan el carro todo lo llano ha-  
sta ponerlo al pie de la grua, que no lo  
menearian quatro pares de mulas, e si  
fuesen vñidos por los pescueços, e los  
jugos cortos e sobeos muy atados, co-  
mo en Italia, Galizia, e otras partes ti-  
rarian al doble, e caminarian mas e mas  
descansados, e aun viuirian mas: e los  
bueyes para arar, han d<sup>o</sup> ser semejantes  
a estos. Pero tornando a nuestra ma-

## Aviſos de la careſtia

teria digo que yo auia oydo dezir que las mulas araban mas que los bueyes.

Ju. Verdad es que las mulas aran mas que los bueyes mal arado o arañado, ſon mas ligeras por llevar el arado mas ſomero: pero en fuerças y bondad de labor hazen les tanta ventaja como por lo ya dicho podeys ver, y quedar deſgañado. Ca. Si quedo, y aun ſatiſſecho e concluydo en quanto a eſtos dos articulos, de tener los bueyes mas fuerças tres vezes, y hazer mejor labor que las mulas o machos, por lo que auemos practicado, e yo he oydo e viſto en Italia, y otras partes, por donde he andado, e ſe vian con bueyes vñdos a los peſcadores, en lo qual no miraua por no tener principio, medio ni fin, ni aun noticia de eſte negocio, e aſi no lo echaua de ver como agora que me auays alumbra- do.

Ju. Pues mejor os pareſcera, y que- rays mas ſatiſſecho quando lo veays por experiencia, teniendo labrança

bueyes

## y falta de todo. liij

bueyes de vuestro: e quando ayamos acabado esta platica que hasta agora no hemos dicho ni declarado, mas que de el vigor, fortaleza, fuerças, aptitud, disposicion, y manera del buey, y quan provechosa sea su labor, e por el contrario quan perniciosas e dañosas sean las mulas, e su labor tan mala, flaca, inutil, e desaprovechada. Ca. En verdad señor Justino que aueys alabado, y con mucha razon la gran multitud de caballos y bueyes, que España solia tener, y bienes que dello resultauan, y me parece que no son menores los daños que las mulas causan que ellos aprovechauan todo el tiempo que de ellos España se firmio, por donde las tengo por el animal mas dañoso de los que Dios crio. Justi. Dios crio el cielo, y la tierra, y el ornato para todo lo necesario, Gen. ij. e no crio machos ni mulas segun Jacobus Landani Gliszerij y otros graues authores.

## Asinos de la carestia

Hic est Hanah qui inuenit mulos in deserto, cum pasceret asinas Sebō patris sui. Genesis cap. xxxvj. author Jacobus Landani, Gliscrij.

Ille admixsit equum asine, vnde est natus mulus grauius, quam quisquam opinetur deliquit tanquam enim qui manu celo iniecerit, quod retro ageret cursum: ita ille vim fecit nature, quod semina suo cursu prohiberentur, contraque infitum, sibi ordinem generarent, sed vitata est natura iniuriam in semet, nō enim mulus e mula, masculus e femina fetum producere potuit secundum speciem suam, sed vtrumque sterilitate damnabit, cuius vitij causam proferant, sane qui philosophi naturales sunt qualis sibi videatur. Sed hec vna pro omnibus est, Deus quando dixit: Producat terra animam viuentem in genere suo, iumenta & reptilia, & bestias terre, secundum species suas: hic vt species commiscerentur



rētur non secundum genus suum, et na-  
 sceretur quod neutrum esset, quod a Deo  
 factum non fuit, ergo ab illa primigenia  
 conditione nondum erat istud, nec ap-  
 probavit quod bonum esset, nec illi bene-  
 dixit ut diceret, Crescite et multiplicamini,  
 et replete terram, res digna confide-  
 ratione, quomodo seminales rationes,  
 non a quocumque procreato exordio pro-  
 ficiunt, sed nisi a primogenia vi concrea-  
 tarebus derivari prorsus possunt in al-  
 lia sue speciei ex se propaganda, Gene-  
 sis xxxvi. et ij. Genesis, et Genesis vi.

En las quales palabras claramente  
 da a entender este author que hizo tan-  
 ta fuerza a naturaleza el que inuento los  
 machos e mulas, como si pusiera las ma-  
 nos en el cielo, para que con violencia  
 boluiera su curso atras, pues impidio  
 el natural camino de la propagacion, ge-  
 neracion, haziendo que animales de dif-  
 ferentes especies se mezclassen en la ge-  
 neracion

## Quiſos de la careſtia

neracion, lo qual no fue aprouado ni be-  
dizido de Dios, quando crio el mundo:  
adonde ſolo mando que ſe multiplicaf-  
ſen entre ſi los animales de vna meſma  
eſpecie, la mula o macho ſon hijos de  
aſno e de yegua, o de caballo y bouca,  
ſon de diferentes eſpecies no multipli-  
can luego que Hanah, hijo de Sebon,  
inuento las mulas: Dios mando a ſu  
pueblo que no mezclaffen animales de  
diferentes eſpecies, *Leui. xix.* y lo afir-  
ma filon Judio en el paraſo, ad vera,  
de legibus ſacris, fol. c. lviij. en efecto,  
era que no vuiſſe aſnos granones  
Sant Iſidro en ſus etimologias, y  
Albaro Gutierrez Toledano en el  
compendio de las coſas maravilloſas,  
y otros dicen que de la carne podrida  
del caballo naſcen y ſe crian eſcaraba-  
jos y otros moſcones dela de el buer,  
aucias, e dela mula langoſtas que no ha-  
cauſado ni cauſan pocos daños en la  
paña cada año: y podria paſar ſin ellas,  
como

como todo el mundo. Camil. Que tanto ha que se crían en España. Justin. Despues que las Españas se perdieron, luego que Toledo se gano se inventaron segun consta por las historias que os tengo referidas. Masis ad Almansorem dize, q̄ las orinas dela muller basta para q̄ la muger sea fevil. Camil. Suplico os me digays que principio tuieron correrse toros. Ju. En Roma las mugeres comian carne de toros, e mal parian, consultaron al Oraculo: respondió, corred toros a bōrra de los dioses infernales y no moriran. Julio Cesar los alanceo en Roma el primero, segun Sexto Pompeyo author antiguo. Cam. Es tan dulce esta vuestra lecion que me pesa que tengays tan pocos oyentes, y no se que se puede dezir mas de lo dicho. Justin.

El muy poco gasto de los bueyes, y el mucho, y en muchas cosas de las mulas, y la estimacion, y en lo

## Quisos de la carestia

mucho que siempre han sido tenidos, e fauorecidos con muchas leyes y exenciones, e de la memoria e caudal, que en el viejo e nuevo testamento hazen de los bueyes, e ninguna de las mulas, para arar la tierra, e como los Gentiles, sacrificauan los buyes en señal e denotacion de gran fertilidad, e mucha abundancia, e los esculpian en sus inochedas, y ellos e los demas lo han hecho en armas, e blasones, e los adagios, sentencias, e refranes, hasta los cantares que de ellos ay. De lo qual todo ninguna ay de las mulas, e si por nuestros peccados se haze alguna memoria es en señal de gran esterilidad, e mal agüero. La. Por cierto por tales las tengo yo, aunque hasta aqui estaua de contrario parecer. Ju. Quando España embiaua bastimentos a Italia, Roma, e a otras partes, segun Titoliuio, Justino, Juan Basso, e otros como dize, y quando despues sustentaron tantos años, tan

## y falta de todo. lv

ros exercitos, e quando la Mancha bastecia al reyno de Valencia de pan, carnes, queso, manteca, sebo, cueros, lana, miel, cera, e otras cosas, y quando Campos bastecia a todas las montañas, e prouincias de Bizcaya e otras partes, todo se araba, labraba, acarreaua, trillaba con bueyes, como oy hazen los Sorrianos, y en Estremadura, y en algunas partes en el Andaluzia, y en otras partes. La razon de esto es, porque assi como en estos tiempos trabajosos los machos e mulas son total destruycion, y ruyna, y miseria de los campos e heredades, ansí los bueyes eran total beneficio y remedio de ellos, como por lo pasado, y que se sigue, lo vereris. Lo primero, porque el buey cuesta poco, y a pocas desgracias sujeto, en comparacion de las mulas, y si le acontece, la mayor que es morir, o viene a enuejecer, despues que ha seruido toda su vida como esclauo en su muerte aprouecha la carne para

ra

## Abusos de la carestia

ra comer, el cuero para calçar, y con el valor de esto, y poco mas se puede comprar otro: y por el contrario las mulas cuestan mucho, y son subjectas a muchas enfermedades, torçon, resfriado, muermo, pasmo, e otras passiones, y manqueras, que a la primera no sirven mas de para el muradar, y el dueño queda perdido. En la comida e aparejos assi mesmo son de poca costalos bueyes, porque la mayor parte del año pascen, y lo demas con yerua seca, o harina de centeno o de yeros y paja lo pasan, y con vn yugo tienen casi para toda la vida, e las mulas la media tierra que labran han menester para solo ceuada, y los labradores que labran con bueyes asisten a sus labores, no andan distraidos, como los de las mulas, que con el uso de la carreteria no asisten a sus labores ni casas, hazense holgazanes viciosos e jugadores, y mal casados, y en toda la tierra se siembra de trigo do la

bran con bueyes, y con esto tienen tanta  
 abundancia dello vn año que acierte,  
 que aunque yerren algunos, no les falta  
 trigo como a los que labran con mulas  
 que nunca siembran sino para ellos e pa  
 ra ellas, y el primer año que falte quedã  
 todos muertos de hambre, e perdidos  
 y empeñados. Y mas que donde ay bues  
 yes se cria mas e mejor todo genero de  
 ganado, ouejas, cabras, aues, caballos  
 e caça, por auer pastos e dehesas, arbo  
 ledas, matas, para ello: y por el consi  
 guiente tienen mucha carne, cueros,  
 lana, leche, queso, manteca, sebo, col  
 menas, miel, cera: y los estraños les  
 vienen arogar con el dinero por ello.  
 Por el contrario en los lugares donde  
 labran con mulas, carecen de todo, y  
 lo han de yr a comprar. Y por estas ra  
 zones y otras muchas dieron a los  
 bueyes, y a sus dueños muchas exem  
 pciones y priuilegios, segun Guiza  
 cio, en el quarto libro de las ob  
 seruaç

## Quisos de la carestía

seruaciones, capitulo de boue aratorio,  
que es lo que oy tenemos en el derecho  
commune del reyno, Dios mando en el  
Deuteronomio, que labrañen, e trillan  
sen con bueyes, en el testamento viejo ni  
nuevo, ni en ley, ni en historia nunca se  
hizo inencion de mulas, machos para  
arar, sino de bueyes, ni jamas se dixo  
mulerizo, muleriza, ni macherizo, macheriza,  
y se ha dicho siempre boyero de  
hefa boyal, baquero, baquera, boherizo  
y corral para los bueyes, cauallerizo,  
caualleriza, yeguerizo, yegueriza: y asy  
hallareys segun las escripturas diuinas  
e humanas, el diluuió fue dos mill  
e dozientos e quarenta e dos años del  
pues de la creacion del mundo, y luego  
se començaron a poblar las Españas  
y otras partes. El primer poblador de  
ellas fue el Patriarca Tubal, hijo de Ja  
phet, y nieto de Noe, llamado segundo  
Adam, segun Vasco Garibay y otros  
y la primera labor que hizieron para  
arar



## Y falta de todo. **lvij**

arar la tierra, fue con bueyes: y despues  
aca siempre han sido admitidos, ama-  
dos, e estimados de todas las gentes e  
naciones del mundo, e tenidos por señal  
de la abundancia e fertilidad, que por  
medio dellos la tierra produzia, e pro-  
duce, e los sacrificauan a sus dioses en  
significacion de esto, como dice. **Cam.**  
Por cierto señor Justino que tengo por  
queriguado que deue ser el animal mas  
prouechoso de todos. **Ju.** Por tal lo  
sacrificauan a los dioses, y esculpian en  
sus monedas, queriendo significar lo  
que se le deuia encargando a la gente el  
regalo e uso del, e despertar a los agri-  
cultores, labradores, desde **Theseo**, que  
fue el primero que mando e començo a  
estampar las primeras monedas, e po-  
ner los en ellas, por honrra de tan util  
animal. Y de las mulas jamas se hizo  
mencion para esto, ni para otra cosa: y  
si alguna se hizo para tirar el carro de la  
luna, significado por **Diana**, interpre-  
**Th** case

## 1171 Auifos de la carestia

tafe que aquello era significando la esterilidad de aquella diosa, por la esterilidad de aquel animal bastardo esteril, y regular e monstruoso en orden de naturaleza, e ansi no engendra, e si por ventura viene a concebir alguna mula se tiene por caso prodigioso, monstruoso, e de malagüero, todo contrario en dicho e hecho del manso, bueno e bendito buey, cuyo nombre viene de vn vocablo o palabra Griega, que quiere dezir nutrir, sustentar, e mantener, dando a entender que el con su trabajo continuo alimenta e sustenta a los mortales: e ansi en su fauor e honrra las leyes hizieron siempre gracia, e merced, y exempciones, e priuilegios a ellos, e a sus dueños, que todo es argumento manifestado en la estimacion que siempre se ha tenido, e tiene de todas las naciones de el mundo, e agora e del vfo de ellos para arar, como dire. La. y assi se haze agora en Lombardia, Italia, fran-

y falta de todo. lviiij

cia, Grecia, Turquia, e otras partes donde yo me he hallado, e en todas e llas se tiene por cosa monstruosa arar en España con mulas: e los estrangeros que vienen aca, bueluen muy espantados de ello, e burlian e escarnecen, como de cosa mala e peregrina. Estando yo en Grecia, me dixo vn clerigo Griego, que auia estado en la Corte de España, que toda la tierra de ella esta ualida de mulas, machos, asnos, e otras bestias, que les comian la mitad de la tierra, muy espantado de ello, de lo qual me reyo yo mucho: y agora veo que tuuo razon. Just. Si haria, porque yo entiendo que por nuestros peccados, en sola España se ha introduzido esta mala inuencion de mulas, donde, e despues de lo qual se començo a sentir la falta de la fertilidad, y abundancia de bastimentos, que auia auido, que fue desde el año de mill, e dozientos, e cinquenta

## Auisos de la carestia

y dos que parece auer reynado el Rey Don Alonso el sabio, e decimo deste nombre, pues que quando el començo a reynar valia el marauedi bueno ciento e ochenta pipiones, que era cierta moneda, y la mas baya que entonces se vsaua eran meajas, y el mesmo baxo estos marauedis, mandando que de alli adelante no valiesse mas de nouenta dineros el marauedi, que llamaron burgaleses: y el mismo viendo que ya no se hallaua que comprar por vno dellos, los baxo a quinze dineros, que llamaron los dineros negros. Segun esto se puede dezir que ya auia mucho tiempo que se yua encareciendo los bastimentos y provisiones. El Rey don Alonso onzeno mando que los pastos y exidos que auian rompido para sembrar, se tornasen para paños segun cõsta por la practica que sobre ello se hizo, año de mil e tresientos e veynte e nueue: y lo mismo mando el Rey don Pedro su hijo

y con todo esto valia la hanega del trigo dos maravedis e medio segun su chronica, y vn carnero quatro maravedis, segun parece por vn testamento de la señora monja que diximos que esta enterrada en la yglesia de sancti Spiritus en Salamanca: el Rey Catholico, y el Emperador mandaron lo mesmo de los pastos, e no aprouecho. Las cosas era barattissimas, al respecto de lo de agora, con todo esto el poner tasa era argumento claro e manifesto que las cosas se yuan encareciendo, e que ya generalmente començauan a sentir la falta dellas, e de las armas e caualllos, con la memoria que se tenia de la grande e continua abundancia de caballos, y fertilidad e barato de todas las cosas que hasta alli auia auido, por auerse siempre todo labrado, arado, careteado e trillado con bueyes: y quanto mas yuan los caualllos, y ellos saltando y acrecentandose los machos emulas, tanto mas se yua sintiendo en

## Quisos de la carestia

todo el reyno la falta y carestia de todo, e de las armas e cauallos. Y para remediar estos danos por no entender la causa e principio dellos, los Reyes don Alonso el septimo, octauo, noueno, decimo, onzeno, y otros concedieron grandes libertades y exempciones a los que tuuiesen e sustentassen armas e caballos, todo en gran perjuizio de la corona real e bien comun, como en sus chronicas se contiene; y esto no bastando se mando para el mesmo efecto, que no comiesen desordenadamente, ni se vistiesen de ornates que son brocados, ni de sedas, ni hiziesen otros superfluos gastos, sino q̄ lo empleassen en armas e caballos, los Reyes don Alonso onzeno catholico, y el Emperador mandaron que no caualgassen en machos ni mulas, y que labrasen armas en Bizcaya, porque estava el reyno desarmado, e labran herraduras de mulas, asi que quatrocientos años ha q̄ faltan

y falta de todo. lx

las armas e caballos, e mas de seiscientos  
tos que corren toros, e quatrocientos  
q̄ las montañas se despueblan por fal-  
tar mantenimientos segū las historias.  
Ca. Tres cosas hazen a los hombres sa-  
bios letras, edad e camino. Ju. Es ver-  
dad. Ca. Pues aunq̄ me falta la vna, si  
las dos valen, t̄bien podre yo dezir al-  
go de lo que he visto, como vos de lo q̄  
aney s leydo. Ju. Suplico os me lo dis-  
gays. Ca. Entre las cosas que he vis-  
to por todo lo que he andado, han sido  
algunas muy a proposito de lo q̄aney s  
dicho. Quando me dixistes como anti-  
guamente sacrificauan los bueyes, e los  
esculpian en sus monedas, acorde me q̄  
en Aſirica tienen e traen por armas vna  
cabeça de buey, que parece o imita a  
lo que dezis que los esculpian, que  
ello, e lo demas que a este proposito  
dixes, es argumento de los muchos bue-  
yes q̄ antiguamente vuo en España, en-  
tre el reyno de Valencia, e la Mancha

## Auños de la carestia

me mostraron vn lugar donde los Des-  
terones, Españoles que alli habitaua  
antiguamente assi llamados, queriendo  
dar vna batalla a Amilcar, capitán de  
los Cartagineses, vsaron de vna inuen-  
cion estraña, e fue, que tomando muchos  
toros vñidos en carros cargados de le-  
ña, les pusieron fuego de alquitran, e  
con el espantoso ruydo del fuego arres-  
metieron e desbarataron a los Carta-  
gineses. Ju. Hermoso ardid de guer-  
ra. Ca. En Salamanca esta vn toro de  
bulto de piedra en la puente que se po-  
ne en todas las armas de la ciudad, y en  
las escuelas mayores esta vn yugo de  
bueyes con vna letra que dize, tanto  
monta. En la villa de Valladolid he vi-  
sto otro yugo en la Chancilleria con la  
mesma letra, y junto a la Trinidad en la  
dicha villa esta vna gran plaza que lla-  
man la Boberiza: y en la ciudad de ca-  
mora me certificaron, que quando mata-  
ron a laçadas a sant Boal, vnos pastos



## y falta de todo. lxx

res de vacas estando de rodillas haziendo oracion en medio de vn arroyo le pusieron en vn carro de bueyes, y ellos le llevaron a la dicha ciudad donde esta su santo cuerpo, y se tocaron las campanas en señal del milagro. El rey Ramiro de Leon por cierta victoria que alcanço contra Almoros, hizo voto, e mando que de cada yunta de bueyes se diese cierta cantidad de pan al Apostol Santiago. En la villa de Madrid, en tiempo de Almoros, auia vn hombre llamado Isidro, al qual arando con vnos bueyes le fue a visitar su amo, y en su presencia hizo ciertos milagros, entre los quales fue vno, que queriendo beuer su amo, y no hallando agua, dio con el aguijada en tierra, diciendo: Quando Dios queria aqui agua auia, e luego mano agua, y se hizo vna fuente, la qual esta oy dia en termino de la dicha villa: y de mas de ser el agua muy buena, es asimismo saludable para los enfermos, y

## Autos de la carestia

su cuerpo santo esta en la santa yglesia  
de señor sant Andres de la dicha villa.  
Ju. bienauenturados santos. Ca. y vu  
vna moneda q̄ llamaró las vaquillas, q̄  
parece competir con las otras q̄ escul-  
pian los Bériles. Cerca de Cadaballo  
están en el cápo vnos toros de bulto de  
piedra, q̄ llaman los de la comarca, los  
toros de guisando, cosa muy celebre y  
antigua en España. ¶ Pues nombres de  
lugares os dire asaz que todo es señal  
e demonstracion, de que todo era serui-  
cio de bueyes, como vos señor Justino  
dezis. En tierra de Madrid ay vn lu-  
gar q̄ llama Carauaca, e otro q̄ llama Ca-  
rauaea, donde esta vna sancta cruz q̄ lla-  
man la cruz de Carauaca en el Reyno  
de Asturias, e vna ciudad muy princi-  
pal en en Castilla, que llaman Toro-  
tierra muy fertil e abundante de to-  
das cosas necessarias, y vn lugar en tie-  
rra de cápos que llaman bezerril, e otro  
que se llama Dillatoze, y otro Alouto

y falta de todo. Ixij

ro, e Buytrago, y jūto a Sanabria. Buē  
 buey, peal de bezerro junto a Caçozla, e  
 junto a Toledo vno que llaman Laza  
 ro buey, en Estremadura que llaman ca  
 beça de buey, e otros muchos q̄ yo no  
 deuo de auer visto, o no me acuerdo de  
 ellos. Js todo esto a proposito para pro  
 uar mas la abundancia de bueyes que  
 antiguamente vuo, e assi ay apellidos  
 de linajes que a vnos llaman bezerras,  
 otros vacas, otros terneros, otros  
 bueyes, otros traen por armas los bue  
 yes, como fueron los caualleros Castel  
 lanos que estauan sobre las algeziras,  
 armados ellos y sus caballos de punta  
 en blanco, e tenian en sus yelmos pintas  
 dos bueyes: y los Borjas, e los Ydia  
 çay: el rey catholico en la moneda q̄ las  
 bro, puso por armas vn yugo de bueyes  
 cō sus coyūtas, y oy ay muchos d̄stos rea  
 les cō estas armas. ¶ Pues en los adagios  
 o refranes e cātares de los bueyes e va  
 cas, esta el mundo lleno dellos sin auer  
 vno

## Auisos de la carestia

¶ No solo que haga mencion de mulas ni machos como son estos que se siguen. Quando tuieres la vaquilla ten presta la soguilla. Buey me mata y vaca me alaba. El buey chico en cuerno crece: El buey garrudo, y el gañan barbudo. Buey suelto bien se lame. Buey harto no es comedor, hablo el buey e digo mu, buey frontudo cauallo cascudo: andar al passo del buey. Buey rabon harto de paja, e no quiere arar, buey longo, cauallo redondo. El buey para arar, el auca para bolar, y el pez para nadar. Donde yra el buey que no are. El que todo lo conto con bueyes aro. A toda ley arar con el buey. Ara con buey y enriquece: ras: buey viejo sulco derecho: buey con rayas, e quintero o gañan con barbas. El hombre por la palabra, y el buey por el cuerno. Ara con buey, e guarda la ley, y sirue a un rey, y esta quieto e seguro, e no ternas pleyto ninguno: beue como buey. Donde el buey viejo no tose, no

esta buena la troge: buey corbo asno cõ  
 bo. El cauallo pando el buey coruado.  
 Es buey hermoso no es buey de hurto.  
 Tiene vn pescueço de vn tozo. Ata corz  
 to pasta a menudo. Ara junto e hondo,  
 e coieras pan abondo. Es tan rezio co  
 mo vn tozo. El buey viejo abonda el a  
 rado, e saca la raiz de la mielga: bueye  
 suelo del campo, que holgando se des  
 corna, brama como vn tozo, e rume co  
 mo buey. Ca. En Italia dizen: bendia  
 to el carro, e benditos los bueyes, e ben  
 dita la mata para quien la ama. Ju. El  
 buey peludo lanudo, el cauallo barrigu  
 do. Por Octubre toma tus bueyes e cu  
 bre: buey echo haze barbecho con sulco  
 derecho. Ay vna planta que llaman len  
 gua de buey. Los Cosmographos pin  
 tan España a manera de vn cuero de  
 buey. Pues cantares de bueyes e va  
 cas. Ca. Yo dire algunos en memoria  
 de los buenos bueyes, porque ya que  
 por nuestros peccados los van dexado  
 e oluidos.

## Auisos de la carestia

Y olvidando, quede alguna memoria de  
ellos: por la qual podria ser que en algu  
tiempo alumbrasse Dios a las gentes,  
e desengañasse a los pobres labradores,  
que cierto es cosa de gran lastima de llo  
rar, quan ciegos y errados andan e por  
bres despues que no labran con ellos.  
Dizen en mi patria, y en otras partes:  
La vaca cencerrada llena la delantera.  
Donde yran tus vacas niña, donde yran  
tus vacas, he. Las vacas de la virgo no  
quieren beuer en el rio, sino en bacin de  
oro fino. Ju. Señor Camileto, entens  
deys lo que aneys dicho. Ca. En cántar  
de mi tierra. Ju. Yo os prometo que no  
se ha dicho sentēcia mas a nuestro pro  
posito. No se os acordara que desta E  
strabon que España era tan rica, que te  
nian los hōbres las tinajas de oro para  
el agua, e los bueyes los pesebres de pla  
ta, quien duda que este cantar no se im  
tasse en semejantes tiēpos de riqueza,  
pues vemos q̄ agora aun las tinajas no

## y falta de todo. lxviii

son de buen barro, ni los pesebres de  
pello, como aueys visto por ellos cami-  
nos. La. Otro dize: marido vendamos  
los bueyes, que otros nos dara Dios  
despues, muger no seas loca, vèdamos  
ella tu toca. En toda la tras montaña  
nunca ví cosa mejor que era la esposa de  
Anto el vaquero de Moyayna. La mu-  
ger que los bueyes amansa como no can-  
ta. Las Pascuas en Domingo vè de los  
bueyes e cõpra trigo. Guardame mis va-  
cas, arrilejo por tu fe, guardame mis va-  
cas que yo te abraçare. No os parece q̃  
todo biẽ mirado e cõsiderado es argu-  
mento de la grandissima multitud que  
auo de bueyes en tiẽpos pasados, pues  
acada passo topamos con su memoria  
por los muchos que auia: e por el con-  
trario, por no auer mulas, ni machos  
para el yugo no se ballara, ni haze men-  
cion de ellas para esto: y si alguna ve-  
mos, como dirimos del carro de  
Diana, es en señal de esterilidad, y  
mal

## Añis de la carestia

mal prodigio, e aguero. Ju. Tornando a nuestro intento digo, que assi mesmo dexamos prouado e concluydo, como entre los otros animales el buey fue engēdrado, nacido, criado, y escogido para la labor del campo, e sustento, regalo e remedio de los hombres, e las mulas inuentadas para su desassossiego, trabajo, pobreza, miseria e perdicion como inuencion mōstruosa. Tambien dexamos probado la ventaja que haze la labor de ellos ala de las mulas, e quan sin comparacion es mejor, mas vtil e prouechosa, e necessaria, que es vna de las partes que propusimos, para prouar que la falta e carestia e crecimientos de pechos e alcualas e seruicios de cient años a esta parte, a emanado e viene de auer dexado los labradores el vso de los buenos bueyes, e admitido, introduzido e puesto en su lugar el de las mulas. Ca. Que nos resta agora. Ju. La segunda proposicion que tenemos propuesta, de quanto



quáto mas costosa sea la labor de las mulas, que la de los bueyes. Ju. En todas las cosas ay orden, cuenta, y razon, peso e medida, por do lo que parece dificultoso como dezis, se puede hazer llano, facil, y claro, como podeys ver valoreando o tanteando los gastos y daños que han hecho e causado vn par de machos o mulas el día qson para seruir, que son de tres para quatro años, y haziendolo mesmo de otro par de bueyes. E visto lo que va de lo vno a lo otro, se entenderan los males que causa criar machos o mulas, y como son ruyna de España seruirse dellas, e quan vtil necesario es criar bueyes e seruirse dellos, como solia.

Tanto de gastos que han hecho e causado vn par de machos o mulas antes que firuan que son de tres para quatro años.

En Italia, España, y otras partes

## Anifos de la carestia

tes que crían caballos se tiene por buen  
fucceſſo , ſi de ſeys yeguas que cubre o  
toma vn caballo naſcen y ſe crían tres  
crias, potros o potrancas, e llegan ſer-  
uiendo hafta treze o catorze años , e dō  
de crían machos e mulas , ſi de ſeys ye-  
guas que cubre o toma vn aſno garrañon  
o vn caballo boricas naſcen dos crias,  
muletos o maletas, y llegan ſeruiendo  
al tiempo dicho , es buen negocio por  
ſer la generacion violenta, e contra or-  
den de naturaleza. y aſſi muchas abor-  
tan y mueren, eſtan ſubjectos eſtos pre-  
ñados a qualquier occaſion o achaque,  
todo en gran perjuizio del reyno e ſus  
baſtimentos , por manera que cada ca-  
ballo o yegua tiene dos madres , y ca-  
da macho o mula tres por lo menos,  
es negocio de gran conſideracion.  
En aſno garrañon cubrio o tomo ſeys  
yeguas , y el caballaſe de cada vna cue-  
ſta dos ducados , y el de todas doze  
cada vna pierde cada año tres ducados

## y falta de todo. lxxj

de su valor, y todas diez e ocho, queda  
ron dos preñadas, y no pueden ser  
uir, a que el año pierde el bien publico  
del servicio de cada vna diez ducados,  
y de ambas veynte e mucho mas paries  
ron dos crias, e si fuera del caballo tres  
e seruieran, cada vna pasto a que el año  
por veynte cabeças de ganado menor,  
e con las crias hasta que seruiéron  
por dozientas y mas. Dale el pasto  
y gasto ochenta ducados con el guarz  
dar las yeguas vn año, las crias tres.  
Cada yegua come en el invierno diez  
banegas de ceuada, e ambas a que el  
año con las crias en los tres años  
cient banegas valen a la tasa cin-  
quenta ducados, con lo que les alcan-  
za del garrañon, sin otros gastos, co-  
mo se dira, son los gastos ciento e ochē  
ta ducados, que se han de repartir en  
diez años que sirven, cada año cabe a  
cada vna de las mulas o machos nue  
ue ducados; y encomençando a ser

## Arifos de la carestia

uir, va perdiendo de su valor cada vna,  
feis ducados cada año. Por manera  
que podemos descontar a cada macho  
o mula cada año quinze ducados de lo  
que va ganando: assi que vn par de ma-  
chobos o mulas pastaron por dozientas  
cabeças de ganado menor, e comieron  
cient hanegas de cebada, e quitaró tres  
caballos, vn asno garrañon quita quin-  
ze caballos, y las crias con sus madres  
pastan por mil cabeças de ganado, e co-  
man quinientas hanegas de cenada, mil  
garrañones quinze mil caballos, y las  
crias con sus madres pastan por vn cue-  
to de ouejas, carneros, e comen con  
los garrañones quinientas mil hane-  
gas de cenada, que fueran quasi de trigo  
cada año, e si facan vn caballo del reyno  
ahorcan vn hombre. Considerad que  
daños causarán la multitud que ay de  
garrañones, en toda la grandeza de Es-  
paña, que quando no ayá mas de estos  
mil, e otros tantos caballos que cuban  
o fal-

## y falta de todo. lxxvjs

o falten tantas boricas, quitan pastos por dos cuentos de cabeças de ganado menor y vn milló de hanegas de trigo, por donde estamos sin caballos, ni ganado, ni trigo, e los esquilmos que de ello gozaramos, y no se considera, y adonde se crian mulas, siembran y ocupan las mejores tierras para darles verde e ceuada, Balizia e las montañas por criarlas, ni tienen carnes, ni pã, ni otras cosas como solian, e assi estan muy alcançados, pobres y necessitados todo el reyno: enriquecense algunos particulares, y no se entiende ni trata de ello.

**C** Tanteo de vn par de mulas de labor.

**C** On par de mulas labran o arañan en vn año quarenta hanegadas de tierra e sembradura sin faltar vn dia a la labor, son necessarias las veinte para

## Arifos de la carestia

verde, ceuada, e otras cosas, como se  
dita, cuentafe a ocho por hanega de sem  
bradura, trigo, ceuada por su ruyn la  
bor, tomando las tierras buenas con  
las notales, e los años prosperos con  
los que no se coje la simiente, cojenfe  
ciento e sesenta hanegas: y por ser tan  
feca e fria merma bien doze hanegas,  
pagan se de diezmos e primicias diez e  
siete, come cada dia cada mula dos cele  
mines vnas con otras, son ciento e vein  
te hanegas al año, quando les dan ver  
de comen mas, e quando trillan, assi que  
si todo se contafe, mas gastan de la mis  
ta, de las otras veinte se cojen ciento  
e sesenta hanegas de trigo macho, dan  
se diez e siete de diezmos e primicias, de  
 segar, trillar, limpiar, veldar coger y  
coger el trigo, ceuada, paja, y ponerlo  
en sus trores e pajares, e los instrumen  
tos necessarios, cuesta cada hanegada  
dos ducados, e todas ocheta, de herrar  
e curar este par de mulas tres ducados,  
dos,

## y falta de todo. lxxviii

dos, de yugos, arados, rejas, maços e cuños, arrexadas, barzones, e otros instrumentos quatro ducados, de mãtas, colleras, azeruelos, raquimas, cinchas, cabrestros, cordeles, y otras cosas tres ducados. El moço q̄ labra con ellas gana veinte e cinco ducados, cada vna entra con quinze ducados de gasto, y ambas con treinta, son los gastos ciento e sessenta ducados, las mulas no dieron nada de aprouechamiẽto sin otros gastos que en particular no se puedẽ bien explicar, como en lo general se dira: la orina del macho o mula es mala para muchas cosas, segun Rasus ad Almanforem, muerta la mula el lloro en casa.

¶ Tãto se vn par d̄ bueyes de labor.

¶ Los bueyes no se les cuẽtan pastos porque las vacas, aunque esten preñadas o paridas, aran, trillan, carretean, ceterian sus bezeros, y dã leche, mãteca e queso, lo q̄ pastan antes que los domẽ,

## Quisos de la carestia

quando los matan con su carne enēro  
gnessos nervios y otros despojos lo  
pagan, y quedan todos aprouechados,  
vn par dellos labran veynte e cinco ha  
negadas de tierra e sembradura sin fal  
tar vn dia a la labor, y de ellas se cogen  
dozientas e setenta e cinco hanegas de  
trigo, a onze por hanega, labrando siem  
pre con bueyes, por la gran ventaja que  
haze la labor de los bueyes a la de mu  
las, e cada hanega pesa diez libras de  
pan mas, q̄ la de mulas, e assi vale mas, y  
todas dos mil e setecientas e cinquenta  
son veynte e cinco hanegas, e todas tre  
cientas valen a la tasa otros tantos dus  
cados, y para mas paja de mas sustancia  
y no da uermo trillada con bueyes, el  
par de bueyes han menē. Ser tres haneg  
adas de tierra para pastar los veras  
nos de mas desto come cada buey en el  
inuierno ocho hanegas d̄ trigo yeros  
centeno becho harina para que apro  
ueche, e ambos diez e seys valen otros  
tantos



## y falta de todo. lxi

tantos ducados de yugos arados, y lo demas quatro ducados. El moço que labra con ellos gana veynte e cinco ducados, de segar, trillar, e hazer lo necesario, hasta coger y recoger el pan e paja se da e paga por cada hanegada dos ducados, y por todas cinquenta, en las doze hanegadas que quedã hasta yguallar con las que labran las mulas se pueden pastar ciento y veynte cabeças de ganado menor, vale el pasto treynta ducados, los gastos son cient ducados, queda el aprouechamiento en ygualdad de tierra cõ las mulas en doziẽtos ducados, las mulas no dieron nada. Y por esto se digo: El que todo lo conto, con bueyes arado, labrar con el buey es plata quebrada, en la muerte nos aprouechã muchas cosas, y en vida, segun Masias ad Almansorem, con su pelo hinchen sillas de caballeria, su estierco el sirue de leña, y es medicinal el, e las orinas, engroñan la tierra, de los guellos guarnese en

## Quispos de la carestia

enchillos, mesas, sillas, de los cuernos labran linternas, calçadores, tinteros, brocal, vasos para beuer, flascos para la poluora, las beçigas son para los enfermos, e para nadar, de las colas cuelgan peines, las pefunas quemadas y tomadas los poluos aprouechan contra las calenturas, y templan las limas e otras cosas, con los bergajos aprietan lo beçido, cria ciertas piedras en el baço molidas e beuidas son contra la passion de la hijada, metiendo el dedo en su ojo rezien muerto, en el verano da buen olor, su hiel es muy buena para muchas cosas, como lo saben muy bien las mugeres, en fin todas sus partes nos aprouechan en vida e muerte; las mulas en todo nos dañan, antes que nascen, y despues que mueren.

**Q**uanto mayor de bueyes en un lugar llamado discrecion, fertilidad, abundancia, riqueza y poder para guerra.

**C** Los vezinos de este lugar en castilla como gente discreta, considerando q̄ despues q̄ dexaron de labrar con bueyes, e r̄opieron los pastos, y labran con mulas, estauã pobres, adeudados, e crecian sus necesidades: juntos en su concejo determinaron tornar a los bueyes, excogiendo en su termino q̄ es de quarēta mil anegadas d̄ tierra, ocho mil pa pastos adonde las aguas del lugar y otras partes acudiessen, e pastassen cinquenta mil cabeças de ganado menor, ouejas, carneros, cabras, puercos, y dos mil de ganado mayor, toros, vacas, terneras, bueyes, y ciē yeguas e sus crias, estã cercados de agua, a manera d̄ estanq̄s do se cria mucho pescado, q̄ sustenta el lugar. Hay mucha caça e colmenas en el monte, y vellota de do sacan leña, y crían sus lechones, a los dueños de las tierras pagaron, contribuyendo los que tenían haziēda en el termino o lugar muebles o rayzes hasta los religiosos y señores

## Aluifos de la carestia

fiores atento que es bien comun labran  
con seiscientos y quarenta pares d bues  
yes treynta y dos mil banegadas de ti  
rra y sembradura, cada par veinte y cinco,  
las diez e seis mil siembran, e las o  
tras barbechan para el año siguiente,  
de todas se cogen ciento e setenta e seys  
mil banegas de trigo, a onze por banega,  
e cada vna pesa diez libras más que  
la de mulas, como se dixo, son todas vn  
ciento e setecientas e sesenta mil libras  
son diez e siete mil banegas a razon de  
a ciento e tres libras, o quasi la de mul  
las a nouenta y tres son por todas cien  
to e nouenta e tres mil banegas, de diez  
mos e primicias se dan diez e ocho mil  
en pastorear, guardar estas vacas, ter  
neras e buyes se ocupan seys personas,  
cada vna gana cinquenta ducados, e to  
das trezientos, de segar, trillar, limpiar  
el pan, y poner lo en sus trojes, e la pa  
ja en pajares, e los instrumentos neces  
sarios cada banegada cuesta dos ducados

## y falta de todo. lxxj

dos, y todas treynta e dos mil, cada  
buey come en el inuierno ocho banegas  
de trigo bien molido, y todas diez mil e  
doscientas e quarenta valen tantos ducados  
de yugos, arados, e lo de mas  
dos mil ducados; labran con ellos seis  
cientos e quarenta gañanes moços de  
labor, cada vno gana veynte e cinco du  
cados, todos dies e seys mil, en labrar  
los pesebres, troyes, pajares e otras co  
sas, e traer los materiales se ocupan  
diez personas, y vn par de bucyes cõ vn  
carro, cada vno gana cinquenta duca  
dos, todos quinientos, los bueyes cin  
quenta, son todos quinientos e cinquen  
ta, no se les cuentan mas gastos, porque  
la mayor parte del año estan en el cam  
po, son los gastos setenta e nueue mil e  
noventa ducados, es el aprouechar mien  
to ciento e quatro mil ducados e mas:  
a la tasa esta aprouechado de carnes ga  
nados y esquilmos para si, y poder ven  
der labran paños, no ay pobres con ne  
cessis

## Aniſos de la careſtia

ceſſidad ni hoſpitales, tiene linares caſ-  
ñamares, molino de papel, armas e ca-  
ballos, ay pocos pleytos, eſcribanos ni  
alguaziles, hallaſe mucha charidad y  
verdad, no tienē beſtias de ſeruicio, tie-  
nen lo necenario en ſus caſas.

**C**Anteo mayor de mulas en vn lugar  
llamado inhabilidad, pobreza y fla-  
queza.

**E**n toda la grandeza de las Eſpa-  
ñas que ſe cuenta de los montes Pire-  
neos a eſta parte q las diuide Francia, ay  
mas de diez e ſeis mil, e ſeiſcientos luga-  
res, enq ay biē mil villas e ciudades cer-  
cadas, ſegun tēgo aueriguado. El arce-  
biſpado de Burgos, tiene mil e ſeiſcien-  
tos e nouenta e ſiete lugares: el obispa-  
do de Palēcia trezientos e nouēta e nue-  
ue lugares: el obisnado de Cartagena  
ochenta e ſiete lugares: el obisnado de  
Lordoua ſeſenta e tres lugares: el arce-  
biſpado de Seuilla, ciento e cinquenta  
y ocho

## y falta de todo. lxxij

yocho lugares: el obispado de Jaē cinquenta e cinco lugares: el obispado de Cadiz treze lugares, el obispado de Luenca, trezientos e diez e nueue lugares: el obispado de Liguença quatrociētos y cinquenta e dos lugares, el obispado de Badajoz ciento e veinte e dos lugares: el obispado d' Loria ciēto e veinrey cinco lugares. el arçobispado d' Granada xcvi. lugares: el obispado de Bua dix veinte y ocho lugares: el obispado de Malaga ochēta lugares: el obispado de Almeria quarenta lugares. el obispado de Cartagena ochenta e quatro lugares. el obispado de Segouia dozientos y setēta y siete lugares, el obispado d' Calahorra nueveciētos e treinta e siete lugares. el obispado de Pãplona seiscientos e setēta e seis lugares. el arçobispado de Toledo seiscientos e cinquēta e tres lugares. el arçobispado d' çaragoçacó todo el reyno d' Aragón nueveciētos e veinte e dos lugares, toda Catalunia  
mil

## Auifos de la carestia

mil e trezientos e treynta e siete lugares: todo el reyno de Valencia nueuecientos e veynte e siete lugares: el reyno de Portugal quatro mil lugares poco menos: el obispado de Ciudad rodrigo nouenta e quatro lugares, el Obispado de camora dozientos e cinquenta e feys lugares: el obispado de Plazencia ciento e treynta e ocho lugares, la abbadia de Valladolid cinco lugares: la abbadia de Almedina del câpo veynte e ocho lugares: el obispado de Osma dozientos e sesenta e cinco lugares: el obispado de Astorza treynta e nueue lugares: el obispado de Salamanca trezientos e veynte e siete lugares: el obispado de Auila trezientos e ochenta e quatro lugares: el obispado de Leon quinientos e nouenta lugares: el obispado de Ouidio quatrocientos e sesenta lugares: el arçobispado de Santiago trezientos e diez lugares: el obispado de Orense dozientos e sesenta e ocho lugares: el obispado



## y falta de todo. Ixxiij

pado de Mondónedo ciento e cinquenta e seis lugares. el obispado de Lugo dozientos e veinte e quatro lugares. el obispado de Tui ochenta e quatro lugares, son por todos diez e seis mil e seis e cientos lugares, y en ellos ochenta mil pilas, poco mas o menos, e mil villas e ciudades cercadas, en que ay trezientos mil arados de machos y mulas, por lo menos tomaremos vn lugar en la Alácha o en Campos, o en otra qualquier parte de España, que solia labrar con bueyes, en toda ella se labraua, carrestaua, y trillaua con ellos, quando el Emperador Carlos Quinto venia a Madrid, y la Corte se mudaua quasi toda ella traya sus bagajes en carros de bueyes que chirriauan, como es publico y notorio en Madrid, y en los lugares de los puertos, e otros tenían sus pastos, e toda España, este lugar rompio sus pastos como otros muchos por no entenderse, y assi no tienen carnes la

## Alifos de la car estia

nas, cueros, y lo demas, y lo van a comprar a otras partes. Este lugar tiene vn termino en que ay quarenta mil ha negadas de tierra y sembradura tal y tan bueno, y tan grande, como el que os dixere, q̄ dexo las mulas, y torno a labrar con bueyes, labran y siembran las veynte mil cada año, y las otras veynte mil barbechan para el año siguiente, cō mil mulas de labor que han menester veynte machos e diez mulas con cinco carros para traber lo necessario, como se dira: allende desto son necessarias trescientas e nueue yeguas o boricas para madres, e onze o doze asnos garranos nes o caballos para padres para conservar las mulas e otras bestias, han de parir estas yeguas diez años, y en cada año ciento e tres crias, vnas se manejan otras se mueren: desta manera las ciento y tres han de ser muletas ya de a tres años, para el primer año, a las quales han de suceder otras tantas de

## y falta de todo. lxxiiij

a dos años para el segundo año: y a estas  
otras tantas de a vn año para el tercer  
año, y a estas otras tantas lechares, q̄  
se vengau vnas tras otras, pastado, criã  
do, que pastan por doze mil y dozientas  
e quarêta cabeças d̄ ganado menor por  
lo menos, e si parieran de caballos, naz  
cieran ciento e quatro crias potros e po  
trancas, y para dar verde y cenada a las  
mil mulas, e otras bestias todo el año, e  
a las yeguas e crias en los inuiernos y  
las mermas, e pagar diezmos e primis  
cias son necessarias las diez mil hanega  
das, por lo menos q̄dan otras diez mil  
para sêbrar trigo, en q̄ se cogera ochêta  
mil hanegas a ocho por hanega, como  
se dixo, tienê de gasto mas q̄ cogen desta  
manera, andan guardãdo pastoreando  
las yegas, crias, y curando, e regalando  
los asnos garrãones y caballos, veinte  
personas, gana cada vna cinquenta du  
cados, y todas mil, de diezmos y primis  
cias nueve mil hanegas, cada mula

## Añis de la carestia

o macho entra con quinze ducados de gastos con lo que pierde cada año, como dice, y todas quinze mil ducados y mas, de segar, trillar, coger, y recoger el trigo, cenada y paja, e ponerlo en sus trojes e pajares de cada banegada dos ducados, y por todos quarenta mil, de yugos, arados, mantas, herraduras, y lo de mas gasta cada vna cinco ducados, y todas cinco mil con las otras bestias, la bran con ellas quinientos moços gana cada vno veinte e cinco ducados, e todos doze mil e quinientos, y como no tienen pastos les falta la carne, vestido, calçado, lienços, e otras cosas, y lo van a comprar, e traer de fuera, y les cuesta diez mil ducados e mas, e haze falta en otras partes: estas mulas, machos, garrañones, cauallos todo el año, e las yeguas e crias. En los inuiernos han menester cauallerizas, pesebres, trojes, pajares, medidas, costales, arneros, cribas, palas, e otros instrumentos en las  
brar

## y falta de todo. lxxv

brar, e traerlo se ocupan veinte officiales, cada vno gana de su jornal cada año cinquenta ducados, e todos mil, summa los gastos ochenta e tres mil e quinientos ducados: dierõ de aprouechamiento ochenta mil hanegas de trigo, a la tasa valen otros tantos ducados: excedẽ los gastos al aprouechamiento en tres mil e quinientos ducados, allẽ de destos quitan pastos de doze mil e dozientas e quarenta cabeças de ganado menor, e mas de seis mil baras de yerga, q̄ fueran paño, e gastan en herraduras, e instrumentos, e clauazon mil e quatrocientas arrobas de fierro, e trezientas arrobas de cañamo, y se ocupã en labrar lo dicho, e traber lo al lugar ciento y treinta personas, e treinta bestias. Desta manera en guardar las yeguas, crias y lo demas veinte personas, e otras tantas en labrar las cauallerizas, y lo demas como dize, en trasquilar, labrar, cardar, peinar, filar la lana, y tejer la yerga

## Quisos de la carestia

y hazer las mantas e lo de mas treynta e tres personas en sembrar el cañamo y regar, coger, e labrar lo, e hazer las cosas necessarias, seis oficiales, en labrar los pozales, carruchas, pilas, poleas, sogas, calderas, tres oficiales en sacar la vena para labrar el fierro e coftar la n. a lera, leña, e hazer carbon, e llevarlo todo a las herrerias, y hazer el fierro, e labrar las herraduras, y los instrumentos, clauazon, llantas de los carros, y lo necessario en las herrerias treinta oficiales. En traer las carnes, vestido, calçado, e lo de mas dos personas en herrar e curar todas estas bestias seis oficiales, en traer todo lo dicho por todo el reyno treze personas y veinte machos e cinco carretas cō diez mulas, no tienē la quarta parte de gallinas ni otras aues, e assi las van a cōprar muy leros, y los guebos y todo el reyno, y asi esta todo caro: e para remediar estas faltas, sean puesto mas de quatro millones

## y falta de todo. lxxvj

nes de oliuares e seis de viñas y otros arboles, y se han dado a beuer vino todas las mugeres e moçachos, solian se criar con leche, queso, manteca del ganado, e con miel de las colmenas, de do ha sucedido que muchos exceden con el vino, y cresce la deshonestidad, oy es mantenimiento de gēte pobre por estar las carnes tan caras e pocas, y lo de mas, leña, carbon, y se han hecho muchos depositos, e nos han sacado e sacan las riquezas vn millon cada año porq̄ ha mas de trezientos años, segū las cronicas de los reyes don Alonso el sabio e otros, y la ley quarta en el titulo de las prendas y otras, y de las que han venido de las Indias occidentales gran parte trayendo bastimentos, y otras cosas segun las pragmatikas alegadas, y lleuan y las que vernan de las orientales hasta que se labre con bueyes, y labran usamos y nos hazen guerra por mar, y tierra, nes

## Aviſos de la careſtia

gocio es de mucha confideracion. Ca.  
¶ Parece me que todas las neceſſitadas  
han ſucedido de auer dexado los bue-  
yes. Ju. En eſſo no pongays duda, hás  
ſe hecho de dozientos años a eſta parte  
mas de dos mil hospitales, y en labran-  
do con bueyes, faltaran los pobres, y  
ſobzaran hospitales. Ca. Como ſe ha  
de hazer. Ju. Al andando que no ſe he-  
che el aſno garrañon a las yeguas en to-  
da Eſpaña, pues todos perescen por e-  
llas: y las Alótañas, y Galizia, y no lo  
entienden: vna mula o macho come e  
gſta por diez personas, e nos captiuan  
da año por no tener caualllos dos mil  
personas: desde el cabo de ſant Dicete  
hasta Moſas, y con el dinero del reſcate  
labran nauios, galeotas, e nos corren  
la mar, e los creſcimientos de pechos y  
alcaualas de mas de cient años a eſta  
parte ſon por cauſa de criar e labzar con  
mulas. Del tiempo de los Reyes don  
Alonſo y don Pedro los baſtimentos,  
y otras



## y falta de todo. lxxvjj

Y otras cosas se han encarecido diez ve  
ses mas vnos con otros, como di  
ge, mas se comprava con cinquenta du  
cados, que oy con mil, e mas guerra se  
hazia con cinquēta mil ducados que oy  
con vn millon. El exercito del Rey de  
España ha de ser cient mil infantes, y  
treynta mil caualllos, los veynte mil de  
castilla, armados d'sus piezas, e los diez  
mil ligeros, y se ha de gastar vn millon  
en vn año, e lo que mas se gasta y ay me  
nos gente es, porque dexaron los bue  
yes, y de todas las necessidades son cau  
sa, y de la mayor parte de los peccados,  
el que otra cosa dixere, no lo ha traba  
jado como yo. Ca. Suplico os me di  
gays en pocas palabras los daños que  
nos causan las mulas de labor, e las per  
sonas e bestias que en sus cosas se ocu  
pan. Ju. Las yeguas madres e crias, e  
treinta mil bestias de su seruicio, pastan  
por vn cuento de ouejas, carneros, ca  
bras, puercos, e por cient mil vacas y  
J y bueyes

## Auífos de la carestia

bueyes, e por diez mil caualllos, y quita quatro cuentos de varas de yerda o paño, y cient mil arrobas de cañamo fuerá cinco cuentos de varas de lienços, e gastan ochocientas mil arrobas de fierro en guardar e labrar lo dicho se ocupan dozientas mil personas, y para dar verde y ceuada a las mulas y bestias de su seruiçio, e sustentar los que labran sus cosas se ocupan doze cuentos de haneç gadas de tierra e sembradura es la mayor parte de España: y reduziendo a pasto la quinta parte, pastarian veinte mil yeguas, e diez cuentos de ouejas, carneros, cabras, puercos, e vno de vacas, toros, e bueyes, e otras cosas de dōde se gastar nada viene leche, queso, manteca febo, suero, carnes, lanas, cueros, e caças, colmenas, miel, cera, ceron, leña, carbon, y otros prouechos q̄ no se pueden conseruar, cō q̄ todos se sustentan, assi q̄ son mas necessarios pastos q̄ viñas, molinares, porq̄ d̄ la viña ni oliuar no viene mas de azepte e vino, es biẽ particu-

## y falta de todo. lxxviij

ar, y costa muy caro a todos. En flandes,  
es, Alemania, e otras partes no ay oli-  
ares, seuo, mâteca e cera las alúbra, clo  
mas los mâtiene, y por faltar todo esto  
trigo, e otras cosas, nos lo trabê d fue  
na quasi trezientos años a, segû las hi-  
torias e leyes, e nos han sacado mas d  
dos millones cada año, desde sant. Se-  
bastiã hasta Mosas por mar e por tierra  
de Valderoncal hasta falsas, en las qua-  
tro partes se puedê coger xx. cuêtos de  
banegas de trigo, y en guardar e labrar  
todo esto se ocupará las doziêtas mil per-  
sonas, e otras quatrociêtas mil perdi-  
das, q andan en officios malos, y no ba-  
rariã de las môtañas e otras partes por  
falta d mantenimêtos como hasta agos-  
ra, e casandose augmêtarian se lugares e  
poblaciões en sierra morena, Granada  
e otras ptes. Este es el auiso mas impor-  
tante q se a daço ni puede dar al reyno e  
corona real, porq los daños que las mu-  
las causan, valen oy veynte mill ones de

## Quisos de la carestia

oro cada año, como consta por los tanteos mayores. Estas faltas, carestias, y necessidades han venido por estar los hombres ocupados en sus propios intereses particulares, olvidados del bien comun, a que somos obligados, a via diferentes opiniones, esta es la verdad, y no ay que dudar en la substancia, en accidentes puedo engañarme como hombre.

### C Tanteo de machos de arrieros.

C Ju. Ya que auays visto el gran mal, que a España ha venido por auer derado de arar, sembrar e carretear, con bueyes, y auer admitido en su lugar mulas: bien sera que entendays quan mejor, y til e provechoso seria carretear, lleuar las mercancías de vnas para otras partes con bueyes, que cō machos de arrieros o mulas de charreteria como solia: y se puede entender baziendo vn tanteo

## y falta de todo. lxxix

de cada cosa, de la ciudad de Victoria  
valen doze arrieros para la villa de Alida  
rid con cinquenta machos cargados  
de hierro, cera, liencos, pescado seco, o  
ras mercancias, lleva cada vno doze  
arrobas vnos con otros, e todos seys  
cientas, e cada vna cuesta de porte qua  
ro reales, y todas dos mil e quatro  
cientos: tardan diez dias en el viaje: ca  
da barrero gasta cada dia dos reales  
y medio, e todos en el dicho viaje tre  
cientos, come cada macho dos celemi  
nes de ceuada cada dia, e todos en el di  
cho camino ochenta e tres hanegas y  
quatro celemines, a la tasa valen qua  
renta y vn ducados e medio, e mas: ca  
da macho entra cada año descontando  
de lo que gana quinze ducados, o cargã  
do se los sale a medio real cada dia quas  
y todos en el dicho viaje dozientos e  
quenta reales, cargo se los a cada vno  
en los dichos dias de berrar los y per  
ta, e lo demas que gasta de sus apare  
jos

## Arifos de la carestia

jos quatro maravedis, a todos cinquēta reales: assi que los arrieros e machos gastan en el dicho camino tres mil e quatrocientos e sefenta e feis reales.

### Tranteo de bueyes de carreteria.

**C**on par de bueyes comunmente llenan cinquenta arrobas de peso, e pueden passar con ellas los puertos d'Guadarama y otros, como se vio el año pasado que vno muchos carros de bueyes que truxeron de Castilla cada vno diez e ocho hanegas de trigo e mas, hasta la villa de Madrid, y pasaron los puertos con hartos lodos e aguas, y para llevar o traer seiscientas arrobas, como los machos bastan doze pares de bueyes, que pueden pastar libremente, y haze el dicho viaje en diez e ocho o veinte dias, van con ellos dos hombres e vn mocho, gastan cada dia seis reales, todo el viaje ciento. Los carreteros pueden cortar madera para sus carros las le-

y falta de todo. lxxx

res los libertan y a los bueyes. l. xxxiiij  
 tit. xix. lib. vj. noue re. l. executores. L.  
 executione rei iudi. Quiacius lib. iij.  
 obseruationum. ca. de boue aratorio, y  
 otras del reyno, y esto no se les guarda  
 en todas partes: seria justo que constan  
 do con vn testimonio fuese vn juez arato  
 ro que es bien comun, en los inuiernos  
 por saltar pastos se da a los bueyes ha  
 rina e paja, repartiendo estos gastos,  
 por todo el año se contara a cada vno  
 quatro maravedis cada dia que basta, e  
 a todos en el dicho viaje sesenta reales  
 de traer, cada arroba se da e paga dos  
 reales e medio, e por todos mil e quiniē  
 tos de yugos, y lo q̄ se van gastando los  
 carros vn ducado, son los gastos mil e  
 seiscientos e sesenta e vn reales, gas  
 taron los machos tres mil e quinien  
 tos e sesenta e seis, que si se contasse las  
 gentes, que en seruir los se ocupan y o  
 tras cosas serian mas de quatro mil, y  
 si se traeran con mulas, que fueran  
 menester.

## Quisos de la carestia

menester doze pares, hazen quasi el mismo gasto, en onze o doze dias que tardan. Por manera que la carreteria de bueyes es mas barata que la de mulas, e tragineria de machos. y puesto q̄ tarden mas acrescentando bueyes se remedia, y se augmenta la carne y calçado: y porque ay algunas cosas que conuiene trasportarse con mas priesa, se pueden llevar con carros de caualllos o alomo, como se vsaua en España en tiempo de Godos, y oy se vsa en Italia, Francia, Alemaña, y en toda Europa, como consta por historias e leyes, hasta los Poetas, Vergilio, Quidio, e otros lo dicen, y en la guerra, y si tirassen los bueyes con los yugos cortos con que aran, tirarian mas, y mas descansadamente yrian fuera de los carriles, que solo yz por ellos vna legua fatiga mas que tres. fuera de ellos, van metidos hasta la rodilla, e assi se despean e cansan presto. Dize Columela en el segundo de re rustica: Los bueyes



## y falta de todo. lxxxj

bueyes en qualquier obra han d'yr muy juntos, porque tienen mas fuerza, y que esto siempre se vfo entre los Romanos, y si tirassen vnidos por los pescueços, como los caballos tirarian al doble, como se vfa en Galizia, Catalunia, e otras partes. En Italia reyno de Napoles vfan de la mesma manera, son los carros anchos barra e media, de limon a limon, las ruedas dos varas de altura, tiran peso de dozientas arrobas y es facil tirando con el pecho, tira con todo el cuerpo, y para bajar puertos vfan atar vna rueda cõ vna cadena q̃ esta en vn limon, e como va rodãdo sola vna rueda no corre mas de lo que tiran los bueyes o caballos. Assi que las mercancias y pescado seco se puedẽ traer por todo el reyno en estos carros, y tener lo necessario para la quaresima, mayormente que tozando a los bueyes de diez partes de arrieros y carreteros, las ocho cessaran. En Galizia, Montañas,

L y otras

## Añis de la carestia

Y otras partes que labran con buyes,  
no ay machos ni asnos de seruicio, ay  
algunos roscines. En Campos, la zibã  
cha, reyno de Toledo, e otras partes,  
despues que los dexaron, e arañan con  
mulas, les es necessario e forçoso tener  
tantas bestias de seruicio, e tragineria  
como mulas de labor por comersele e  
gastar ellas todo, como esta dicho. Ay  
seiscientas mil mulas de labor, e dozien  
tas mil de caualleria, e otros tantos  
machos de arrieros, y en otras cosas,  
de asnos no menor cantidad, que comē  
e gastan en verde e seco de tres partes  
de la sustancia de España las dos o  
quasi, e todas estas bestias impertinen  
tes, aumentadas, inuentadas, despues  
que se gano Toledo, que antes no ay  
quasi memoria dellas, ni en historias ni  
leyes de Godos, ni Españolas, como  
dize, nunca tanto España labro, arañó,  
ni menos trigo cogio, ni tantas bestias  
pastaron, ni menos ganados se cria-

## y falta de todo. lxxxiij

ron todo, es ceuada e pastos, mantenimiento de bestias dañosas, reprobadas, bastardas, steriles, e malas. Ca. No q̄ria se olvidasse entre estas y otras razones que orden se podría tener para echar tan grandes enemigos de entre nosotros, como son las mulas, a mi parescer seria remedio facil, mandar que no se eche asno garrañon a las yeguas, como se mando, ni cavallo a las boricas por toda España, para remediar la falta de cauallos, e con que so graues penas se mande que no metan mulas ni yeguas de francia vereys como machos y mulas en pocos años se acabauan, e como poco a poco faltassen, los criadores en los mesmos pastos, criarían vacas, bueyes, caballos, y otros ganados, y no auría falta en la labor, ni carreteria. Desta manera voluerían a los bueyes, e los auría en todas partes, y en mas abundancia que

## Asnos de la carestia

oy de mulas, assi que yrian sucediendo  
bueyes e cauallos a los machos de bar  
rieria y mulas de arada e carreterias  
Ju. La mula o macho come y gasta lo  
que labra y mas, el cauallo la mitad, la  
yegua pare y sirue estando preñada, el  
buey gana y da onze, come y gasta vna,  
y da diez. Dize Plinio que se ha de la  
brar con la menor costa que ser pudiere,  
lib. xviii. c. xxv. y el mesmo dize li. xviii.  
c. iij. que los Emperadores arauan, y  
da a entender que tanto tiempo Roma  
fue señora del mundo, quanto tuuo que  
ta cō la agricultura. y assi era la familia  
rustica tenuta en mucho, España lab  
rando con bueyes echo los Aldoros y  
estaua barata y poderoso. Assi que muy  
bien me ha parecido que no se eche el  
asno a la yegua, como ya muchas vezes  
se ha mandado como dize. Agora con  
uiene que sea general, y que las penas se  
executen con mucho rigor, como nego  
cio en que tanto a todas va. y si los se  
ñores

hombres Ecclesiasticos entendiessen el daño que de criar machos e mulas les viene en los diezmos del trigo por sembrar tanta ceuada, y terneras, corderos, cabritos, pollos, lino, vellones, miel, cera, y otras cosas, por pastar muleros y muletas, lo que vacas, ovejas, carneros, cabras, puercos auian de pascer, sintieran ser vna polilla que a todos confunde sin sentir, y en todas las cosas. Ca. Quanto mas os oyo, tengo mayor lastima a estos pobres labradores que perecen presumiendo tener mulas. Roguenos a Dios les alumbre. Ju. y que se les mande, todo es menester, y entiendan los daños y necesidades de sus casas, que en fin de Mayo parecen de escrimidores o hospitales robados, tanta es su necesidad, y pobreza, e deudas, y perdicion de España, y entendiendolo procuraran salir del, e buscar su remedio, que seria hazer lo que a exemplo de imitacion mia ha hecho vn pueblo, y

## Quisos de la carestia

tejo desta comarca, cuyas tierras confinan con las deste heredamiento, que viendo que en las tierras de su termino que no son peores que las mias, no cogian labrando con mulas tanto pan como yo, con la tertia parte, labrando con bueyes, maravillados dello acudieron a mi desseando entender la orden que yo tenia e guardaua en el arar, estercolar, e sembrar, paresciendo les que no consistia esto, sino en algun artificio o regla de agricultura, e auien doles alumbra do, e declarado este secreto, de la mala e perdida labor de las mulas, e la excelencia de los bueyes cõ que labro, con algunos otros particular es aduertimientos de q̃ yo uso para la labrança e regalo de las tierras, aunq̃ esto no tan por estenso, como oy lo he dicho, tocoles dios el coraçon para subie, y aunq̃ tenian los pastos y dehesas boyales antiguas rompidas, de comun acuerdo e consentimiento, juntos en su

cons

## y falta de todos. lxxxiij

concejo determinaron boluer a los bue  
res estan ricos, abundantes sin neces  
sidad, e si todos assi lo entendiesen y lo  
biziessen, veria des abundar en po  
cos años el reyno de ganado, e por el  
consigniente carne, tozino, cecinas, le  
che, seuo, cera, queso, manteca, cabritos,  
terneras, gallinas, guebos, pollos, y  
otras muchas cosas, e regalos de que  
agora tenemos falta e carestia. De ma  
nera que como agora trahen estas cos  
sas de fuera del reyno, e nos sacan nues  
stro dinero, nos traerian el suyo para  
comprarlo que agora nos venden, e assi  
podria tornar España a la fertilidad y  
abundancia de aquellos siglos dichosos,  
recobrando el nombre e fama deuida,  
de fertil, abundosa, rica, e poderosa de  
armas, cauallos, y nauios entre todas  
las mejores y mas señaladas prouin  
cias del mundo, como le dize Tito Lino  
y otros, como esta dicho. Ca. No ay q  
dezir a esto, pero resta agora vna cosa.

## Adiſos para bien arar,

Ju. Que? Ca. No querria ſer importu-  
no, pero con todo eſſo ſuelen dezir, mas  
vale verguença en cara, que manzilla  
en coraçon, y por no llevar la yo en el  
mío de no me auer aprouechado de tan  
buena occaſion, pues ya me dexays ſa-  
tisfecho de la gran fertilidad, abundan-  
cia, riquezas, armas, caballos, e po-  
der d' Eſpaña, y de la buena e vtil labor  
de los bueyes, e ſu poca coſta, y de la ma-  
la e muy coſtoſa, e pernicioſa de las mu-  
las, e como ellas han ſido la cauſa total  
de la careſtia, e falta de mantẽimientos,  
e otras coſas, y los demas daños que  
por ellas ſe han ſeguido, y el medio que  
ſe ha de tener para remediar e ſoldar eſ-  
ta perdicion, y quiebra tan grande: re-  
ſta que me digays los aduertimientos,  
que auades dado a los vezinos deſta  
heredad para labzar la tierra. Ju. Ha-  
gaſe como mandaredes quedãdo ſe pa-  
ra deſpues de cena.

¶ fin de la ſegunda parte.

Par



**T**ercera parte, en que se trata y pone la orden que se ha de tener en cultiuar, arar, stercolar, y sembrar las tierras, y el gran prouecho que se sigue de arar, cauar hondo las tierras, viñas, y oliuares, como solian y en que tiempo se ha de hazer cada cosa.

**T**ercera parte para bien arar, sembrar, y cauar.

Interlocutores.

Lamileto, y Justino.

**Ca.** Parece me señor Justino que no me deueys de querer por comidado muchas vezes. **Ju.** Como assi, que me pesaria mucho que tal os passasse por pensamiento. **Ca.** Pues no lo tengo de pensar, viendo la desorden de

## Adiſos para bien arar,

la cena. Ju. Señor aqui no miramos tan puntualmente como en corte, qual tras qual ſe ha de ſeruir, que como por la bondad de Dios, tenemos ſalud, y no andamos entre medicos, van ſe nos olvidando las reglas de medicina, e nos llamamos mejor. Ca. Deſco entēder eſtas reglas de la arte de agricultura q̄ ya tanto me cuestan. Ju. Tres cosas ſon muy neceſſarias para la produciō d̄ la tierra. La primera ſu propia virtud. La ſegūda la q̄ le viene y recibe de las influēcias d̄ el cielo. La tercera la buena industria humana, que faltado eſta poco aprouecharan los buenos temporales, lluvias, nieues, yelos, e todo lo demas. El buen labrador que quiſiere enriquecer, ha de tener mucha noticia de la agricultura, que han eſcripto los ſamosos agricultores, como Columela, Plinio, Marco, Varro, Creſcencio, Egiodo, Virgilio Theophrasto, Eraſmo, Dananderius, Caſaneo, Cuiacio, Herrera, e otros, e como

bazian

## Sembrar, y cauar. lxxvij

hazian nuestros passados, labrar la tierra a caso, como agora se haze, es dar una en el clauo y ciento en la herradura. Ca. Todo lo pueden entēder. Ju. Lo necesario e ordinario si, para que no andara a tienta, sino que lleuen algun camino, e rason en lo que hazen: el labrador entiēda lo que toca a su labrança, y el hortolano, a su hortaliza, el colmenero a sus colmenas, y el pastor a su ganado. Y assi los demas. Y porque las tierras son de diferentes calidades e condiciones, es menester que cada vno conozca la suya, donde habita e muy en particular, las que labra, y como el labrador conozca la condicion calidad, e naturaleza de su tierra, sabra la tratar, como conuiene. Bien se os acordara, como tenemos dicho, que la tierra recibe la virtud e substancia de las influencias del cielo, por lo qual los labradores deuen tener algun conosciimiento de las estrellas, para diferenciar los

## Adiſos para bien arar,

los tiempos, e ſaber las conjunctiones de la luna, y quando es menguante o creciente, y a que hora, y aun en que dia ſe hazen los mouimientos: porque para todos los ofiſcios y exercicios de agricultura, es muy neceſſario: y ſabido eſto, conocida coſa es la tierra ſer elementada e vno de los quatro elementos, y ſu calidad ſeca e fria, e ſi alguna vez no lo fue ſere, ſera por algun accidente que la mude ſu naturaleza, e para lo que haze a nueſtro propoſito la diuidiremos en dos partes e diferencias, las vnas ſeran las que fructifican e ſon vtils e prouechoſas las otras las inutiles, e ſteriles, e ſin ningun prouecho por algun exceſſiuo calor y ſequeda, o por demasiada frialdad, e humedad, ſegun ſu aſſiento e diſpoſicion: las quales deradas, diremos de las frutiferas e prouechoſas. Delas quales ay tres maneras e calidades, y vnas muy buenas, e otras muy malas, que dado que ſon de algun prouecho, es poco

## fembrar, y cauar. leuyvis

poco, ay otras ni buenas ni malas, sino medianas, porque de los dos extremos toman el medio, otras muy calientes, otras muy frias, otras templadas, segun la participacion del ayze muy caliente, o muy frio, o templado, cuyos sitios disposiciones e nombres, son diferentes valles, o llanos, paramos, montes, laderas, collados, e cumbres, que por ser cada vna destas cosas tan conocida, no tenemos que gastar tiempo, en declararlas particularmente mas de que quiero que sepays, que ay indisposiciones y enfermedades, defectos e faltas en las tierras como en los cuerpos humanos, y assi es necesario saber qual es buena tierra, e qual mala y enferma, para guardar nos de ella, y si no fuere para pan, sera para yerua. Y assi digo que las mejores tierras son las que estan en valles, o al pie de las cuestras, porque se derriba y viene mucha humedad de lo alto, e mucha virtud e substancia, de las  
señas

## Autos para bien arar,

señales que tenemos para conoſcer la buena tierra, es mas vulgar que ſea negra, e aſſi ſe dize, la tierra negra buē pan lleva, e dado que no es regla ſiēpre verdadera, por la mayor parte es mejor q̄ las otras, porque ſufre mejor el calor, e no ſe encharca tanto con las aguas. Columela, Plinio, y otros autores dizen, que es buena y propria tierra para pan llevar la blāda y pegajoſa, no areniſca ni ſeca como no ſeā barrizales d̄ olleros ni arzillas, porq̄ dado q̄ ſean pegajoſas, ſon malas e inutiles para pā, por ſu extrema dureza e ſeḡdad, e tābien es ſeñal de buena tierra quando eſta biē cubierta de grama e yerua, como yezgos, juncos, çarçales, trebol, viznagas, endrinos, cicutas, cardos grādes, maluas, y donde las yeruas e plantas nacierē, crecidas, verdes, alegres, y yugoſas, e la tierra q̄ beuiere preſto el agua, e conſeruarle mucho tiēpo el humor, y la q̄ quando ſe riega o llueue ſe para hueca e ſoſa,

y ſe

## Sembrar, y cavar. lxxxviii

y se torna prieta, y la que con esto se para dura, empedernida, e blanquezina, no es buena, y donde nascen aguas dulces y de buen sabor, aunque sean gruesas, pesadas, porque las aguas gruesas comunmente son naturales en tierras gruesas, e las delgadas las mas vezes vienen de tierras delgadas, y aun esteriles, como son arenales, y tierras pedregosas, porq̃ por la mayor parte cada cosa respõde a su principio. El agua que cria cieno, es señal que viene de tierra gruesa, y substanciosa, sino es que venga por y sales, porque la tal, aunque sea cenagosa es mala, y arales, cascajales, rebozillares, es tierra d̃ mediana manera, los enzinales suelen por la mayor parte nacer en tierras arenosas, el romero y breço en tierras livianas y esteriles, los terruños sin provecho y sin substancia para pan, son los arenales floros, que llaman arena muerta, e las tierras desnudas y peladas de yerua, e aunque  
tengan

## Quispos para bien arar,

tengan alguna si es mala e sin sustancia, ni yugo, los espartales, atochales, y tierras muy secas e salobres, son muy malas e sin remedio de poder las corregir, aunque algunos atochales son medianas tierras para centeno, yeros, e otras semillas que nascen en tierras ligeras.

**Ca.** Pues dezis que las tierras enferman como nuestro cuerpo, sera bien que como el buen medico da remedio para enfermedades, lo deys vos para las de las tierras, como buen agricultor. **Ju.** Aueys de saber, que como en los hombres ay enfermedades incurables las ay en la tierra, e assi os dire de las que tienen algunos. El primero e mas principal es el buen tratamiento, e huelga si la tierra es flaca, e huelga vn año, e trabaja otro, e ayudada con el estiércol y cosas que la dē virtud, e dormir en ellas ganados, y que de dos a dos noches muden el ganado, a otro lugar de la misma heredad, porque se pueda toda estercolar



## sembrar y cauar. lxxxii

tolar, y no caliente demasiado, y quemē cosas que bagā ceniza, e si todo lo echa en paja, sembrar la cada año, tierras ay que vienen a estragarse por manantiales, el remedio es hazer sangraderas, por donde aquella agua salga. Donde viere junquerales o grama, quemar lo y con la labor cōtinua perece. Dize **Ma**ladio que perecen los elechos, si los cortan, o quebrantan tiernos. Y **Plinio**, que si dos años continuos los cortan, de manera que no les dexen echar ojas que se secan, y los yezgos e carricales, los bueyes han de ser de buena edad, y de gran cuerpo, e vientre, e buen hueso, fornidos e bien hechos, de grãdes fuerças mansos e domesticos, para las vacas ay a toros de buena casta, porq̃ los hijos parecen mas a sus padres que a las madres, y salen de buenos toros buenos bueyes: el toro ha de ser de buen cuerpo membrudo, eno muy alto, ancho la frente ancha y vellofa, y el rostro muy **robusto,**

## Ausos para bien arar,

robusto, las orejas peludas y viuas, las narizes grandes e romas, los beços grandes, el cuerno corto e gordo, gran papada, ancho de pecho y de lomo, corto de hijada, ancho de banca, la cola larga, delgada e poblada, el pelo crespo e gruesso, no tenga gran vientre, si lo tiene no puede tomar bien las vacas. La casta de los brauos es de mas brio, la de los mansos fale lerda, aunque de muchas fuerças, la edad ha de ser de seis hasta diez años, el color sea vno, para treynta vacas basta vn tozo, las vacas para casta han de ser altas y largas de cuerpo, anchas de hijada y vientres, anchas frentes, los ojos grandes, los cuernos no pequeños, ni retortijados, los beços gordos y prietos, las orejas velludas, las narizes grandes e romas, gran papada, y gruesso cuello, chicas pesuñas e prietas, lanas, y de casta paridera, y de tres años arriba, dos meies antes q̄ se ayau de tomar

## sembrar, y cauar.      ꝛc

mar o empuñar, es bien apartar los toros e traellos en buenos pastos para q̄ tengan mas substancia, las vacas no esten muy gruesas al tiempo del empuñar, no conciben tambien, tomansē en Mayo, Junio, paren en tiempo de buenos pastos, e assi ternan mucha leche, esta la vaca nueue meses preñada, si vienen a parir en otoño, no se crien los bezeros, porque saltan pastos mamen vn año o mas, y seran rezios, no los quite de las madres en sabiendo pascer, hasta que olviden la teta, castranse porq̄ sean mansos e domesticos para el trabajo, y su carne sea de mejor sabor, si son para carne se han de castrar de vn año, porque engordaran, y es mejor la carne: pero si son para arar no se castran hasta que ayan dos, estan crecidos y tienen fuerza, hause de castrar en menguante y en tiempo templado, la manera de castrar los toros, dexo para los maestros della, y castrados no aident

M̄ ij      entre

## Quisos para bien arar,

entre vacas, anden en pastos frescos, den les algunos ramones tiernos, miel gas, y grama, no beuan mucho. Para domar los es necesario sean tratados, y vengán a casa muchas vezes, e coman en los pesebres, y se lo den a mano, esté atados, traerles la mano por el lomo e barriga, fregar les la cabeça, echar les sal en la boca, rozarles la cara con vino, estas cosas amansan a los bueyes, e los hazen domesticos: han se de domar tres años cumplidos, porque si mis tiernos son, quebrantanse, e si pasan de quatro, son soberbios e duros al domar, vñan le con vn buey diestro en el arar, y ande passo, travendo vna vara larga como arado sin reja, hagan les arar por vn arenal mollido, y traer alguna carreta vazia, despues hagan les arar poco a poco, no les piquen con el aguijon, si se auesan a sufrir le, despues no le temen, e si vniere algun buey que no quisiere arar, pongan le en medio de dos bueyes que esten

## Sembrar, y canar. . . . . XCj

Esten vñidos en vn yugo largo, y el en medio, que ellos le lleuando quisiere. El que los domare deue los de balar con la habla e manos, sienten mucho el regalo. Desde Março hasta Setiembre pasten e en los inuiernos, den les barina de hierros centeno o trigo con paja rebuelta en grano, engendran en enfermedades, sino fuesse cozido, la cascabe de las uvas frescas e no lauadas, los granillos molidos entre la paja dales mucha substancia. De dia sera bien que pazcan si ay donde, y de noche los barten de paja, o heno: es les bueno el heno e paja de mijo y de cenada, la de trigo no es tal por ser dura, sino fuesse muy menuda, y ellos la trillassen, es tambien bueno guardarles la paja de hauas e mielgas, comen las muy bien secas, es de mucha substancia, la yerua se les deue guardar como el heno: todo lo qual rosado con agua e salto comen mejor. Es bueno dar les hojas de arboles quando

## Quisos para bien arar,

van madurando, altramuces mojados enbueitos en las pajas o yeruas son buenos, y el alcacer segado antes que se pare duro e dexar lo secar, para darlo con la yerua e paja. Han menester establos, en los inuiernos han de ser mas anchos que para otras bestias, porque algunas vezes se acuernan, seã abrigados del frio. En sus enfermedades se curen con diligencia, hinchan se les los ojos e cabeza e lloran, y es peligroso si no se cura con tiempo, sangrar los de la lengua, e sacalles mucha sangre, y sahumarlos con incienso. Quando tuviere ranilla, que se haze en los intestinos sacan se las metiendo el brazo por el sicfo yntado con azeite sacando aquella sangraza, en la palma de la mano las vias abaxo, que no lastime blandamente, andan derengandose e cayendo hinchados, si les diere mal de vaço vacera q̄ llama metã les en derecho del vaço vna lezna y de enel, para que salga aquel humoz

## sembrar, y cauar. xcij

humor, y cayga dentro en la bariga, esto ha de ser passadas tres costillas vn y se me de baxo del lomo o cerro como se sabe, para las ranas que se les hazen en la boca, que llaman a leuosa, han se las de cortar, e fregar con ajos majados e sal, y lauar los con vino, e darles a comer algunas yeruas tiernas ramon o saluados. Si por mucho tirar se les lastima el cuero, es bueno lauarlo con agua fria y sal atando paños mojados en ella. Y esto se haga por tres o quatro dias, y pongan en gundia y pez majado, mezclando poluos de arrayan, e cosas semejantes, e si ay llaga echen poluos de hollin para encozar, lo mesmo se haga para la frente, donde aran a cuello, no degen crecer aquella carne, pongan poluos que la coman o cal viua, o miel, y sobre todo lauar lo con agua fria que importa, e despues poner cosas para encozar, dõde viere gusanos, lauar cõ agua fria, o echar azibar o çumo de puerros,

## Quisos para bien arar,

o de marrubios o vn poco de sal, e facados los gusanos pongan vnas mechas con enyñidia añera, o pez derretida y a siete todo junto, e guarden no se les asienten moscas. Las apostemas vnos las curan cortandolas, otros con cauterios. Assi que los bueyes padecen pocas enfermedades en comparacion de las mulas, e si les diessen sal a comer echando se lo rebuelto, ternian menos o quasi ninguna. La. Todo esta biẽ, pero en España no saben arar es necesario digays como lo sepan e hagan, que aunque presumen mucho, saben muy poco del arte de agricultura, y que tanta tierra han de arar en vn dia vn par de bues yes, Ju. Verg. Geor. j. Columela. ij. lli. lib. xvij. c. iij. dizen que el arte de agricultura es difiçil, e la han de tratar gente graue y de letras, pues depende todo el sustento de los hombres della. E assi es de mayor importancia que otra ni algunas letras humanas, y los Romanos



# Sembrar, y auar. xciiij

Romanos illustres fueron principes deste arte, e la familia rustica fue la mas principal de Roma Marco Varon, Plinio, Caton, Columela, Paquino Fortio, Quintiliano y otros gente graue dizen que vn par de bueyes han de arar en vn dia vna cántidad de tierra q̄ es veinte e ocho mil e ochociētos pies geometricos sera de sembradura media ha nega de trigo, al qual llamaron los Romanos Jugerum, el sulco ha de ser de ciento e veinte pies de largo, y siete de estos jugeros daua Roma a vn Romano para sustentar su casa, e si mas pidia, le tenian por pernicioso. Los Romanos vsaron arar junto e hondo, e sembrar ralo. El consejo de Caton se ha de tener en mucho, dize que se cultiue y are, y estercole la tierra. Ca. En España todo se haze alreues. Ju. Apartose España del camino común de los bueyes, e assi lo siente. l. fin. ff. de const. princip. Ca. Que se bara para hazer ello. Ju. Para

AD v ello

## Auisos para bien arar,

ello lo mas principal y necessario es, que los labradores sean encantadores y hechizeros, y que cada vno hechize o encante sus tierras, heredades, y aun bueyes, como hizo vn labrador. La. Como es esto? Ju. Segun Plinio lib. xviii. c. iij. En Roma vno vn hombre llamado Cayo furio Crisino, al qual porque en menos tierra que sus vezinos cogia mas trigo que ellos le acusaron, diziendo q̄ esto no podia ser sino por hechizarias, y parciendo ante los juezes lleuo consigo vna hija muy rezia, biẽ tratada, y vn par de bueyes gordos e bien curados con su arado y reja ancha e muy grande, e largos açadones e dixo: O juezes con estos hechizos hago que llenẽ mis tierras doblado trigo que las de mis acusadores, y quisiera poder mostrar mis sudores e malas noches como los instrumentos. Los juezes admirados de los bueyes e su tratamiento e grandeza de las rejas e instrumentos, dixeron

## sembrar, y cauar. xciiij

ron, ellos son propios e verdaderos hechizos para las tierras. y así salieron tan corridos los acusadores quanto el acusado vano. Así que la tierra da como es beneficiada, e no basta representar sin enseñar, como dize Columela, las partes de la agricultura son cinco, en quanto a lo que tratamos que es las tierras de pan llevar. La primera es cultivar, a la qual los Latinos llamaron colere. La segunda arar. La tercera estercolar. La quarta sembrar. La quinta es coger los frutos, de las quales dire en particular lo que conuiene, y es necesario e ordenario. Dize Galeo en muchas partes que repetir la cosa quando es necesario, e para mayor declaracion de la materia que no es vicio, digo que la primera que es cultivar es afeitar e limpiar la tierra, e disponerla, para arar, estercolar, y sembrar la, esto es sacando con açadones todas las yeruas de rax, y quitando las

las

## Advisos para bien arar,

las piedras e todas las demas cosas q̄ pueden ser impedimento para ahogar o impedir al pan que no nazca, han de estar quebrantados los terrones. Ha de mirar que no aren ni cauen la tierra muy seca ni muy mojada, porque se daña mucho, porque quando esta muy mojada hazese barro e lodo, y en lugar de hazerse bueca, fosa e mollida se buelne dura, maciza, e queda estragada por algunos años, y si se sembrasse se perderia lo mas de la simiente, aunque si estuiesse estercolada no se enpedernece tanto. Quando esta muy seca arase con doblado trabajo, y pierde mucho de su sazón, es necesario que todo campo para que el año siguiente se aya de sembrar, se apareje, y si el año pasado lleuo fruto para aprouecharse del rastrojo, quemente en tiempo que no ande viento rezio, porque no lleue aquellas pauefas, o ceniza, es de mucho prouecho a la tierra, ha se de quemar quando anda el ayre manso,

y en

# sembrar, y cauar. xcv

Y encender de la parte que viene el ayze,  
y lo mesmo en las roças, e sea en tiempo  
siublado, y que llouera presto para que  
el agua que cayere mezele la ceniza con  
la tierra. Y es de notar que en las tier-  
ras que se ha de sembrar pan se quemien  
las yeruas estando secas, y se quemã las  
simientes, y todo se haga ceniza, con la  
qual incorporada se estercola muy bien  
la tierra, de aqui queda que los rastros  
y roças, montes para pan se quemien  
Dize Gregencio que el bien arar o ca-  
uar trae muchos prouechos exercitar e  
abrir la tierra, y en el libro e capitulo on-  
ze, abrir muy bien la tierra para que me-  
jor la penetre el sol, luna, influencias,  
porque si no esta bien abierta, no puede  
ser bien penetrada. Hase de ygualar la  
tierra, porque vna esta mas alta q̄ otra,  
o mas hoyosa daña a las plantas, e mas  
a las simientes, como es al trigo, ceua-  
da e otras, porque en tiempo de muchas  
aguas en lo hoyoso se abogan, y en  
tiem-

## Consejos para bien arar

tiempo seco en lo alto se quemau: e por  
esto el que ara deue muy bien mirar que  
todo quede ygual, porque el agua que es  
alma de la tierra y igualmente se reparta  
quando lo regaren o llouiere, y el sol lo  
escaliente. Otro prouecho de arar bien  
es mezclar, incorporar muy bien la vna  
tierra con la otra, o el estiercol e tierra.  
Por tanto el que ara conuiene que mez  
cle muy bien lo vno con lo otro, porque  
todo lo q̄ queda descubierro se seca cō el  
sol, o se quema con el frio, o lo comen las  
aues. Otro prouecho es desmenuzar la  
tierra que esta hecha terrones, porque  
mejor recibe la tierra el agua que es al  
ma e vida de la tierra, e la retiene e guar  
da, estando desmenuzada que no la que  
tiene terrones, porque el terron como  
esta en si junto, no recibe la simiente ni  
la humedad del cielo, como desmenuza  
do, ni da substancia alguna. Y por esto  
los agricultores mandan que quando  
el campo se arare, desmenuzen con el  
aradon

## Sembrar, y cauar. xcvi

añadon, los terrones que se levantaren  
y allende destes ay otros prouechos,  
vno es matar la yerua, la qual quita la  
substancia al trigo, chupando las ra-  
zes e ahogando las, y mata del todo.  
Otro remedio ay que se molifica la tier-  
ra y se para muy bucca, fosa y esponjosa,  
la qual si ha estado dos o tres años por  
labrar, estara muy tiesta e apretada, e  
cha vna piedra, y por esto auisan los a-  
gricultores, y en los **Prouerbios**, que  
el buen labrador no deve de arar sus tie-  
rras cada año, porque se hechan a per-  
der, y assi lo dize el **Sabio** e **Plinio**,  
que no ay cosa mas dañosa para las he-  
redades, que dejar las muchos años  
perdidas, y hechas eriales, porque co-  
mo estan tan duras que no las puede  
penetrar el agua, sol, luna, influencias  
y en tal tiempo que muchas vezes no fa-  
biendo arar ni cauar a los tiempos  
proprios, conuenientes y vtils para  
ello, pierden su trabajo, y queda per-  
dida

## Advisos para bien arar,

dida la tierra por muchos años: por lo qual dize Virgilio y Theophrasto que no es facil saber bien arar, es arte dificultosa, pocos la entienden, y assi lo vemos por experiencia, vnas quieren ser labradas en vn tiempo, e otras en otro: vnas muchas vezes y otras no tantas, e ningunas menos de quatro rejas, y vayan media vara de hondo al sembrar. Considere el labrador que bueyes tiene para arar, porque mas vale poco bien arado que mucho arañado. Dize Egipto lib. Opera 7 dies. que los bueyes han de ser de ocho años, y Virgilio Geor. j. que sean toros de grandes fuerças, y el que ara de treynta años e mas, este desnudo sembrando o arando: y en los Proverbios xliij. dize: donde no ay bueys, los pesebres estan vazios, y donde ay grandes e crecidas mieses, es argumento manifesto, que los bueyes que labraron aquellas heredades son de grandes fuerças. Columela en el segundo



## Sembrar, y canar. XCVI

contra Celso dize que los bueyes sean grandes. y Propertio que el labrador trate en toros para arar: e Caton, que venda y no compre: florian Baribay e otros dizen que el rey Bargoziis tubo vna hija que cometiendo flaqueza pario vn niño llamado Abidis. Su abuelo le mando echar a las fieras e a los alanos, e despues en vn rio: y de todo le libro dios, e succedio a su abuelo. Este rey Abidis inuento el arar en España: los yugos sean cortos, y el cuero que tienen apretado en la frente se lo estiren a fuera. El timon sea largo de ocho pies y el dental de dos tercias, la reja sea de veynte e cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja larga media vara hasta el diente, las orejeras sean derechas no altas ni apartadas, gruesas e largas para que abran bien la tierra, conuene que el labrador tenga conocimiento de los vientos, estrellas e mouimientos, el rastrojo o roça se queme quando esta

¶

nublado

## Quifos para bien arar,

hublado e quiere llouer, e de donde viene el viento, el que ara o siembra este del nudo, e sea de gran cuerpo, porque seño re mejor la esteua, e traya vn cuchillazo para cortar las rayzes, arese quando la tierra se despida menuda del arado, que ni de seca levante terrones ni de mojada los bueyes çabonden o el arado enboce, la primer reja sea antes de la semencera, o luego despues ha bonde vn palmo y con ello esterqueleu y sea en meugante, y no criara tãta yerua, y se incorporara bien con la tierra y la da gran substancia, y lo mesmo sea en las viñas, oliuares, y otras arboles todo estercolar es mejor en el inuierno. La segunda sea por Mauidad o antes abonde vna tercia para que retengan todas las aguas al terciar que es por Mayo si las tierras son gruesas herbofas, base de abõdar para q el calor mate que las yeruas e rayzes estando en flor y tambien se matan con el frio o con

cier

## Siembrar, y cauar. xviii

terço, si son tierras flacas delgadas no se abonde el calor las estragaria, antes de la semencera se ha de quartar esta reja, y quando siembran, vaya media vara de bondo, e no se perdera siempre quando corre el viento. Sallego o Abriço es bueno arar dan gran tempo a la tierra. Hase de arar siempre en cruz la reja que se da, corte ala que passo y no quedara entre sulco por labrar lona o pece que llaman, si fueren laderas aren las altraves, y no de alto a baxo. Ca. Los moços hazen grandes vellaqueras quando labran. Ju. metan vna vara larga por los sulcos, e si passare sin topar, todo queda mouido y bien labrado. Ca. bien se ra que digays quantos estiercoles ay e quales se han de echar en que tierras viñas e huertas. Ju. Sauer estercolar las tierras, viñas, huertas y otros arboles es de grã importancia para que lleuen doblados frutos y de mayor sustan-

## Quispos para bien arar,

cia, ay muchos estiercoles, vno se haze de ojas verdes e secas, otro de personas, otro de cauallos y otras bestias, otro del lodo de las calles e otras cosas, otro de puercos, e otro de bueyes, es necesario que todos ellos esten resuelto mezclados vnos con otros, si por si se echan estragarian los panes, ay a dos miradares para remudar el estiercol e vengan las aguas a ellos como dize, e otro de aues, palomas, gallinas e otras, otro se haze echando paja en el camino, y estando hollada el inuerno, cogerla con el lodo a vn cabo. ay otro que es el pelo de los bueyes, otro y el mejor la ceniza, y se puede hazer derramando la paja en la heredad, y dos dias antes que la siembren quemarla, e derramar la ceniza, e sembrar, e otro de ganado remudando de dos a dos noches es muy bueno. Estos tres estiercoles son buenos para las heredades que estan tres o quatro leguas. La. Estos estiercoles

## fembrar y cauar. recte

coles son buenos para todas las here-  
dades. Ju. Buenos si, pero no para to-  
das, vnos paravnas e otros para otras.  
para las tierras humedas frias e grues-  
as es bueno el de cauallos, podrido pa-  
ra las delgadas e frias, el del ganado o  
el de las aues echando lo ralo, las secas  
e caliêtes el lodo delas calles o d los ca-  
minos, las secas e frias lo de cauallos  
muy podrido, e no pase de vn año, y  
mejor el del asno que no cria yerua, pa-  
ra las delgadas, humedas e frias, el de  
las aues o del ganado, el mejor estier-  
col es el pelo de bueyes o la ceniza de  
qualquier cosa, e mas seguro, las buer-  
tas quieren estiercol mas nuevo porque  
las riegan, las tierras que se riegã quie-  
ren ser mas estercoladas porque no las  
ponga duras enpedernidas la agua en  
los valles se ha de estercolar mas que  
en los cerros o paramos, estercolenlencõ  
gran discrecion para que en poca tierra  
se cogan muchos frutos. mas vale ester-

## Quifos para bien arar,

colar dos vezes que no vna, porque a lo poco se puede añadir, y lo mucho no se puede sacar y quema e abrasa la tierra el estiercol con su calor, abre la tierra y la pone veca sola y exponjosa para que reciba e retenga las aguas que caerẽ por muchas que sean ayudando e confortando la con su calor, virtud e sustancia contra la gran frialdad de las aguas para que no mate, ni abogue, ni estrague los panes, y llenen los fructos doblados como hazen las viñas, olluales y huertas, y por poco que llueva haze que la tierra fructifique, con su calor sustancia e virtud recrea, conforta, y conserva las rayzes, e haze salir el pan con fuerza e vigor, e defiende del yelo y calor la tierra sin agua es cuerpo sin alma e sin estiercol flaca, seca, fria, sin fuerza, substancia ni virtud como solia, despues q̄ Dios la maldixo. Gen. vi. Las tierras s̄o como los cuerpos enfermos, y nos quieren vnas medicinas, y otras,

## sembrar, y cauar. c

Otras, hase de estercolar de dos a dos años, e assi como negocio tã importãte los agricultores lo encargan mucho.

Ca. Por no entender esto ni hazerlo en la Andaluzia e otras partes vnos años por poca, e otros por mucha agua no se coje pan. Ju. Sintiendo esto el Rey Catholico dio libertades a los Sicilianos e a otros, porque truyessen bastimentos a la Andaluzia.

Ca. Dicho del estercolar conuiene digays como se ha de sembrar, y lo que toca a las simientes, porque muchas vezes se pierden, y no se entiende.

Ju. Toda simiente se anuena del mesmo año, y escogida grano a grano este lleno liso macizo, grueso y seco el grano, y no arrugado de buen olor y color, y sea la tierra donde se ha de sembrar femejante ala en que nascio de seca a seca, o de humeda a humeda o fria a fria, y assi lo demas. La tierra buena estraga la simiente agena y la mala a

## Quisos para bien arar,

todas, quando siegan busquen las ma-  
ras grandes crecidas, macollas que lla-  
man y tengan las espigas gruesas y lar-  
gas y de buenas tierras saquen el gra-  
no a parte para simiente, ay muchas dif-  
ferencias de trigo trechel o rubion ay  
blanco candial, ay arisprieto es quasi  
trechel, ay tremesino, el trechel se haze  
en tierras gruesas calientes e no hume-  
das, el ariz negro quiere las mesmas  
el candial o blanco quiere tierras liuia-  
das frias humedas y sombrías, y assi es  
lo de raspado, el tremesino quiere sem-  
brarse por henero y en regiones frias,  
de muchas aguas e nieues, ay dos espe-  
cies de ceuada ladilla e franca, y se quie-  
ren sembrar en tierras gruesas sueltas  
e secas, ay otras dos auenas sin la mon-  
tes, siembrase la blanca o casera e la ne-  
gra como la ceuada, y en tierras grues-  
as, el centeno se siembra rato y tempr-  
no, si es para alcacer mas espeso quiere  
tierras algo calientes e ligeras, subari-



## sembrar, y cauar. c5

na engorda mucho los bueyes, puer-  
cos e a los que vsan comer su pan, siem-  
brase en todo la cenada en polvo el tri-  
go en todo, las hauas, lentejas, panizo,  
mijo, cenada y hauena quieren tierras  
gruessas sueltas e bien labradas, son se-  
cas e frias y estragan esquilman la tier-  
ra mas que otras, los garuanços son ca-  
lientes poco humedos, estragã mucho  
porque son salados, los hieros, caña-  
mo, hauos, çanaozias, chiribias, a-  
jos, rauanos, y cebollas son calientes  
y secas, no estragã tanto como las frias  
y secas, el trigo es humedo templado, e  
caliente: el que siembra derrame la si-  
miente y igualmente echando el pie dere-  
cho con el braço derecho, e si sembras-  
sen todo como las hauas seria mejor, e  
no se perderia simiente. Ca. Dizen que  
en coger y recoger va el Agosto, no sera  
malo tratar dello. Ju. No sino muy bue-  
no y aun necessario, las eras han de es-  
tar cerca del pueblo, y nas dotras apar-  
tadas

## Aniños para bien arar,

tañes y en lugares altos secos, duros y rasos para el ayre, y si trillassen cō bues como solia toda España, e oy en Estremadura e otras partes seria bueno pasadas dos oras poner encima del trillo diez o doze arrobas de peso, y trillarían mas y mejor que con otro animal, seria la paja mas larga, blanda, sana, lo que no es con otro animal. Cam. Dizen que en coger y recoger el pan está todo. Ju. Es así, dēse gran priesa la tardança en todo es peligrosa. l. moza. ff. soluto. Porque si se moja, no se conserva, la humedad con el calor lo corrompe. Ca. Quantos años se puede conservar. Ju. En Campos y otras partes diez años y mas. Ya contēcia hallar los ñilos llenos de trigo de veinte años, y esto con guerras que duraron en Castilla desde el Rey Rodrigo hasta la toma de Toledo, y valia vnabanega de trigo dos maravedis y medio, y vn carnero

## Sembrar, y canar. cis

héro quatro como dire , oy con qui s  
nientos años de paz vale vn ducado ,  
y aun mas , y vn carnero quasi dos , y vn  
buey de Guadiana mas de xx. ducado ;  
solian ensilar el pan en silos , porq̄ cogiã  
muchos , oy como arañan cō mulas , y to  
do se lo comen , en muchas partes lo me  
ten en vnas camarillas por ser poco en  
tãto grado , es esta necesidad , y falta de  
todo q̄ si pasan por Lãpos doziẽtos sol  
dados no hallan q̄ comer y sustento qua  
trocientos años guerras como dire .  
La. Dixistes que vna mula o macho  
come y gasta por mas de doze perso  
nas , como no hemos todos de perecer .  
Ju. Elpartose España de lo que era  
justo , y los passados vsaron mucho  
tiempo , y assi esta como veyes .l. fina .  
ff. constitut . princ. que era arar con bue  
yes , y seruirse dell os , y es imposible  
de toda impossibilidad , q̄ puedan bol  
uer aquellos dichos tiempos , y ba  
rato de cosas , sino tornãdo a labrar cō  
bueyes

## Ansios para bien arar

bueyes e criar sus ganados y caualllos como solia, e guardara sus riquezas, e dineros, y no se los facaran como se lo facan mas a de dozientos años trayendole bastimentos como dize. Ca. si me days licencia queria preguntaros yn negocio importante. Ju. Que es ello. Ca. En la Andaluzia y en otras partes no se puede conseruar el trigo, ni guardar como en Campos, deseo saber si ay algun remedio, para ello allende desto ay vn mal en España y es muy general por donde creo que se pierde mas pan de lo que se entienda, y es que en las heredades nascen vnas malas yeruas retamas mielgas, otras que llaman palmares, e otras coscojos e otras muchas que aunque las rocan toman a nasser e deuen estragar e hazer gran daño. Ju. No se os acuerda que dize que auia vna parte de la agricultura que llaman cultivar q̄ es quitar, arancar, matar las yeruas, y lo demas que hazen mal e perjuizio al  
pan

## Sembrar y cauar. ciii

pan, estas yerbas quitan la substancia y estragan, y para destruyr las e perderlas del todo, es muy bueno en trillando roçarlas e cubzirlas con vn monton de paja, de manera que ni el sol las escalien te, ni la agua las humedezca y esté vn año cubiertas e dos dias antes que las siembren pongan les fuego, y quemar seã las rayzes e facarlas ansecas si ararẽ bõdo, la rason es, porque como el sol no las escalentó ni la agua las reguó que son las causas eficientes e formales de la procreacion propaguacion e production de las plantas no se pudiendo conseruar se vienen a secar y a morir por saltar el calor y humedad que todo lo q̄ perece es por falta estas dos cosas r̄ma yormente que el fuego la alla fin vida y las quema, e haze ceniza en la Andalucía, y en otra qualquier parte si quisies̄ sen se podria conseruar el pan tanto tiẽpo como en Campos, y en otras partes, no es cosa nueva en sola España conser

## Quispos para bien arar,

seruarse el pan fino o muy general en todo el mundo, como lo conseruo Josepho gobernador en Egipto por Pharaon, e los flamencos, alemanes e otros oy lo conseruan, y se podria dar otra orden que ni fuesse tan enbaraçosa e mas ytil e prouechosa. La. Por cierto seño: justino que todo lo que auéis dicho se haze en Italia, francia, Grecia, e otras partes, y entre Turcos e otros se labra con bueyes e todos viuen descansados e tienen lo que han menester e quedo admirado como estos labradores no entienden su perdicion, en todo van al contrario. Ju. Ellos tienen su pago e cresceran los daños hasta que bueluan a los bueyes como esta dicho. La. Lo que aqui resta es suplicar humildemente a dios nos perdone e alumbre con su gracia para que se haga y ordene mande y execute lo que mas a su sancto seruicio conuiene e al bien publico de España, e no dejar yn tau gran nego

## Sembrar y cauar. ciii

negocio al parecer e juyzio de los labradores que oy España tiene sino que los corregidores, gobernadores, e magistrados tomen la mano, y vean como se labra, como se hizo en Roma, quando se hizo la ley agraria. y esto es lo que dixo Plinio que los Emperadores con sus manos propias aravan e no ponian menor diligencia en ello que en ordenar los exercitos. Ciro Rey de Persia tenia trezientos mil bueyes para arar y cient mil quinteros, e para las guerras sacava destos los soldados la arte de agricultura se ha de tratar por gentes graues y de letras como dize, porque es gobierno del mundo e sustento reparo del linajo humano. Porque sin ella las leyes que son las armas, e las armas que son hermosura y decoro del imperio, y lo demas perece. El bien labrar no tiene precio. Dize Plutarcho que vn labrador labraua quatro heredades e dio vna en casamiento a vna su bija, e labro

tre

# Arifos para bien arar,

tres, y cogia tanto como de las quatro, <sup>7</sup>  
trabajado en ellas como en las quatro,  
dio las tres, y quedose con vna, y cogia  
tanto en ella como en las quatro, por  
que tanto trabajaua en sola ella como  
en todas quatro. Donde queda manifie  
sto e claro que todo va en abundar mu  
cho la tierra a natura no falta, ni jamas  
ha faltado. Ca. Assi me parece ya es  
hora que os vays a reposar, yo tengo de  
madrugar, e te go larga jornada la mer  
ced a me auer hecho tengo en mis  
cho. Nuestro señor quede con  
vos. Ju. y vaya con vos,  
Amen.

**Laus Deo.**

**Con priuilegio de Castilla  
y Aragon.**

En Madrid en casa de Guillermo  
Drouy Impressor de libros,  
Año, M. D. lxxi.



DORMIR

V. CONCHA

T. 1<sup>o</sup>





